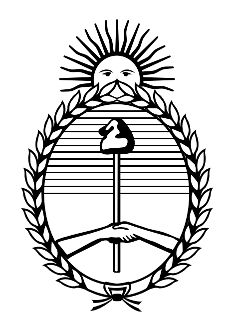
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 11
de enero de 2010

Año CXVIII
Número 31.818

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 5

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 9
Anteriores 15

2.2 Transferencias
Nuevas 11
Anteriores 17

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 11
Anteriores 17

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 14
Anteriores 18

3.2 Sucesiones
Nuevas 14
Anteriores 23

4. Partidos Políticos
Anteriores 24

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ABSINT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo David Sordoni, 30-9-45, le. 4.529.982, CUIT. 20-04529982-2 y Cristina Adela Sanroman, 5-1-46, dni. 10.504.425, CUIT. 27-10504425-4, argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Bermúdez 587, CABA. 2) Escritura del 7-1-10, fº 18, Registro 2034 CABA. 3) Morón 4680, CABA. 4) Objeto: la administración de bienes de particulares y/o sociedades, sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 300.000.- dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción, valor nominal un peso cada una. 7) Presidente Ricardo David Sordoni. Suplente Cristina Adela Sanroman, por 3 ejercicios. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. 10) Prescinde de la sindicatura. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social.- Apoderada por escritura del 7-1-10, folio 18, Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Romina Alejandra Acevedo

Certificación emitida por: Pablo F. O. Drucaroff. Nº Registro: . Nº Matrícula: 4590. Fecha: 07/01/2010. Nº Acta: 136. Nº Libro: 19.

e. 11/01/2010 Nº 2161/10 v. 11/01/2010

ANTIFORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un dia: Que por Asamblea del 12/112009, protocolizada por escritura del 23/11/2009, Registro 1521 se aprobó el Aumento de capital de $3.999.899, - a $ 6.999.899 o sea en $ 3.000.000, mediante la emision de acciones, nominativas no endosables de 1 voto y de un peso, cada una. Y se modificó el Articulo 4°; Firma. Escribano Emilio Merovich, autorizado en la escritura del 23/11/2009 Folio 6148 del Registro 1521.

Escribano - Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229604804/4. Matrícula Profesional N°: 4372.

e. 11/01/2010 N° 1112/10 v. 11/01/2010

BRIQUETAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1463, folio 2855, 29/12/09, Registro 1331 de C.F. se constituyo “Briquetas del Sur S.A.” Socios: Alejandro Jorge Zicis, nacido 14/05/47, LE 7.595.984, CUIT 20-07595984-3, licenciado en administración, casado, y Alejandro Augusto Zicis, nacido 1/8/1978, DNI 26.836.043, CUIL 20-26836043-4, ingeniero agrónomo, solter, ambos argentinos, domiciliados en Liniers 2247, Tigre, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial: La instalación y/o explotación de establecimientos destinados a la producción, transformación, industrialización y comercialización de las materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad e industria maderera.- Ganadera: Cría, engorde, capitalización de hacienda en general y de ganado de todo tipo, la elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad ganadera y pecuaria en general. Agropecuaria: Siembra y cosecha, de todo tipo de cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales y semillas, preparación de praderas, y demás actividades relacionadas con las actividades agropecuaria y agroindustrial. Comercial: Compraventa, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionados con las actividades antes mencionadas. Capital $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 derecho a 1 voto por acción. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Presidente: Alejandro Augusto Zicis, Director Suplente: Alejandro Jorge Zicis. Sede Social y Domicilio Especial de Directores: Melincué 2805, CABA.- Rosa Teresa del Carmen Godino, autorizada por escritura 1463, folio 2855 del 29/12/2009, Registro 1331, de constitución de S.A.

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 3837. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 57.

e. 11/01/2010 Nº 1097/10 v. 11/01/2010

CCC DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/12/09 se constituyó la sociedad. Socios: Sergio Héctor Castro, argentino, 17/9/67, casado, D.N.I. 18.353.682, empresario, Monseñor D’Andrea sin número, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Pablo Enrique Cittadini, argentino, 14/10/72, casado, 22.964.051, empresario, Avenida Presidente Perón 1351, Unidad Funcional 324, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería, y arquitectura de carácter publico o privado; operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; Capital: $ 700.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente: Pablo Enrique Cittadini y Director Suplente: Sergio Héctor Castro, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Avenida Díaz Vélez 3763, 2° piso, departamento “C”, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 705 del 22/12/09 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/01/2010 N° 1062/10 v. 11/01/2010

CHAU FOTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 5/01/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, casados, empresarios) Ricardo Ismael Gianzanti, 3/4/68, DNI 20.032.969, domicilio real/especial 12 de Octubre 2385, Bragado, Prov Bs As (Presidente); e Ismael Manuel Tayeldin, 14/2/37, LE 5.041.543, domicilio real/especial Almirante Brown 185, Bragado, Prov Bs As (Director Suplente). Sede: Moldes 2185, piso 2, unidad “A” C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la explotación actual del rubro de supermercados, artículos comestibles y bebidas, artículos para el confort del hogar, electrodomésticos, vestimenta, bazar y menaje, perfumería, de limpieza, medicamentos de venta libre, y demás artículos que se relacionen con el giro del referido negocio de supermercados; a cuyo efecto podrá realizar el asesoramiento, promoción, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, reposición, depósito, logística, refrigeración, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/05. (Autorizada escritura 2, 5/01/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada en foja F-005681898.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/01/2010. Nº Acta: 128. Nº Libro: 47.

e. 11/01/2010 Nº 1066/10 v. 11/01/2010

COMPAÑIA FINANCIERA ATARI

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria del 5/1/2010 resuelve por unanimidad: 1) modificar denominación social, siendo la nueva: “Camkatz S.A.”, como continuadora de “Compañía Financiera Atari S.A.”. 2) Finalizan mandato por expiración del término estatutario: Presidente: Julio Ricardo Katzman, D.N.I. 7.657.501, Vicepresidente: Israel Katzman, L.E. 338.704, Director: Basilia Weismnan, L.C. 4.014.731 y Director Suplente Silvana Campagnolo, D.N.I. 13.304.247. 3) Designación Presidente: Valeria Katzman, D.N.I. 28.589.792, y Director Suplente: Silvana Campagnolo, D.N.I. 13.304.247, quienes aceptan fijando domicilio especial en Maipú 710, C.A.B.A. Carmen Kena, Autorizado por Asamblea del 5/1/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/01/2010. Número: 271288. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 11/01/2010 Nº 1070/10 v. 11/01/2010

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CROPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 30/12/09 al folio 377 del Registro 1185 de esta Ciudad. Sede Social: Av. Riestra 5603, Cap. Fed. Duración: 99 arios. Socios: Mauro Salatino, nacido el 21/12/1977, soltero, hijo de Segundo Salatino y Lidia Susana Sánchez, con DNI n° 26.401.779, Cuit 20-26401779-4, y Lucas Salatino, nacido el 05/03/1975, casado en primeras nupcias con Mañana Cecilia Perrella, con DNI n° 24.496.369, Cuit 20-24496369-3, ambos son argentinos, empresarios, domiciliados en Dr. Nicolas Repetto 327, casa 7, Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, promoción, construcción, remodelación, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, loteo de parcelas, fraccionamiento, urbanizaciones, clubes de campo, tiempo compartido y barrios privados cerrados, fraccionamiento, edificaciones y demoliciones, administración, comercialización y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y/o alquiler y/o administración de propiedades de terceros o propias, promover la formación de fideicomisos y conformar grupos de inversores y/o fideicomitentes. Realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad puede invertir en acciones de sociedades anónimas o similares y en cuotas de interés social en sociedades de responsabilidad limitada o similares, cuyo objeto social sea afín o complementario, puede ejercer el comercio y la industria, comprar, vender, adquirir, enajenar o gravar a cualquier titulo de toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos. Financieras: Desarrollar todo tipo de operaciones financieras, como así también todo tipo de transacciones mediante la toma de capital de sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, intereses y financiaciones, toda clase de créditos, con o sin garantía, reconstruir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Tomar y/o recibir préstamos de dinero a su favor en cualquier entidad financiera y/o entidad privada, solicitar apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro. Tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, pudiendo asociarse a terceros, y dedicarse a las mismas. Realizar las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacionan con ellos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000. Integra: $ 7.500. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un minimo de dos y un máximo de tres, igual, mayor o menor número de Suplentes. Mandato: 3 años. Representante legal: Presidente. Presidente: Mauro Salatino. Director Suplente: Lucas Salatino. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Riestra 5603, Cap. Fed. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- La Sra. Zunilda Mabel Villalba, con DNI n° 10.311.569 actua como autorizada por escritura de constitución de sociedad Cropa S.A. del 30/12/09 al folio 377 del Registro 1185 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. N° Registro: 329. N° Matrícula: 2283. Fecha: 5/1/2010. N° Acta: 058. N° Libro: 233.

e. 11/01/2010 N° 991/10 v. 11/01/2010

DIETECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea N° 13 del 2 de Noviembre de 2009 se aumentó el capital social a $ 1.425.000.- se reformó el artículo 4to.; se designó Presidente Alejandro Sergio Zago, Director Suplente Romina Zago fijan domicilio especial en Corrientes 4788 2 Piso C.A.B.A.. Cambio domicilio a Corrientes 4788 2 Piso C.A.B.A. Autorizado asamblea del 2 de Noviembre de 2009 Ernesto Mario Levin folio 16/17/18.-

Abogado - Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 11/01/2010 N° 876/10 v. 11/01/2010

ECOCAMP

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto de fecha 4.12.09, Capital Social $ 20000, se suprime del objeto la palabra etc. Autorizada por esc 163 del 19.11.2009, reg 461 CABA Esc Felipe Yofre.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 04/01/2010. Nº Acta: 33. Nº Libro: 053.

e. 11/01/2010 Nº 1121/10 v. 11/01/2010

EL TEJAR

S.A.A.C. E I.

Se hace saber por un día que por escritura 647 del 30/12/2009, Registro 137 Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea del 16/12/2009 de El Tejar S.A.A.C. e I. que resolvió aumentar el capital social de la sume de $ 120.430.500 a la suma de $ 470.129.968, reformando en consecuencia el Artículo Quinto del Estatuto.- Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 4669, autorizado a firmar edictos en la escritura 647 del 30/12/2009, Registro 137. Buenos Aires, 5 de enero de 2010.

Escribano - Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/1/2010. Número: 100106006702/F. Matrícula Profesional N°: 4669.

e. 11/01/2010 N° 1158/10 v. 11/01/2010

ESTANCIA EL TRANSITO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2009, se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 1.200.000, es decir de la suma de $ 11.700.000 a $ 12.900.000; y 2) modificar el artículo cuarto del Estatuto Social. Lorena Aimó, abogada, autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2009.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 11/01/2010 N° 895/10 v. 11/01/2010

ESTANCIA LAGUNA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2009, se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 9.000.000, es decir de la suma de $ 19.951.000 a $ 28.951.000; y 2) modificar el artículo quinto del Estatuto Social. Lorena Aimó, abogada, autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2009.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 11/01/2010 N° 896/10 v. 11/01/2010

FINALVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura 28-12-2009. Socios: Alejandro Marcos Bonoli, argentino, nacido el 24-04-1975, divorciado, comerciante, DNI 24.551.487, domiciliado en Vidal 2498 2 "D", Capital Federal y Valentín Temes Chao, argentino, nacido el 9-07-1983, soltero, comerciante, DNI 93.796.869, domiciliado en Romero y Ravignani, Barrio Privado Bermudas, Del Viso, Pcia de Buenos Aires. Denominación: "Finalva S.A.". Duración: 10 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Constructora: construcción, reparación, remodelación, decoración, demolición y reciclaje de oficinas, locales, departamentos y edificios de toda clase y realización de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por si, por terceros o por cuenta de terceros y en general toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario. c) Financiera: Realización de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, descuento de cheques, aportes de capitales a personas o sociedades, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones y debentures de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, constitución de derechos reales, hipotecas y prendas, constitución de contratos de factoring y leasing, constitución de fideicomisos, pudiendo actuar en este último caso como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria y realizar en general toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas por la ley de Entidades, Financieras. La realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos relacionados con los fines que anteceden. Capital: Pesos 120.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Presidente: Alejandro Marcos Bonoli. Director Suplente: Valentín Temes Chao.- Sede social y domicilio especial socios: Olga Cossettini 1660, departamento 407, Capital Federal. Escribana Laura Alejandra Schnitman, Matrícula 5897. Autorizada por Escritura 132, Folio 345 del 28-12-2009. Registro 59 de Vicente López. La Escribana. Laura Alejandra Schnitman.

Notaria - Laura Alejandra Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2010. Número: FAA03770227.

e. 11/01/2010 N° 1178/10 v. 11/01/2010

FISCHER AMERICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 28 de diciembre de 2009 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 6.700, llevándolo de $ 74.500 a $ 81.200, y reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social para reflejar dicho aumento. Firmante autorizada por Asamblea de fecha 28 de diciembre de 2009.

Abogada - Gabriela Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 58. Folio: 899.

e. 11/01/2010 N° 890/10 v. 11/01/2010

FONDE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/11/2009 se resolvió: 1) Rectificar el aumento de capital social resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09/01/2009 dejándose expresa constancia que el aumento es de $ 12.000 a $ 759.372 y 2) Adecuar el Artículo 4° del Estatuto Social al nuevo capital social. Autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19 de noviembre de 2009. Ignacio Andrés Mitidiero.- Abogado.

Abogado - Ignacio Andrés Mitidiero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 94. Folio: 413.

e. 11/01/2010 N° 1020/10 v. 11/01/2010

GARDAE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por asamblea del 23-11-2009, la sociedad aumentó su capital social y modificó el artículo quinto del estatuto. Modificación. Capital Social: $ 4425000. Virginia Mabel Miani, autorizada en asamblea del 23-11-2009.

Abogada - Virginia Mabel Miani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 37. Folio: 592.

e. 11/01/2010 N° 1133/10 v. 11/01/2010

GGP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) GGP S.A.- 2) Escritura Nº 649 del 23-12-2009.- 3) Federico Marcelo Pereyra Iraola, argentino, nacido el 27-08-57, comerciante, DNI 13.416.578, CUIT 20-13416578-3, casado; con domicilio real y especial en Ibáñez 2349, Beccar, Pcia. de Bs. As.; Flavio Gangale, argentino, nacido el 27-07-59, comerciante, DNI 12.955.422, CUIT 20-12955422-4, divorciado, con domicilio real y especial en Calle 3 de Febrero 1705, Pueblo Esther, Pcia. de Santa Fe; y Eduardo Agustín Corna, argentino, nacido el 26-01-57, comerciante, DNI 12.823.626, CUIT 20-12823626-1, casado; con domicilio real y especial en Chacabuco 1932, Rosario, Pcia. de Santa Fe.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, aplicación en construcciones, importación, exportación y distribución minorista y/o mayorista de todo tipo de materiales destinados a la construcción. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizados por profesionales legalmente habilitados para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 Años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 300.000.- 7) Adiministración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Thames 2485, Piso 17º, CABA.- El primer directorio: Presidente: Federico Marcelo Pereyra Iraola; Director suplente: Flavio Gangale. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva Nº 649 del Folio 3131 del 23-12-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/01/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 38.

e. 11/01/2010 Nº 1096/10 v. 11/01/2010

GP MEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria del 23.12.09 resolvió aumentar el capital social de $ 1.449.033 a $2.483.307 mediante la capitalización de aportes de los socios. Se resolvió modificar el artículo 4 del Estatuto Social quedando redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos dos millones cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos siete ($ 2.483.307) representado por 1.613.567 acciones escriturales ordinarias Clase A de valor nominal Pesos Uno (VN $ 1) con derecho a un voto por acción y por 869.740 acciones escriturales ordinarias Clase B de valor nominal Pesos Uno (VN $1) con derecho a un voto por acción". La suscripta ha sido autorizada por el Acta de Asamblea mencionada al inicio. Adriana Cristina Blanc - Abogada – CPACF Tº 60 Fº 175.

Abogada – Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/01/2010. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 11/01/2010 Nº 2089/10 v. 11/01/2010

GRUPO EL PUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización de Sociedad de Hecho: El Puente Sociedad de Hecho, se regularizo adoptando el tipo social de Sociedad Anónima pasando a denominarse "Grupo El Puente S.A", manteniendo el nexo de continuidad: Esc. 985 del 30/12/09.- Esc. Nicolás Aguirre. Registro 255.- Socios: Juliana Valeria Bertolino, argentina, 13/06/72, Lic. Tecnologia de alimentos, CUIT 27-22846168-2, domiciliada en Bvard. Villanueva 1600, Barrio santa Catalina, Benavides, Pcia

Bs As.-, Susana Beatriz Duhalde, argentina, 25/10/44, empresaria, CUIT 270617836-3, domiciliada en Simón de Iriondo 271, Diego de Alvear, Pcia de Mendoza.- y Elsa de Dominicis, argentina, empresaria, 13/12/39, CUIT 27-03797119-2, domiciliada en Los Tordos 81, Rincón Club de Campo, Ciudad y Provincia de Neuquén.- Sede Social: Juncal 691. Piso 6° Capital Federal.- Duración: 99 años desde su inscripción social. Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. El Capital Social es de $ 796.700, representado por 796.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso 1$; v/n c/u, con derecho a 1 voto por acción totalmente suscripto e integrado. Cierre de Ejercicio: 31/01- Presidente: Juliana Valeria Bertolino; Director Titular y Vicepresidente: Susana Beatriz Duhalde y como Director Suplente a la Señora Elsa de Dominicis , todas con domicilio especial en Juncal 691, Piso 6° de Capital Federal.- Adrián Vogel, Apoderado por escritura 985 del 30/12/2009, Registro 255.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 4854. Fecha: 5/1/2010. N° Acta: 008. N° Libro: 101.

e. 11/01/2010 N° 1027/10 v. 11/01/2010

INSTITUTO MEDICO DE ASISTENCIA E INVESTIGACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 35 (10-12-2009) Registro 1377. Ciudad Autónoma Bs. As. Aumento de Capital y Reforma Estatuto: Resolución: Acta de Asamblea (30-06-2008). Monto del Aumento: $ 180.000. Se emiten 180.000 acciones. Se modifica el artículo 4º del Estatuto. Se aprueba el aumento del capital en la suma de $ 180.000 que se emitirá en 180.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 $ v/n c/u y 1 voto por acción. Reforma al art. 4º: "Art 4: "El Capital social es de Pesos doscientos mil ($ 200.000), representado por doscientas mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de peso ($ 1) valor nominal cada una y de 1 voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el Quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a Escritura Pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal que correspondiere." Autorizado: Escribana Susana Morello Nadale. DNI 5.018.228. Registro 1377. Personeria: escritura 10-12-2009) Registro 1377. Cap. Fed.).

Escribano – Susana Morello Nadale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2009. Número: 091214573656/3. Matrícula Profesional Nº: 1377.

e. 11/01/2010 Nº 1019/10 v. 11/01/2010

INVERSIONES BILLINGHURST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 173, del 9/12/09 folio 542 registro 2115 se protocolizó: a) Actas de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 2/11/2009, Fs 22 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, Rubricado el 7/06/1991 bajo Nº A 13779 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/09/2009, obrante a Fs 21 del Libro antes mencionado por las que: 1) Se Modifico Estatuto en su "Artículo Octavo" por lo que la Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio: integrado de 1 a 3 titulares. Duración en el cargo: 3 ejercicios. 2) Se Designaron autoridades: Presidente: Sebastián Enrique Gallo, argentino, casado, DNI 24.881.998, CUIT. 20-24881998-8. Director Titular: Paola Busnelli, argentina, casada, DNI 25.385.228, CUIL 27-25385228-9. Ambos fijan Domicilio especial en Reconquista 574 3º piso oficina "F" CABA.- Autorización publicación: Escritura: 173 Folio 542, 9/12/09. Escribana titular registro 2115 Silvina B. Allievi.

Escribana – Silvana B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/01/2010. Número: 100105003280/E. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 11/01/2010 Nº 1108/10 v. 11/01/2010

INVERSORA DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mónica Alejandra García, argentina, 10/06/70, DNI: 21.671.271, abogada, casada, domicilio El Salvador 3949 Cap. Fed.; Gerard Saint Hubert Parodi, uruguayo, empresario, 29/06/63, DNI: 93.859.849, casado, domicilio Los Ombues 1730 Lote 45 Tigre Prov. de Bs. As.- 2) 23/12/09.- 3) 25 de Mayo 252 piso 3 Oficina 34 C.A.B.A.- 4) a) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación alguna de especie; b) Efectuar aportes de capital a sociedades existentes o a constituirse; y c) Comprar, vender, negociar o suscribir toda clase de acciones, títulos, acciones o papeles negociables, públicos o privados.- 5) 99 años.- 6) $ 200.000.- 7 y 8) Presidente: Mónica Alejandra García y Director Suplente: Gerard Saint Hubert Parodi, ambos con domicilios especial en 25 de Mayo 252 piso 3 Oficina 34 C.A.B.A., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 30/11 de cada año.- Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 1118 de Fecha 28/12/09 ante el Escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 05/01/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 101.

e. 11/01/2010 Nº 1566/10 v. 11/01/2010

JORGE BERENGUEL & CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Nro. 14 del 24/07/2009 se resolvió: Reforma de Estatutos: Artículo Primero: cambiar denominación social por la de "Berenguel S.A." continuadora de "Jorge Berenguel & Cia. S.A y traslado jurisdicción de Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al domicilio social calle Cuenca 4650, cuarto piso departamento "E" C.A.B.A. C1419ABP. Artículo Tercero: Amplia objeto social: Realización de obras viales de hormigón y asfalto: Artículo Noveno: adecuación garantía que deben prestar los directores. Autorizada Acta de Asamblea Extraordinaria N° 14-24/07/09.

Abogada - Nélida Noemí Peche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2010. Tomo: 46. Folio: 289.

e. 11/01/2010 N° 566/10 v. 11/01/2010

LOGISTICA CALCHAQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Directorio del 26/8/2009 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/9/2009 pasadas a escritura pública Nº 427 del 9/12/2009 se dispuso que por Escisión Parcial de la sociedad "Morgate Argentina S.A." se constituyo la siguiente sociedad: 1) "Logística Clachaqui S.A.".- 2) Sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 4º Cap. Fed.- 3) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 4) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) compra, venta, permuta, administración, locación y/o cesión en comodato de cualquier clase de bienes inmuebles, ya sean propios o de terceros, b) construcciones de inmuebles de cualquier tipo o naturaleza, en terrenos o edificaciones propias o de terceros, c) realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias ya sea como parte o como intermediadota, d) inversión en todo tipo de sociedades destinadas a realizar actividades como las anteriormente descriptas, con arreglo a las disposiciones de la Ley de sociedades.- 5) Novecientos veinte mil pesos, representados por 920.000 acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de $ 1 cada acción con derecho a un voto.- 6) A cargo de un Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.- 7) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 8) 30 de junio de cada año.- 9) Presidente: Osvaldo Francisco de Giorgio, Director Suplente: Eduardo Manuel Nicora, quienes fijan domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333 piso 4º Cap. Fed.- Alejandro J. Deluchi Escribano Autorizado por escritura pública Nº 427 del 9/12/2009 Registro 735.

Escribano – Alejandro José Deluchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2009. Número: 091222593665/2. Matrícula Profesional Nº: 2620.

e. 11/01/2010 Nº 1005/10 v. 11/01/2010

LOVRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/12/09, se constituyó "Lovric S.A." Socios: Susana Magdalena Blanco, argentina, viuda, comerciante, nacida 29/11/1934, D.N.I. 3.303.970, domicilio real Ramón Castro 3283, Olivos, Prov. Bs. As.; y Ana Valeria Fernández Prado, argentina, soltera, empleada, nacida 23/4/1981, D.N.I. 28.901.359, domicilio real Santiago del Estero 5897, Carapachay, Pdo. Vicente López, Prov. Bs. As. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, alquiler, almacenaje, distribución, transporte, importación y exportación, intermediación, representación; comisiones y mandatos, y toda forma de comercialización de materias primas y/o productos elaborados para la industria química. Industriales: Fabricación, elaboración, producción; procesamiento, envasado y fraccionamiento de productos químicos y de las materias primas relacionadas con la industria química. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente quienes actuaran en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31/10 cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Susana Magdalena Blanco; Director Suplente: Ana Valeria Fernández Prado. Domicilio social y especial de los directores Tucumán 1553, piso 4 "C", Cap. Fed. Autorizado: Miguel Alberto Funes DNI 10.202.471, por escritura Nº 11 del 28/12/09, Fº 234, Registro 257, Cap. Fed.

Escribano – Miguel Alberto Funes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229605402/E. Matrícula Profesional Nº: 3865.

e. 11/01/2010 Nº 993/10 v. 11/01/2010

LUIS Y MARIO ANDREOLI

SOCIEDAD ANONIMA

AHORA

ANDREOLI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 260 del 17/12/2009 se protocolizó: I) Acta de Asamblea General Extraordinaria 22 del 03/11/2009 que resolvió cambiar denominación social por "Andreoli S.A." y modificar el estatuto: "Artículo 1: Con la denominación de "Andreoli S.A." continúa su giro la sociedad inscripta con el nombre de "Luis y Mario Andreoli S.A." y que antes se denominaba "Luis y Mario Andreoli S.R.L." II) Asamblea General Ordinaria 21 y Directorio 92 ambas del 2/11/2009 de elección de Directorio y distribución de cargos: Presidente: Mario Andreoli. Director Suplente: Mirta Ester Villanueva de Andreoli, durarán en sus cargos tres ejercicios y constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Quintana 255, piso 8 "B" C.A.B.A. Delia Lidia Olivera. Facultada en escritura 260 del 17/12/09. Registro 554, CABA.- Esc. R. M. Varela de Losada.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 5/1/2010. N° Acta: 006. N° Libro: 52.

e. 11/01/2010 N° 1040/10 v. 11/01/2010

MASSAROTTI

SOCIEDAD ANONIMA

Ernesto Luis Massarotti, dni: 17605567, Presidente y Alejandra Piñeyrua, dni: 18315246, Suplente, Ambos argentinos, mayores de edad, casados, empresarios, con domicilio real/especial en Sede Social: Güemes 2963 9º piso CABA. 1) 99 años. 2) actividad inmobiliaria y constructora, mediante compra, venta, construcción, arrendamientos, administración, servicios de arquitectura, proyecto, constitución fideicomisos inmobiliarios en cumplimiento de su objeto y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos rurales, obras públicas y privadas y edificios sea o no bajo régimen ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que asi lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante. 3) Pesos Veinte Mil. 4) uno a cinco por 2 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.05.- Francisco Manuel Mangone autorizado Esc. Púb. 439/09.12.2009.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765 a mi cargo. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 04/01/2010. Nº Acta: 071. Nº Libro: 79.

e. 11/01/2010 Nº 1091/10 v. 11/01/2010

MAYJOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 220 del 17/11/09 Fº 812 Registro 1789 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/10/09 que resolvió: 1. Aumentar él capital social a la suma de $ 90.000 representado por 90.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 con derecho a un voto por acción.; 2. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Verónica Jarsrosky, autorizada por Esc. 220 del 17/11/09 Fº 812 Registro 1789 C.A.B.A.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2009. Número: 091118529778/5. Matrícula Profesional N°: 4419.

e. 11/01/2010 N° 998/10 v. 11/01/2010

METANO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/03/09 resolvió reformar el artículo 40 del estatuto y aumentar el capital de $ 12.000, - a $ 132.000.-, quedando representado por 132.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo se resolvió trasladar la sede social a Mendoza 5830 CABA. Claudia Martha Garbero, apoderada por Escritura 441 del 4/12/20091 Registro 34 de Bahia Blanca, Pcia. De Bs. As.

Certificación emitida por: María Elisa Cirulli. N° Registro: 175. N° Matrícula: 4567. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 200. N° Libro: 21.

e. 11/01/2010 N° 990/10 v. 11/01/2010

MMCV EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 996 del 22.12.2009 escribano Felipe Yofre, Registro 2084 CABA: Damián Marcelo Manusovich, argentino, 37 años, DNI 23.303.966, empresario, Asunción 3773 CABA; José Luis Cicchinelli, argentino, 41 años, DNI 20.350.891, comerciante, Salvador María del Carril 3527 CABA; Karina Amelia Cicchinelli, argentina, 38 años, DNI 22.216.620, casada, abogada, La Prensa y Miró sin número, Club de Campo Estancia La Tradición, Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Jacqueline Alicia Cicchinelli, argentina, 39 años, DNI 21.474.042, arquitecta, Sergio Adrián Mizraji, argentino, 40 años, DNI 20.427.969, arquitecto, ambos domiciliados en Salvador María del Carril 3545, piso 3°, CABA.- 1) MMCV Emprendimientos S.A., 2) 99 años; 3) inmobiliarias: a) desarrollos inmobiliarios: mediante la construcción, dirección, ejecución y desarrollo de proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, edificios, casas, country clubs, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; pudiendo ejecutar los proyectos, construir, remodelar, demoler, subdividir, zonificar, organizar y administrar inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales y/o consorcios de propietarios y/o centros comerciales. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) comerciales: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, propias o de terceros, pudiendo constituir todo tipo de derechos reales sobre dichas propiedades y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. c) financieras: Mediante el otorgamiento y/o la realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades de objeto inmobiliario; de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías pre-

vistas en la legislación vigentes, o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras, excluyéndose las comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras. d) fiduciarias: Celebración y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, administración de fondos fiduciarios y emisión de certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación como sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. 4) Capital: $ 12000; 5) Ejercicio: 31/12/ cada año; 6) Presidente: José Luis Cicchinelli. Director Suplente: Damián Marcelo Manusovich; ambos con domicilio especial en la sede social sita en Salvador María del Carril 3563, CABA. Autorizada por escritura 996 del 22.12.2009 escribano Felipe Yofre, Registro 2084 CABA.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 2152. Fecha: 4/1/2010. N° Acta: 35. N° Libro: 53.

e. 11/01/2010 N° 1116/10 v. 11/01/2010

MODARO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/12/09; 2) Cristina Luisa Núñez, 22/10/86, DNI 32676590, Avalos 5116, Virrey del Pino, Pcia. Bs. As; Daiana Gisele Villavicencio, 19/09/88, DNI 34210236, Barrio 20 de Junio, Edificio 18 Entrada 1, Ousai Piso 2° departamento C, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, solteras, comerciantes; 3) Modaro S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, diseño, elaboración, compraventa, consignación, representación, distribución, importación y exportación, por mayor y menor, de calzados de vestir, sport y deportivos, en cueros, telas, plásticos y/o materiales similares, existente o por crearse; 6) $ 12.000, - acciones $1, - cada una; 7) 31/1; 8) ambas socias 50% cada una; 9) Adolfo Alsina 1170, Piso 8° Oficina 812, Cap. Fed; 10) Presidente: Cristina Luisa Núñez; Directora Suplente: Daiana Gisele Villavicencio; ambas domicilio especial: Adolfo Alsina 1170, Piso 8° Oficina 812, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 15/12/09, Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 5/1/2010. Número: 338020. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 11/01/2010 N° 887/10 v. 11/01/2010

MORGATE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Acta de Directorio del 26/8/2009 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/9/2009 pasadas a Escritura pública Nº 427 del 9/12/2009 se dispuso la Escisión Parcial, reducción de capital, creación de una nueva sociedad, y reforma del art. 4º.- Se reducirá el capital a la suma de $ 797.356, quedando el art. 4º de la siguiente forma: Cuarto: El capital es de pesos setecientos noventa y siete mil trescientos cincuenta y seis mil representado por 797.356 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- Alejandro J. Deluchi Escribano autorizado según escritura pública Nº 427 del 9/12/2009 Registro 735.

Escribano – Alejandro José Deluchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/12/2009. Número: 091222593664/1. Matrícula Profesional Nº: 2620.

e. 11/01/2010 Nº 1007/10 v. 11/01/2010

PLAY & WIN

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Osvaldo Citara, argentino, divorciado, nacido 19-4-53, DNI. 10901412 empresario, domicilio Paraná 785 piso 1 C.A.B.A., Susana Edith Pozo, argentina, divorciada, nacida 14-7-54, DNI. 11.492.010, empresaria, domicilio Alicia Moreau de Justo 1.780 piso 2 C.A.B.A. "Play & Win S.A." Escritura 283, F° 709, 17-12-09, sede social Paraná 785 piso 1 C.A.B.A. Objeto. dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: I. Fabricación, alquiler y venta de terminales de juegos online y offline, sus aplicaciones y sistemas vía Internet, su importación y exportación, y todos los actos accesorios y vinculados para la concreción del objeto social. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención Plazo 99 años desde inscripción.- $ 40.000.- divido en 4.000 acciones de $10. valor nominal cada una integradas 25%. Administración. 1 a 5 Directores, igual o menor número de suplentes; Presidente. Alberto Ricardo Varvasini, argentino, casado, nacido el 10-10-47, LE. 7.605.265, empresario, domicilio Igualdad 1.841, Haedo, Pcia. Bs. As; Director Suplente Susana Edith Pozo (datos consignados) - Duración 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. Representación: Presidente, Vicepresidente en su caso. Cierre 28 febrero cada año. Los directores constituyeron domicilios especiales en Paraná 785 piso 1 C.A.B.A. María Fernanda Villanueva argentina soltera DNI. 24.997.688, domicilio especial Paraná 275 piso 4, CABA, Apoderada, facultades suficientes y vigentes, Poder escritura 283 f° 709, 17-12-09, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 28/12/2009. N° Acta: 061. N° Libro: 41.

e. 11/01/2010 N° 997/10 v. 11/01/2010

PROYECTOS FIDUCIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 997 del 22.12.2009 escribano Felipe Yofre, Registro 2084 CABA: Damián Marcelo Manusovich, argentino, 37 años, DNI 23.303.966, empresario, Asunción 3773 CABA; José Luis Cicchinelli, argentino, 41 años, DNI 20.350.891, comerciante, Salvador María del Carril 3527 CABA; Karina Amelia Cicchinelli, argentina, 38 años, DNI 22.216.620, casada, abogada, La Prensa y Miró sin número, Club de Campo Estancia La Tradición, Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; Jacqueline Alicia Cicchinelli, argentina, 39 años, DNI 21.474.042, arquitecta, Sergio Adrián Mizraji, argentino, 40 años, DNI 20.427.969, arquitecto, ambos domiciliados en Salvador María del Carril 3545, piso 3°, CABA. Alicia de Luca argentina, empresaria casada, DNI 4.614.498, Salvador María del Carril 3563, CABA. 1) Proyectos Fiduciarios S.A., 2) 99 años; 3) a) fideicomisos: Celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía, constituir fideicomisos, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda. Para su actuación corno sociedad fiduciaria, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes y para cumplir con el objeto mencionado, la misma podrá efectuar toda clase de actos y contratos y emprender todo tipo de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas y cuantas más facultades fueren necesarias. b) constructora e inmobiliaria: mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, debiendo ser realizadas dichas tareas a través de profesionales con título habilitante para tales actos; así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. o) financiera: Otorgar créditos hipotecarios; originar y transferir carteras hipotecarias; prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; ii) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, relacionadas con el objeto social. Quedan incluidas también, todas aquellas actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera autorización especial por parte de entes u organismos oficiales 4) Capital: $ 12000; 5) Ejercicio: 31/12/ cada año; 6) Presidente: Alicia De Luce. Director Suplente: Karina Amelia Cicchinelli ambos con domicilio especial en la sede social sita en Salvador María del Carril 3563, CAB A. Autorizada por escritura 997 del 22.12.2009 escribano Felipe Yofre, Registro 2084 CABA.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. N° Registro: 461. N° Matrícula: 2152. Fecha: 4/1/2010. N° Acta: 36. N° Libro: 53.

e. 11/01/2010 N° 1122/10 v. 11/01/2010

PSP LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria N° 22 de fecha 22-6-2009. Se decidió el cambio de Domicilio Social, legal y Fiscal de la sociedad a Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Se modifica el Artículo Primero del estatuto social, quedando redactado el mismo con el siguiente texto: Artículo Primero: Bajo la denominación de PSP Logística SA continuará funcionando lo que anteriormente se denominaba Ponal Servicios Portuarios SA y tendrá su domicilio social y legal dentro de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las que podrá asignarse o no Capital determinado. Se dispone, que el nuevo domicilio dentro del ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se fija en Avenida General Manuel Savio n° 1055 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos Provincia de Buenos Aires. Fdo. Dra. Isabel S. Mosquera. Abogada. Apoderada. Escritura N° 96 F° 224 del 12.6.2009, registro N° 3 de San Nicolás Pcia. Bs. As., pasada ante escribano Ezequiel Torraba.

Abogada - Isabel Silvia Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 31. Folio: 471.

e. 11/01/2010 N° 980/10 v. 11/01/2010

RAGUEB KETLUN E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 29-12-09, se adecuó el estatuto a la Ley 19.550, y redacción íntegra del estatuto, se prescindió de la sindicatura, se reformaron artículos 1, 8 y 9; se cambio la denominación social a SMR Proyectos S.A., se designó Presidente: Cecilia Martha Ketlun, Director Suplente: Ruben Jorge Ketlun ambos con domicilio legal en Alsina 1225/33 CABA; Firmado. Dr. Pablo Damián La Rosa, autorizado en asamblea extraordinaria del 29-12-09.

Abogado - Pablo Damián La Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 101. Folio: 369.

e. 11/01/2010 N° 1123/10 v. 11/01/2010

REPART-FLET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por esc. del 07/01/2010, folio 8, Registro 1743 CABA. "Repart-Flet S.A.".- Socios: Luis Claudio Ramos (CUIT 20-18291296-5), argentino, soltero, comerciante, DNI 18.291.296, nacido el 14-09-1967, domiciliado en Gral Artigas 2494, de esta Ciudad y Orlando Egidio Querciola (CUIT 20-31293445-1) argentino, soltero, comerciante, DNI 31.293.445, nacido el 20-02-1985, domiciliado en la calle San Juan 4014 Villa Ballester Pcia de Bs As.- Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Transporte terrestre de mercaderías generales, fletes, repartos, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros ya sean autos , motos y/o camiones, en forma nacional , provincial, interprovincial, comunal e internacional; su almacenamiento, deposito, embalajes y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representantes de toda la operación afin. Directorio: de 1 a 5 miembros, por tres ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde. Capital: $ 12.000 dividido en 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 100 c/u, totalmente suscripto en partes iguales e integrado en efectivo 25%. Cierre ejercicio: 30 de noviembre. Sede social: Uruguay 560, primer piso, 14 a 16" CABA.- Presidente: Claudio Luis Ramos y Orlando Egidio Querciola como Director Suplente. Domicilio Especial legal y especial directores: Uruguay 560, primer piso, oficina 14 a 16" CABA.- Luis Claudio Ramos Presidente autorizado por escritura del 07/01/2010, Folio 8 Registro 1743, Caba.

Certificación emitida por: Daniela Andrea Naveiro. Nº Registro: 1743. Nº Matrícula: 4158. Fecha: 07/01/2010. Nº Acta: 158. Nº Libro: 73 R 92668.

e. 11/01/2010 Nº 2091/10 v. 11/01/2010

SALUD DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 2390 del 29/12/9 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y comparecen: Valeria Amelio Ortiz, argentina, 27/5/71, DNI 22276188, comerciante, casada, Avenida Rivadavia 4011 Piso 1 Departamento 7 Capital Federal; Héctor Mario Festa, argentino, 19/7/ 56, DNI 12171474, divorciado, empresario, Echeverría 1200 General Pacheco Provincia de Buenos Aires; y Osvaldo Jaeggli, argentino, 22/2/42, DNI 7725414, divorciado, empresario, Gorostiaga 1585 Piso 15 Capital Federal; Salud del Norte S.A.; 99 años; Objeto: La creación, contratación, organización, promoción, explotación, prestación y administración de toda clase de sistemas de cobertura medica y social, individual y colectiva, a través de servicios propios o de terceros, mediante los sistemas de pago directo, prepago, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Operar corno hospital de día, centro de consultas medicas para asistencia, diagnostico' y tratamiento ambulatorio o con internación de pacientes propios y/o de obras sociales. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotada o no de equipos de cuidados intensivos y/o equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Prestación de servicios de ambulancias a pacientes externos o internos, atención de traslados para afiliados de obras sociales e instituciones de atención médica pública o privada, atención de emergencias médicas, urgencias y evaluaciones domiciliarias. Prestación de servicios médicos especializados en medicina del trabajo, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, contratando con obras sociales, sistemas prepagos y toda entidad publica y privada que requiera servicios de medicina laboral. Así también podrá ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas, y otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito, vinculadas al presente objeto. Todas las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: $ 18000. Cierre de Ejercicio: 30/06. Presidente: Osvaldo Jaeggli; Director Suplente: Valeria Aludid Ortiz; Director Técnico: Héctor Mario Festa, todos con domicilio especial. en la sede social Gorostiaga 1585 Piso 15 Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 11/01/2010 N° 987/10 v. 11/01/2010

SANOFI PASTEUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 7/12/09 se resolvió redujo el capital a la suma de $ 66.400.040 y se reformó art. 4 así: Capital social es de $ 66.400.040 representado por 66.400.040 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto. Se reforma art. 9 referido a garantia directores. Autorizada en Acta del 7/12/09 citada ut supra. Mariana Di Prospero.

Certificación emitida por: Graciela M. Carballo. N° Registro: 452. N° Matrícula: 2603. Fecha: 6/1/2010. N° Acta: 177. N° Libro: 47.

e. 11/01/2010 N° 1048/10 v. 11/01/2010

SILVER ARROW BREEDERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/1/10 se constituyó la sociedad. Socios: José Donoso Rosselot, chileno, 4/2/73, Cédula de Identidad Chilena 10.693.707-9 y Elina Blaquier, argentina, 7/11/82, D.N.I. 30.595.015, ambos casados, empresarios y domiciliados en C.C. Centauros, Ruta 28 Km 7.5, General Rodriguez, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a) Agropecuarias: cría y recría de invernado de hacienda equina y bobina su comercialización y distribución, explotación de campos, bosques y fincas por cuenta propia o de terceros, compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, plantaciones y multiplicación de semillas reproducción y clasificación de las mismas. Preparación y engorde de los distintos tipos de hacienda ya mencionados, cría y recría por cuenta propia o de terceros, de equinos de sangre pura de carrera, explotación y mantenimiento de harás, cabañas, stud, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes explotación y mantenimiento de haras, cabañas, stud. B) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, consignación, comisión, representación, importación y exportación y distribución de todo tipo de productos, bienes, relacionados con su objeto comercial contratando a las personas o medios necesarios para la realización de las mismas. C) Mandato: Mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales.- La enumeración precedente es enunciativa y no taxativa pudiendo en definitiva desarrollar toda actividad necesaria para el cumplimiento del objeto social; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 31/8; Presidente: Elina Blaquier y Director Suplente Raúl Guillermo Carvajal ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Aguirre 120, 2° piso, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 4 del 6/1/10 ante el registro 1776.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/1/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/01/2010 N° 2136/10 v. 11/01/2010

SYB

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3/12/09, se resolvió: Aumentar el Capital Social a la suma de $ 779.000, capitalizando la cuenta ajuste de capital por $ 279.000 y aporte en efectivo por $ 499.999,74 aprobado por Asamblea del 3/03/2009 y proceder a la reforma del artículo 4° del Estatuto Social, Dr. Adrián Vogel, Autorizado por Acta del 3/12/2009.-

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 4854. Fecha: 30/12/2009. N° Acta: 198. N° Libro: 100.

e. 11/01/2010 N° 1029/10 v. 11/01/2010

SYMANTEC SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que mediante asambleas del 14/12/09 y 29/12/09 se han adoptado las siguientes resoluciones: (i) designar a las autoridades, Eunice Jeeyoon Kim, Presidente; José María Gayo, Director Titular; Marcelo Perez Sammartino, Director Titular; y Kristen Joy Laubscher, Directora Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Capital Federal; y (ii) aumentar el capital social de $ 21.262 a $ 8.035.012, modificando consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado por actas de asamblea del 14/12/09 y 29/12/09.

Abogado - Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 11/01/2010 N° 983/10 v. 11/01/2010

TESTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 5-10-09, se aumentó el capital de $ 24.000. a $ 254.940.-; se emitieron 230.940 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- Valor Nominal cada una con derecho a un voto por acción y se reformó el artículo Cuarto de los Estatutos, fijando el capital social en $ 254.940.- Lucía Hilda Nora Bruno, apoderada por Escritura 608, Folio 1248 del 20-11-09, Registro 555, adscripto: Escribano Santiago Andrés Quinos.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2010. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 11/01/2010 N° 892/10 v. 11/01/2010

TOLOME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 2380 se autorizo a Martín Espósito a suscribir el presente y comparecen Juan Sirito, argentino, 10/4/50, DNI 8519231, comerciante, soltero; Antonio Sirito, argentino, 23/8/48, DNI 7691030, soltero, comerciante; ambos Florida 813, Planta Baja, oficina A Loma Hermosa, Provincia Buenos Aires; Tolome SA; 99 años; Objeto Social: Compra, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Así mismo podrá realizar operaciones, aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse especialmente las vinculadas con su objeto inmobiliario, compra de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso del ahorro publico; Capital Social $ 60000; Presidente: Juan Sirito; Director Suplente: Antonio Sirito; ambos domicilio especial en sede social Culpina 550, piso 4, Departamento D CABA; ejercicio social 30/11.

Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/1/2010. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 11/01/2010 N° 986/10 v. 11/01/2010

TRANSPORTE Y MENSAJERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 122, 29/12/2009, Fº 300 del Registro Notarial 1630 C.A.B.A. Socios: Bernardo Grobocopatel, argentino, nacido el 26/08/72, D.N.I. 22.643.896, y C.U.I.T. 20-22643896-4, comerciante, casado en primeras nupcias con Laura Edith Orchow, con domicilio real y especial en Av. Federico Lacroze 1760, 3º piso Dpto. "B" C.A.B.A.; y Horacio Juan Bentorino, argentino, nacido el 02/08/62, D.N.I. 16.043.706, y C.U.I.T. 20-16043706-0, comerciante, divorciado en primeras nupcias de Mercedes Beatriz Acerbo, con domicilio real y especial en Alemania 331, Junín, Pcia. de Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Transporte terrestre de personas en general, especialmente la explotación, administración de taximetros, remises y autos de alquiler en general, pudiendo darlos en alquiler, a porcentaje o participación, locación, contratación, prestación de servicios de autos de renta, remises, taximetros. Compraventa y consignación de automoviles, licencias, equipos y autopartes, accesorios y repuestos; reparación, mantenimiento de automotores propios o de terceros, adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores para su utilización en sus talleres o su venta. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. Capital: 12.000. Duración: 99 años. Directorio: mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres años. Presidente: Horacio Juan Bentorino, Director Suplente: Bernardo Grobocopatel, quienes aceptan cargos en la escritura. Cierre ejercicio: 30/11 de c/año. Representación de la Soc.: Presidente del Directorio, o Vicepresidente, en caso de ausencia o fallecimiento. Fiscalización: prescinde. Sede social: Av. Cordoba 679, 5º piso Dpto. "B" C.A.B.A. Queda autorizada a suscribir y publicar el presente la Esc. Andrea C. Peresan Martinez, según surge de la escritura citada.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 091230607721/D. Matrícula Profesional Nº: 4275.

e. 11/01/2010 Nº 1012/10 v. 11/01/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBERDI 600

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 28/12/09 Gerardo Abel Graña, Mariano Martín Graña y Noelia Fernanda Graña, cedieron sus cuotas sociales a Daniel Horacio Lafont. Se mantiene la vigencia del contrato social. Ana Silvina López. D.N.I. 28.463.515 autorizada por instrumento privado del 28-12-09.

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 41. Nº Libro: 07.

e. 11/01/2010 Nº 1018/10 v. 11/01/2010

ALLEVAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 28 de diciembre de 2009, Perillo Carlos Luis Antonio, 22/03/80, DNI: 28.034.407, domicilio Yerbal 3924, C.A.B.A., cede 1600 cuotas a D'Addato Leonardo Lujan, 20/06/53, DNI: 10.828.891, domicilio Pinzon 331, C.A.B.A. y Tavella Silvio Gastón, 29/06/80, DNI: 28.216.141, domicilio Neuquen 1082 C.A.B.A., cede 2000 cuotas a D'Addato Leonardo Lujan, y 400 cuotas a Mendez Alicia Susana, 05/07/47, DNI 5.572.968, domicilio Viamonte 1592 11º D C.A.B.A. Todos son argentinos, solteros y comerciantes. Total de cuotas cedidas 4000 valor $ 400.000. Se designa socio gerente a D'Addato Leonardo Lujan, domicilio real y especial en Pinzon 331, C.A.B.A. Nuevo domicilio social en Viamonte 1592 11º D C.A.B.A. Se designa al contador Gustavo Braghiroli como autorizado en instrumento privado del 28/12/09.

Contador – Gustavo E. Braghiroli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/01/2010. Número: 135926. Tomo: 0182. Folio: 091.

e. 11/01/2010 Nº 979/10 v. 11/01/2010

APLICACIONES ESPECIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso Nº 621/10 del 06/01/2010. Por escritura del 08/01/2010, Folio 7, Registro 1889 de esta Ciudad, se modifica el objeto social, agregando al mismo el siguiente párrafo: "Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante en la materia". Soledad Alicia Silva. Apoderada especial por escritura del 29/12/2009, folio 237, Registro 1889.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4823. Fecha: 08/01/2010. Nº Acta: 005. Nº Libro: 7.

e. 11/01/2010 Nº 2118/10 v. 11/01/2010

BABAGANUSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 5/1/10. 2.- Guido Ezequiel Suraski, argentino, soltero, 19/4/80, empresario, DNI 28.080.169, Mendoza 5331 CABA y María Florencia Chaves, argentina, soltera, 19/7/83, empresaria, DNI 30.408.317, Allende 2114, CABA.- 3.- Babaganush S.R.L. 4.- 99 años 5. a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, rotisería, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcoholicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert. b) Organización producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresarias, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos.- c) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos gastronómicos, y/o equipamientos para el ramo gastronómico.- d) La explotación de negocios de catering, hotelería y gastronomía en todos sus aspectos.- e) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias. f) La sociedad podrá constituír Uniones Transitorias de Empresas, participar en contratos de colaboración empresaria y presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.- 6.- $ 30.000 en 3.000 cuotas de $ 10.- 7 Administración y representación legal: Gerentes: Guido Ezequiel Suraski y María Florencia Chaves, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejer.: 31/12.- 9.- Azopardo 473 CABA, Autorizado en acto constitutivo del 6/1/10.

Abogado – Carlos Darío Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/01/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 11/01/2010 Nº 879/10 v. 11/01/2010

BUONA NOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 439 del 23/12/09, pasada ante el Esc. Pablo M. Galizky, al folio 1178 del Registro 1844 C.A.B.A., Ennio Eduardo Tello cedió y transfirió 1200 cuotas de capital a Diego Maximiliano Mohr Pennacchio y 9600 cuotas de capital a Juan Carlos González. Todos los socios decidieron: modificar la redacción de la clausula cuarta en virtud de la modificación en las participaciones de cada socio en el capital y el cambio de la sede social a Crisólogo Larralde 3376, piso 2º, departamento 8, C.A.B.A.- El abajo firmante se encuentra autorizado por esc. Nº 439 del 23/12/09, pasada ante el Esc. Pablo M. Galizky, al Fº 1178 del Registro 1844 C.A.B.A.

Escribano – Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/01/2010. Número: 100106005346/E. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 11/01/2010 Nº 1102/10 v. 11/01/2010

CHACABUCO HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura 837 del 28/12/2009, folio 2401 del Registro Notarial 222, se canceló el usufructo que sobre 750 cuotas de "Chacabuco Hotel S.R.L." pertenecientes a Alicia María Valcarce tenía María Mercedes González y en el mismo acto Alicia María Valcarce DNI 14.430.243, CUIT 27-14430243-0, cedió a favor de Javier Vilar, DNI 22.156.992 CUIT 20-22156992-0, soltero, con domicilio en Brasil 907 4º A CABA, mil (1000) cuotas sociales de valor nominal 1 peso cada una.- Bernardo Mihura de Estrada, escribano matrícula 4669, autorizado en la escritura 837, del 28/12/2009, Registro 222.- Buenos Aires, 6 de Enero de 2010.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

06/01/2010. Número: 100106006698/D. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 11/01/2010 Nº 1163/10 v. 11/01/2010

COLOR VIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art. 10 Ley 19.550, Disp. Nº 16/04, Dir. Nac. Reg. Of. Res. I.G.J. 7/05. Por escritura 29-12-2009, Fº 433, Registro 1119 CABA se constituyó "Color Vip S.R.L.". Socios: Leopoldo Paparella, italiano, 10-12-1948, casado 2º nupcias con Valeria Lía Trovo, DNI 93161565, CUIT 20-93161565-4, Av. Libertador 5274 piso 16º CABA y Delia Bogado, argentina, 04-8-1949, soltera, DNI 6143082, CUIT 27-06143082-8, Rivas 2461 piso 4º depto "A" CABA, estilistas. Duración: 50 años. Domicilio: CABA Sede social: Arce 927, piso 5, oficina "A" CABA (C1426BSO). Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y extranjero: De Servicios: servicios integrales de peluquería, manicuría, podología, así como cualquier clase de servicios relacionados con la estética, el cuidado y aseo corporal femenino y/o masculino. Comerciales: Compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumerías en todas sus formas, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también la concesión y/o explotación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Capital: $ 50.000 dividido 5.000 cuotas de $ 10 y 1 voto. Administración y representación: 1 a 3 gerentes; Gerente: Leopoldo Paparella, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Duración: indeterminada. Cierre: 31-5. Autorizado en la citada escritura.

Escribano – Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/01/2010. Número: 100105003540/B. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 11/01/2010 Nº 1119/10 v. 11/01/2010

CONGRESOS Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Claudia Marcela Srur, DNI: 14914816, licenciada en turismo, Araoz 2390 piso 2 dpto. A CABA. y Pamela Marcia Koskimies, DNI: 26134486, técnica en turismo, Hipólito Yrigoyen 3381 planta baja dpto. D CABA., ambas argentinas, solteras, mayores de edad y domicilios reales/especiales, comparecen como únicas integrantes de una sociedad de hecho denominada "Srur - Koskimies Sociedad de Hecho" y deciden adoptar el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada con siguiente contrato social: 1) Bajo la denominación de Congresos y Turismo S.R.L. continua funcionando la sociedad de hecho denominada Srur-Koskimies Sociedad de Hecho por regularización. 2) 30 años. 3) a) intermediación en la reserva/locación servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, b) intermediación en contratación servicios turísticos en el país o en el extranjero, c) organización de viajes de carácter individual/colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o el extranjero, d) recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes, e) representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de éstos servicios, f) actividades complementarias y de apoyo en beneficio del turismo, venta de stands para congresos y eventos, contratación de departamentos para alojamientos temporarios, servicios de apart hotel, alquiler de autos, combis, ómnibus, realización de inscripción a los congresos. 4) Pesos treinta y tres mil quinientos diez. 5) uno o más Gerentes socios o no quienes actuaran en forma individual o indistinta. 6) 31.05. Gerente Titular: Claudia Marcela Srur. Sede Social: Sarmiento 1190 piso 7 E CABA. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 396/22.12.2009.

Escribano - Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229603779/8. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 11/01/2010 Nº 1095/10 v. 11/01/2010

CONSORCIO FEDERICO LACROZE 3151/61

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 95 del 23/12/2009 se establece que por haber vencido el plazo de duración de la sociedad se dispone la Reconducción y reforma de las clausulas 2º y 5º del contrato social: Segunda : Su duración es de un año que empezara a correr y contarse desde el día de la inscripción de la presente Reconducción en el R.P.C. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Gustavo González Comelli en su carácter de Gerente quien fija domicilio especial en Esmeralda 1385 piso 1º depto. H Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 95 del 23/12/2009 ante el Escribano Lorenzo A. Bacigalupo Registro 64.

Certificación emitida por: Lorenzo Adolfo Bacigalupo. Nº Registro: 64. Nº Matrícula: 2213. Fecha: 05/12/2009. Nº Acta: 070. Nº Libro: 23.

e. 11/01/2010 Nº 1003/10 v. 11/01/2010

CONSTRUTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 30-12-2009: Se rectifica en aviso del 23-09-09 un error en los nombres de los socios, siendo los correctos Alfonso Juárez, Francisco Luis Cadavid Escobar. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 30-12-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/01/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 38.

e. 11/01/2010 Nº 1104/10 v. 11/01/2010

CONTINUM GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 28-12-07 modificó clausula 4ª. Capital: $ 300.000. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, instrumento 28-12-07.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/01/2010. Número: 136134. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/01/2010 Nº 1032/10 v. 11/01/2010

CRISTAL BROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roxana Hebe Papagno, casada, argentina, nacida el 30/09/58, comerciante, DNI 12.889.776, domiciliada en Don Bosco Nº 2466 localidad de San Isidro, Pcia. Bs. As; Marcelo Alberto José Dolan, casado, argentino, nacido el 23/09/57, comerciante, DNI 13.147.840, domiciliado en Don Bosco Nº 2466, localidad de San Isidro, Pcia. Bs. As; Sebastián Tomás Dolan, casado, argentino, nacido el 29/09/84, comerciante, DNI 31.205.435, domiciliado en Don Bosco Nº 477, 2º piso, dpto "C" localidad de San Isidro, Pcia. Bs. As; Nicolás Marcelo Dolan, soltero, argentino, nacido el 29/09/84, comerciante, DNI 31.205.436, domiciliado en Don Bosco Nº 2466, localidad de San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 29/12/09. 3) Cristal Brom S.R.L. 4) Arenales Nº 1258, 2º piso dpto "B", CABA. 5) Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurante, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos, pero podrá realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto: elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y panadería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La realización de actividades antes mencionadas la Sociedad las podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros mediante la explotación de concesiones. 6) 20 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Marcelo Alberto José Dolan y Sebastián Tomás Dolan quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/03. Autorizado por instrumento privado del 29/12/09.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 11/01/2010 Nº 1026/10 v. 11/01/2010

DAPICO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 5 del 5/1/10 Fº 16 Registro 19 C.A.B.A. Socios. Gustavo Eduardo Pigni, argentino, nacido el 2/9/65, DNI 17.366.601, arquitecto, casado, con domicilio en Federico Lacroze 1820 piso 4 depto. D C.A.B.A.; Omar Alejandro D'Adamo, argentino, nacido el 27/12/50, DNI 8.557.196, casado, con domicilio en José P. Tamborín 5671 comerciante: y Florindo Santiago Miguel Cometto, nacido el 21/11/46, DNI 7.779.683, soltero, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliu 3295, Olivos, Prov. Bs. As., comerciante. Duración: 99 años. Objeto: objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros ó asociada a terceros eh el país o en el extranjero, a la siguiente actividad: Desarrollo, estructuración y/o participación de o en emprendimientos inmobiliarios, loteos, urbanizaciones, construcción, administración y explotación de inmuebles sometidos o no a Propiedad Horizontal. La adquisición y disposición, por cualquier titulo, de inmuebles. Financiar, con o sin garantías reales o personales, todo tipo de negocios inmobiliarios y de construcción, que dando expresamente excluidos aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y de toda otra que requiera el concurso público. La constitución o intervención en fideicomisos privados especialmente como fiduciario, sin perjuicio de participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario, según el caso. Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante, serán prestadas exclusivamente por intermedio de éstos. Capital: $ 30.000. Administración y representación legal: estará a cargo de el o los gerentes por 3 ejercicios. El uso de la firma social será de la siguiente manera: Gustavo Eduardo Pigni en forma conjunta con cualesquiera de los gerentes designados. Sede social: Federico Lacroze 820 piso 4 depto. D C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerentes: Gustavo Eduardo Pigni, Omar Alejandro D'Adamo y Florindo Santiago Miguel Cometto, quienes tendrán el uso de la firma, de la siguiente forma: Gustavo Eduardo Pigni en forma conjunta con cualquiera de los restantes gerentes. Domicilio especial de los gerentes: en la sede social. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por Esc. 5 del 5/1/10 Fº 16 Registro 19 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Agustín H. Novaro. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4366. Fecha: 05/01/2010. Nº Acta: 34. Nº Libro: 33.

e. 11/01/2010 Nº 999/10 v. 11/01/2010

DIGMADGM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 268 del 23/12/09, Folio 720, Registro Notarial 2012 de CABA se constituyó "Digmadgm SRL". Socios: Leonardo Rafael Poerio, argentino, soltero, 30 años, comerciante, DNI 27.282.073, domicilio Alvarez Thomas 1121, Piso 3, Depto A, CABA y Valeria Liliana González, argentina, soltera, 33 años, comerciante, DNI 25.284.558, domicilio Zapiola 3217, Piso 15, Depto C, CABA. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar objetos inmediatos o mediatos. b) Compra, venta importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir e indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. A tales fines la sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos vinculados directa o indirectamente con su objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato- Capital: $ 12.000 representado por 12.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Suscripción 100%. Cada socio suscribe 6000 cuotas. Integración: el 25% el saldo dentro del Plazo de 2 años. Representación legal: Uno o más Gerentes Socio o no en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes. Ambos socios.- Quórum y Mayorías: Las de ley. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se fija el domicilio de la Sociedad y el especial de los Socios en Alvarez Thomas 1121, Piso 3º, Oficina "A", CABA. Actúa Escribana Graciela Herrero, autorizada por escritura 268 del 23/12/09, Folio 720, Registro Notarial 2012 CABA.

Escribano – Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229605419/7. Matrícula Profesional Nº: 4289.

e. 11/01/2010 Nº 1124/10 v. 11/01/2010

DRAGO Y COTTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de la publicacion del 5/10/09. Por escritura 3 del 06/01/2010, Fº 7, Reg. 1665 de CABA, se modifico la clausula quinta del estatuto social quedando redactada como sigue: "Quinta: El capital social es de Pesos un millón ciento ocho mil quinientos veinte ($ 1.108.520), representado por 110.852 cuotas de valor nominal pesos diez ($ 10) cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Al aumentarse el capital se guardará la proporción de cuotas de las cuales cada socio es titular." Suscripcion: Federico Luis Drago: suscribe $ 55.426 y Juan Patricio Cotter: suscribe $ 55.426, integrando ambos el cien por ciento. Escribano Carlos Ignacio Benguria, Matrícula 4313, autorizado por escritura 3 del 6/01/10 folio 7, Registro 1665, C.A.B.A.

Escribano – Carlos Ignacio Benguria (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/01/2010. Número: 100106005246/C. Matrícula Profesional Nº: 4313.

e. 11/01/2010 Nº 1055/10 v. 11/01/2010

ECLERIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura Nº 139 del 11/12/09 pasada al Fº 370 Registro 1417 de C.A.B.A. se eleva a escritura lo resuelto en el Acta de Socios del 25/11/09 que deciden: Aumentar el Capital Social en $ 930.000 llevándolo de $ 60.000 a $ 990.000, representado por 99.000 cuotas de $ 10 cada una y un voto- Henry Eloy Sand Casali, Miguel Ángel Lacour Argerich y Marcos María Ledesma Williams ceden cada uno a favor de Marcelo Fabián Oliveira, 990 Cuotas, de valor nominal $ 10 por cuota y un voto cada una.- Designan Gerentes por el tiempo de duración de la sociedad a Henry Eloy Sand Casali, Miguel Ángel Lacour Argerich y Marcos María Ledesma Williams, con uso de firma indistinta, o del señor Marcelo Fabián Oliveira en forma conjunta con cualquiera de los otros gerentes, constituyendo todos domicilio especial en la calle Angel Justiniano Carranza Nº 2386 de C.A.B.A. Se reforma Artículo 4º y 6º estatuto social. Firmante María José Renauld autorizada por escritura 139 del 11/12/09 Fº 370 Registro 1417 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 05/01/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 31.

e. 11/01/2010 Nº 1131/10 v. 11/01/2010

ESTABLECIMIENTO EL TALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Establecimiento El Tala S.R.L., sede Social Sarmiento 246 Piso 3º, Capital Federal, inscripta Inspección General

de Justicia 11/04/1997 número 2313 – Libro 106 de S.R.L., por reunión de socios del 6/03/2009 aprobó la transformación de la sociedad de responsabilidad limitada en colectiva, cuya nueva denominación es Establecimiento El Tala S.C., el capital social se mantendrá en la suma de Pesos 9.000 dividido en nueve mil partes de interés de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Se ratifica la distribución del capital social: cuatro mil quinientas partes de interés de $ 1.- a favor de Miguel C. Maxwell: 4.500 partes de interés, Eduardo Güemes Salduna: 3.375 partes de interés y Alberto Rueda: 1.125 partes de interés. Firmado: Paula S. Martí De Bellis, autorizada por reunión de Socios del 06/03/09. Abogada - Paula S. Martí De Bellis CPACF Tº 92 Fº 744.

Paula Martí de Bellis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 92. Folio: 744.

e. 11/01/2010 Nº 885/10 v. 11/01/2010

EXPRESO TIGRE IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 24/04/2006, resolvió aumentar el capital social de $ 50 a la suma de $ 1.000.000 modificando el respectivo estatuto; y que por Acta de Reunión de Socios del 10/12/2007 resolvió aumentar nuevamente el capital social de $ 1.000.000 a $ 1.273.739, ambos mediante la capitalización del ajuste de capital, reformando el art. 4º del Contrato Social. Gerente: Claudio Sanchez Designado por Acta de Reunión de Socios del 05/12/2007.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 1673.

e. 11/01/2010 Nº 2101/10 v. 11/01/2010

FIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Escritura 4, 6/1/2010, Registro 357 C.A.B.A.- Socios: Hugo Claudio Ramírez, 9/2/1963, DNI 16575816, CUIL 20-16575816-2, domiciliado en Gervasio Pavón Nº 4120, Barrio San Juan, de la Localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Ariel Adrián González, 5/8/1976, DNI 25422438, CUIL 20-25422438-4, domiciliado en Piedad Nº 4379, de la Localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 2) 99 Años.- 3) fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación, tanto mayorista como minorista, de artículos de calzado, carteras e indumentaria de cuero, gamuza y lona.- 4) $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una.- Hugo Claudio Ramirez, 7.200 Cuotas; Ariel Adrián Gonzalez, 4.800 Cuotas.- 6) 31/12.- Sede Social: calle San Martín Nº 201, 4º Piso, Oficina "22" C.A.B.A.- Gerente: Hugo Claudio Ramírez, constituye domicilio especial en sede social.- Aceptación de cargo: Si.- Autorizado por escritura preindicada.

Leornado Ricillo

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 06/01/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 056.

e. 11/01/2010 Nº 1118/10 v. 11/01/2010

FIDZUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/12/09 se constituyó la sociedad. Socios: Leticia Soledad Fernández, 16/6/76, D.N.I. 25.440.004, empresaria, Avenida Presidente Perón 1351, Unidad Funcional 324, Derqui, Provincia de Buenos Aires y Marcela Patricia Ballina, 19/3/68, D.N.I. 20.200.684, comerciante, Monseñor D'Andrea sin número, Pilar, Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas, casadas; Plazo: 99 años; Objeto: intervenir como fiduciaria, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de la Ley 24.441, incluso en Fideicomisos Financieros que cuenten con la aprobación de la autoridad de aplicación conforme el articulo 19 de la Ley 24.441, pudiendo en consecuencia actuar en cualquier tipo de contrato de fideicomiso, tanto financieros, de garantía, de administración y/o en el que resulte en relación a estos. En consecuencia podrá obtener el dominio fiduciario, como patrimonio de afectación, toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, muebles y semovientes, incluso los bienes regulados por la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, como así también vehículos automotores, embarcaciones, aeronaves, créditos, derechos, acciones, cédulas, bonos hipotecarios y demás títulos cotizables, patentes de invención, frutos, mercaderías u otros valores y efectos, a los fines que establezca el contrato de fideicomiso, pudiendo realizar todo acto de administración y disposición que prevea este. La sociedad podrá realizar su actividad en la República Argentina y/o en el extranjero; Capital: $ 20.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente: Leticia Soledad Fernández, con domicilio especial en la sede; Sede: Montañeses 1910, 2º piso, oficina 13, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 707 del 22/12/09 ante el registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/01/2010 Nº 1061/10 v. 11/01/2010

FOB TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 23/10/2009, cesión de cuotas: Rubén Alberto Burgos cede a María Fernanda Orcajada Broisson 675 cuotas de valor nominal $ 10 y a Rosa General 75 cuotas de valor nominal $ 10. 2) Escritura número 185, del 21/12/2009, Fº 442, Registro Notarial 2080 CABA, se transcribe el acta de reunión de socios del 23/10/2009, por la cual se modifican los artículos 4 y 7 del contrato social y se acepta la renuncia de Rubén Alberto Burgos al cargo de gerente de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social sigue a cargo del socio gerente María Fernanda Orcajada Broisson. Capital social: María Fernanda Orcajada Broisson 675 cuotas y Rosa General 75 cuotas, de valor nominal $ 10 cada una. Domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 2064 PB "D" CABA: María Fernanda Orcajada Broisson autorizada por acta de fecha 23/10/2009.

Socio Gerente – María Fernanda Orcajada Broisson

Certificación emitida por: Mariana M. Marsicano. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4352. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 87.899/9.

e. 11/01/2010 Nº 1077/10 v. 11/01/2010

GRUPO LANGOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 30/12/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Guillermo Germán Langot, casado, 7/8/75, DNI 24.773.532, domicilio real/especial Buenos Aires 646, PB, unidad "3", Castelar, Prov Bs As (Gerente); Marcelo Andrés Langot, soltero, 30/12/79, DNI 27.861.318, domicilio Máximo Paz 915, Castelar, Prov Bs As; Leonardo Javier Langot, soltero, 9/8/72, DNI 22.848.736, domicilio Máximo Paz 915, Castelar, Prov Bs As; y Gabriela de los Angeles Langot, soltera, 26/12/73, DNI 23.670.496, domicilio Máximo Paz 915, Castelar, Prov Bs As. Sede: Dip. Benedetti 69, piso 1, unidad "E", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad.- Edición de diarios y revistas vinculada al objeto social. Capital: $ 10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/03. (Autorizada escritura 496, 30/12/09): María Lourdes Diaz. Firma Certificada en foja F-005681896.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/01/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 47.

e. 11/01/2010 Nº 1068/10 v. 11/01/2010

GRUPUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 582 de fecha 23/12/2009, folio 1603, Registro 1410 de Capital Federal a cargo del escribano Pablo León Tissone, se constituyó la sociedad.- Socios: Carlos Alfredo Samaniego, argentino, medico, casado, nacido 22/06/1955, D.N.I.: 11.478.244, domiciliado en Libertad 1584 11º piso, departamento "A" de Capital Federal; y Diego José Samaniego, argentino, licenciado en Economía, soltero, nacido 22/08/1980, D.N.I.: 28.464.943, domiciliado en Guatemala 5746, 7º piso, departamento "B" de Capital Federal.- Objeto: Tiene por objeto, realizar por cuenta propia y/o terceros y/o asociada con terceros y/o como integrante de otras sociedades, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de indumentaria, accesorios deportivos y óptica, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias y finales, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para la realizar estos objetivos inmediatos o mediatos. Para el cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que no sean expresamente prohibidas por la ley o el presente Estatuto.- Plazo: 99 años desde su inscripción.- Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una.- Gerente: Diego José Samaniego, con domicilio especial y social en Tucuman 1657, 6º piso, oficina "B", Capital Federal.- Cierre de Ejercicio: 30/11. La presente se expide y firma en virtud a la autorización conferida por la escritura numero 582 de fecha 23/12/2009, folio 1603, Registro 1410 de Capital Federal a mi cargo.

Escribano – Pablo León Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/01/2010. Número: 100106005405/B. Matrícula Profesional Nº: 3509.

e. 11/01/2010 Nº 1076/10 v. 11/01/2010

GUARDA SAENZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 29/12/09, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Cintia Carla González, soltera, 3/3/82, DNI 29.381.804, domicilio real/especial San Luis 601, Quilmes, Prov Bs As (Gerente); Marcela Emma Dell'Osa, divorciada, 10/3/65, DNI 17.362.643, domicilio Olleros 2860, PB, unidad "C", C.A.B.A.; Pablo Osvaldo Cantero, soltero, 22/11/70, DNI 22.076.455, domicilio Ancaste 3791, C.A.B.A.; Mónica Beatriz Blanco, soltera, 12/12/55, DNI 11.652.064, domicilio Mateo Beres 465, Alta Gracia, Prov Córdoba; y Carlos Daniel Baez, soltero, 24/5/73, DNI 23.273.378, domicilio Barrio Inta, manzana 4, casa 3, C.A.B.A. Sede: Ancaste 3791, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Depósito de mercaderías en tránsito, transporte de carga, mercaderías generales, flete, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilio, reparaciones y remolques. Capital: $10.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/06. (Autorizada escritura 489, 29/12/09): María Lourdes Diaz. Firma Certificada en foja F-005681897.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 05/01/2010. Nº Acta: 127. Nº Libro: 47.

e. 11/01/2010 Nº 1064/10 v. 11/01/2010

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION BAIRES COLLEGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Instituto Superior de Formación Baires College S.R.L. 2) Instrumento privado del 04-01-2010. 3) Ricardo Alfredo Kuperbank, argentino, nacido el 03-03-63, comerciante, DNI 14.891.330, CUIT 20-14891330-8, casado, con domicilio real y especial en Erratchu 801, Tristán Suárez, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Sergio Azpeitia, argentino nacido el 01-04-60, comerciante, DNI 13831302, CUIT 20-13831302-7, divorciado, con domicilio real y especial en Los Pinos 1312, La Unión - Ezeiza, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Luis Florentino, argentino, nacido el 06-10-59, comerciante, DNI 13.961.768, CUIL 20-13961768-2, divorciado, con domicilio real y especial en Rosales 86, Hurlingham, Pcia. de Bs. As. 4) 20 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Promover la creación de un instituto de formación profesional orientado hacia la difusión del conocimiento en el campo de la seguridad y defensa, como así también proveer de asistencia a las organizaciones responsables de atender a los desastres naturales, brindar ayuda humanitaria o que apoyen iniciativas para el mantenimiento de la paz en zonas de conflictos; Desarrollar trabajos de investigación relacionados con las distintas disciplinas educativas que aborde el instituto; Firmar convenios de colaboración de capacitación educativa y de investigación científica con entidades publicas y privadas, nacionales o extranjeras; Acordar premios, becas, subsidios y contribuciones a personas de existencia visible o ideal; Organizar cursos, conferencias, exposiciones y otra actividades respecto a temas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto del instituto, incluso editar, publicar o informar sobre los diferentes medios de comunicación respecto de temas vinculados con el objeto; Todas las actividades que se realizaran por personal apto e idóneo para corresponder a sus fines. Proveer soluciones específicas en el área de la seguridad y defensa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 30.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-03 de cada año. 9) Sarmiento 1848, Piso 2º, Oficina H, CABA. Se designan como gerentes a Ricardo Alfredo Kuperbank y Osvaldo Sergio Azpeitia. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 04-01-2010.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/01/2010. Nº Acta: 192. Nº Libro: 38.

e. 11/01/2010 Nº 1092/10 v. 11/01/2010

ITALIA 436

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso Art.10 Ley 19.550, Disp. Nº 16/04, Dir. Nac. Reg. Of. Res. I.G.J. 7/05. Por escritura 29-12-2009, Fº 437 Registro 1119 CABA se constituyó Italia 436 S.R.L.". Socios: Jorge José Cortiñas, 04-11-1939, casado 1º nupcias con Lia Pistiner, DNI 4296940, CUIT 20-04296940-1, Chenaut 1723 piso 6º "A" CABA; Julián José Cortiñas, 06-4-1971, casado 1º nupcias con María Victoria Famá, DNI 22156775, CUIT 20-22156775-8, Thames 2280 piso 7º "A" CABA; Luciano José Cortiñas, 24-12-1972, soltero, DNI 23101396, CUIT 20-23101396-3, Ciudad de La Paz 330 piso 2º "A" CABA y Eugenia Cortiñas, 27-1-1977, soltera, DNI 25770975, CUIT 27-25770975-8, Ciudad de La Paz 337 piso 5º "B" CABA, argentinos y arquitectos. Duración: 5 años. Domicilio: CABA. Sede social: Ciudad de La Paz 330 piso 1º oficina "A" CABA (C1426AGF). Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: construcción, reconstrucción, edificación y realización de toda clase de obras públicas o privadas, de edificios a someterse a la división de unidades singulares, con destino de vivienda, locales u otros fines, afectados o no por los regímenes de las leyes de propiedad horizontal, prehorizontalidad o fideicomiso inmobiliario y sus normas complementarias; compra, venta, locación y explotación de inmuebles de toda cla-

se, urbanos o rurales; operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y el otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía hipotecaria o cualquier otra permitida por la legislación vigente, no pudiendo realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. Capital: $ 40.000 dividido 40.000 cuotas $ 1 y 1 voto. Administración y representación: 1 a 3 gerentes; Gerente: Jorge José Cortinas, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social, Duración: indeterminada. Cierre: 31-3. Autorizado en la citada escritura.

Escribano – Hernán Goldstein

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/01/2010. Número: 100105003539/A. Matrícula Profesional Nº: 4609.

e. 11/01/2010 Nº 1117/10 v. 11/01/2010

KHRONUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 12/06/2008 se modifica el Contrato Social: a) Cláusula 4: se suprimen referencias a participaciones y nombres de socios; b) Cláusula 5: se establece derecho de preferencia a los socios en las cesiones de cuotas a terceros. Abogada - Michèle Santilli Luque autorizada por Acta Reunión de Socios 12/06/2008.

Abogada - Michèle Santilli Luque

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 49. Folio: 73.

e. 11/01/2010 Nº 1111/10 v. 11/01/2010

LICEAGA HNAS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 122 del 22/12/09 Fº 314, Registro 711 C.A.B.A. se resolvió: 1. Modificar el artículo Quinto del Contrato Social estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por plazo indeterminado; 2. Se ratificó en el cargo de gerentes a María de los Angeles Liceaga y María Elvira Liceaga, ambas con domicilio especial en Echeverría 1950 piso 5 oficina B, C.A.B.A. Marta Silvia Fiorentino, autorizada por Esc. 122 del 22/12/09 Fº 314, Registro 711 C.A.B.A.

Escribana – Marta S. Florentino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228600011/4. Matrícula Profesional Nº: 2962.

e. 11/01/2010 Nº 994/10 v. 11/01/2010

LONDON ADVISOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 777 del 14/12/2009, Registro 222, se constituyó la Sociedad "London Advisor S.R.L.". Socios: Luis Martín Manuele, argentino, 10/04/1965, D.N.I. 17.666.031 CUIL 20-17666031-8, empresario; y María Marta Lainez, argentina, 10/03/1974, D.N.I. 23.766.821, CUIL 27-23766821-4, empresaria; ambos con domicilio en Ingeniero Butty 240, 5º piso C.A.B.A. Domicilio social: Ingeniero Butty 240, 5º piso C.A.B.A. - Objeto: Tiene por objeto exclusivo, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a la prestación de servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros, su reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda así como también la actuación como agente organizador en operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo; asesoramiento en materia de inversiones en general, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento vinculado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias, con exclusión de las actividades previstas en las leyes 20.488 y 23.187 como de incumbencia exclusiva de los profesionales en ciencias económicas y abogados respectivamente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario en garantía (escrow agreements) y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco de la ley 24.441. Plazo: 99 años. Capital: $ 10.000., dividido en 1000 cuotas de $ 10 y 1 voto cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Luis Martín Manuele, Quinientas Cuotas y María Marta Lainez, Quinientas Cuotas. Administración y Representación: Se designaron Gerentes Titulares por tiempo indeterminado a Luis Marín Manuele y María Marta Lainez. Con domicilio especial en la calle Ingeniero Butty 240 5º piso, C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Bernardo Mihura de Estrada Escribano - Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 777 del 14/12/2009, Registro 222. Buenos Aires, 17 de diciembre de 2007.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/12/2009. Número: 091218585482/C. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 11/01/2010 Nº 1152/10 v. 11/01/2010

LUIS AMADOR PEREIRA E HIJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 05-01-2010: 1) Atento al vencimiento del plazo de duración de la sociedad, se decide la reconducción de la misma.- 2) Se reforma la Cláusula Segunda: 80 años contador a partir de la presente inscripción.- 3) Se reforma la Cláusula Quinta. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 05-01-2010. Luis Amador Pereira e Hijas S.R.L.: última inscripción: 23-06-2003 L° 118 T° SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 06/01/2010. Nº Acta: 191. Nº Libro: 38.

e. 11/01/2010 Nº 1099/10 v. 11/01/2010

MUNDO CREMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en Instrumento Privado el 19-11-09, Agustín Enrique Ruben Busetto, nacido 27/2/81, comerciante, DNI 28936832, domicilio: 11 de septiembre número 1590, 4° piso, CABA. Nicolás Federico Leonoff, nacido 12/8/82, realizador cinematográfico, DNI 29697784, domicilio: Ciudad de la Paz número 789 departamento B, CABA. Pablo Gastón Lanouguere, nacido 25/11/85, DNI 31973874, publicista, domicilio: Arenales número 3709 piso 11°"A", CABA; Santos Rodrigo de las Carreras, nacido 02/08/83, publicista, DNI 30448572, domicilio: Paraguay número 2629, piso 2°, departamento 7 CABA. Todos son argentinos y solteros. Plazo: 99 años. La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Publicidad, Marketing, Marketing promocional, Producción, Creación, Elaboración de: campañas de publicidad y/o todo tipo de contenidos, programas televisivos, radiales a través de medios gráficos, radio, televisión, cinematografía, carteles impresos, telefonía celular, Internet, acciones y/o eventos en la vía pública, PNT (Publicidad no tradicional) , o por cualquier otra forma de difusión usual para los fines del presente objeto, o que en el futuro se crease.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Gerente: Agustin Enrique Ruben Busetto, domicilio especial: Lima número 355, 3° oficina A, CABA Capital: $ 50.000. Sede: Lima número 355, 3° oficina A, CABA. Leonardo Filippo autorizado en contrato social del 19/11/09.

Abogado - Leonardo H. Filippo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/11/2009. Tomo: 74. Folio: 427.

e. 11/01/2010 N° 2302/10 v. 11/01/2010

MURANO FERRETERIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 30 de Noviembre de 2009 se reformó el artículo 4to. por exclusión del cuadro de suscripción e integración, se designa socio gerente a Francisco Faustino Bersanini y Juan Carlos Bersanini. Cambio de domicilio a Mansilla 2857 Piso 3º Oficina A C.A.B.A. Autorizado por acta del 30 días de noviembre de 2009 Ernesto Mario Levin al folio 27/28.

Abogado – Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 11/01/2010 Nº 878/10 v. 11/01/2010

NATUGRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 16/12/2009, protocolizada por escritura Nº 893, del 31/12/2009, Folio 2952, Registro 776 de Capital Federal, Resolvió Aumento de Capital Social de $ 3.000.000. Capital Anterior: $ 2.245.000. Capital Actual: $ 5.245.000 y Reforma del Artículo 4 del Contrato Social. Firmado: Marc Rudolf Hoffmann - Gerente Titular, según escritura Nº 600 del 3/11/2006, Folio 2109, Registro 776 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/11/2006, bajo Nº 10400, Tomo de SRL

Gerente Titular – Marc Rudolf Hoffmann

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 5/01/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 45.

e. 11/01/2010 Nº 1142/10 v. 11/01/2010

PICKING & MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado. Socias: Verónica Andrea de Alesandre, nacida 18-6-80, soltera, 29 años, D.N.I. 28.081.812, comerciante, domicilio Presidente Manuel Quintana Nº 783, Lanus Oeste - Provincia de Buenos Aires. Nilda Avalos, nacida 2-8-61 Casada, 48 años, D.N.I. 14.525.451, Comerciante, domicilio La Rioja Nº 686, Guernica - Provincia de Buenos Aires. Denominación: Picking & Marketing S.R.L. Domicilio: CABA. Plazo: 99 Años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con otras personas, o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ellas, operaciones relacionadas con las siguientes actividades: a) Armado, empaquetado y terminación de material promocional, b) Servicio de organización de eventos y acciones promocionales y c) Distribución y servicio de logística promocional. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 15.000 dividido en 1500 cuotas de $ 100 v/n c/u y un voto c/u. Administración y Representación: Gerencia, individual e indistinta, socios o nó, tiempo indeterminado. Gerente: Verónica Andrea de Alesandre. Domicilio especial y Sede Social: Gavilan Nº 1283 Planta Baja Departamento 1 C.A.B.A. Cierre de Ejercicio: 31-12. Cristina López Seoane. Autorizada. Instrumento 2912-09. C.A.B.A. 5-1-10.

Abogada – María Cristina López Seoane

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 58. Folio: 178.

e. 11/01/2010 Nº 894/10 v. 11/01/2010

SERVING GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/12/09; 2) Gabriel Fernando Aguirre, 3/3/77, soltero, DNI 25782616, empresario, Perdriel 1500, Piso 1º Departamento C, Cap. Fed; Luis Ernesto Cella, 19/10/63, casado, DNI 16558905, licenciado en física, Ayacucho 1348, Piso 7º Departamento A, Cap. Fed; ambos argentinos; 3) Serving Global S.R.L.; 4) 99 años; 5) realización de proyectos, dirección y ejecución de obras civiles, viales, reformas, reparaciones sobre inmuebles; así como todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas; incluyendo las actividades accesorias, conexas y complementarias relacionadas directamente con la actividad. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con titulo habilitante; 6) $ 11.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Remedios de Escalada de San Martín 2749, Torre 4, Piso 5º Departamento 4, Cap. Fed; 10) Gerente: Luis Ernesto Cella, domicilio especial: Remedios de Escalada de San Martin 2749, Torre 4, Piso 5º Departamento 4, Cap. Fed; autorizado por Contrato de 17/12/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 05/01/2010. Número: 338021. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 11/01/2010 Nº 889/10 v. 11/01/2010

SOUL CARGO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04-01-2010 se constituyó la sociedad "Soul Cargo Group S.R.L.". Socios: Mariano Cura Suaya, casado, argentino, nacido el 15-02-1977, licenciado en administración de empresas, DNI 25.838.219, CUIL. 20-25838219-7, domiciliado en Amado Nervo 3488, Victoria, San Fernando, Buenos Aires; y Mariano Eddie Boraso, casado, argentino, nacido el 26-10-1972, abogado, DNI 22.950.868, CUIT. 20-22950868-8, domiciliado en Maestro Alvarez 2101, San Fernando, Buenos Aires; Denominación "Soul Cargo Group S.R.L."; Domicilio: av. Cabildo 2426 5º piso, Departamento F, CABA. Plazo: 99 años de la inscripción registral. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) Prestación de servicio de transporte de carga, ya sea por vía aérea, marítima o terrestre, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Operaciones de contenedores, cargas generales, granel sólido y líquido, paletizado, big-bags, break bulk, embolsado, refrigerada, peligrosa, animales en pie y automóviles, despachos de aduana, agente de transporte aduanero, y operador de contenedores por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, conocimientos de embarque, warrants y certificados de fletamentos. Realizar charteo de buques, total o parcial, agenciamiento marítimo y portuario, contratación de servicios y operadores portuarios; y b- Representaciones y mandatos: de compañías o de empresas argentinas o extranjeras en el país o en el exterior. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una. Suscripción: Mariano Curá Suaya, suscribe 600 cuotas y Mariano Eddie Boraso suscribe 600 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social está indistintamente a cargo de los dos socios, quienes asumen el cargo de "Gerentes", por el término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades, ambos fijan domicilio especial en sede social; y Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Esc. Hugo Ignacio Ramón Matera Autorizado por instrumento privado del 04/01/10.

Escribano – Hugo I. Matera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/01/2010. Número: 100105002683/3. Matrícula Profesional Nº: 4393.

e. 11/01/2010 Nº 1151/10 v. 11/01/2010

SURCOS DE LIBRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso número 0059-00100167, publicado el 10-12-09, Horacio Eduardo Coronel constituye domicilio real en Cafallate 1120, cuarto piso, Depto. 15, Capital Federal, y especial en la calle Bartolomé Mitre 1225, segundo piso, oficina 205, Capital Federal.-Autorizado: Fernando Daniel Prisco, según Esc. 620, Fº 1339, Reg. 2069 de Cap. Fed. 10-12-09.

Escribano – Fernando D. Prisco

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/01/2010. Número: 100106007270/B. Matrícula Profesional Nº: 4048.

e. 11/01/2010 Nº 1145/10 v. 11/01/2010

TABLADA WEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 97 del 23/3/2009 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente y reforma de la cláusula 4º.- María Gregoria Martínez y Romina Giselle Soldano, ceden, venden y transfieren la totalidad de las 12.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de las socias Marcela Alejandra Milena y María Eugenia Garay, quienes las adquieren en partes iguales colocándolas en sus mismos lugares grado y prelación.- La cedente María Gregoria Martínez renuncia al cargo de Gerente designándose como tal a María Eugenia Garay quién fija domicilio especial en Av. Alvarez Jonte 3705 piso 8º depto. Fed.- Cuarta: El capital societario se establece en treinta mil pesos, dividido en 30.000 cuotas de 1 valor nominal cada una.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 10/11/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 76.

e. 11/01/2010 Nº 1008/10 v. 11/01/2010

TEINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Espiñeira, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 30/03/44, DNI 7.746.504, CUIL 20-07746504-9, domiciliado en Catamarca 1412, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, Pcia. Bs. As.; Clementina D'Avola, italiana, casada, comerciante, nacida el 13/04/39, DNI 93.235.941, CUIL 27-93235941-9, domiciliada en Pasaje Concordia 2217, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; 2) 30/12/2009, Escritura Nº 446, Fº 1197, Esc. Pablo M. Galizky, Registro 1844 C.A.B.A.; 3) Teinco S.R.L.; 4) Av. Gaona 1414, piso 4º, depto. "B" C.A.B.A..; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Realización de servicios de inspección y/o auditorias, mediante la utilización de técnicas destructivas y no destructivas, en materiales, equipos, maquinarias, instrumentos y/o instalaciones en el campo del gas, petróleo, eletricidad, química, papeleras y otras; II) La obtención de datos físicos, químicos, geológicos, geofísicos, geodósicos, de posicionamiento, gravimétricos y magnetométricos; la interpretación, el procesamiento y la presentación de resultados de los datos obtenidos; la organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero; III) Calificación de especialistas; estudios, inspecciones y/o auditorias de carácter técnico, la investigación de métodos de inspección y del desarrollo Industrial en general y asesoramiento profesional para entidades publicas, privadas, mixtas y/o autoridades de aplicación; IV) La representación de firmas nacionales o extranjeras cuyo giro de negocios tenga alguna relación con el objeto de esta sociedad; V) Importación y exportación de todos los materiales, instrumentos y maquinarias relacionados con el objeto de la sociedad.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá por intermedio de sus representantes legales o convencionales, realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social; 6) 99 años desde insc. en R.P.C.; 7) $ 20.000; 8) Dirección y administración: a cargo de 1 o mas gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Miguel Angel Espiñeira, con domicilio especial en Av. Gaona 1414, piso 4º, departamento "B" C.A.B.A., quien acepta el cargo; 9) Representación legal y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta; 10) 31/12 de cada año. El firmante está autorizado por esc. Nº 446 del 30/12/09 pasada ante el Esc. Pablo M. Galizky, Registro 1844 C.A.B.A.

Escribano – Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/01/2010. Número: 100106005347/E. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 11/01/2010 Nº 1100/10 v. 11/01/2010

TEMPLE DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Maximiliano Mohr Pennacchio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 17/1/75, DNI 24.425.263, CUIT 20-24425263-0, domiciliado en Autopista Panamericana 375, San Isidro, pcia. Bs. As.; Ruth Noemí Seijo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 29/4/79, DNI 27.216.543, CUIL 27-27216543-8, domiciliada en Av. Jose María Campos 2114, Edificio 9, piso 3º, departamento "C", San Andrea, partido San Martín, pcia. Bs. As.; 2) 23/12/2009, Escritura Nº 438, Fº 1175, Esc. Pablo M. Galizky, Registro 1844 C.A.B.A.; 3) Temple Distribución S.R.L.; 4) Formosa 655 C.A.B.A.; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a la logistica y distribución, transporte y almacenamiento de golosinas y bebidas envasadas, artículos para kiosco y productos alimenticios en general. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá por intermedio de sus representantes legales o convencionales, realizar todos los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social; 6) 99 años desde insc. en R.P.C.; 7) $ 12.000; 8) Dirección y administración: a cargo de 1 o mas gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta, designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerente a Diego Maximiliano Mohr Pennacchio, con domicilio especial en Formosa 655 C.A.B.A., quien acepta el cargo; 9) Representación legal y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, que actuarán en forma individual e indistinta; 10) 31/12 de cada año. El firmante está autorizado por esc. Nº 438 del 23/12/09 pasada ante el Escribano Pablo M. Galizky, Registro 1844 C.A.B.A. El Escribano Pablo M. Galizky.

Escribano – Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229603211/C. Matrícula Profesional Nº: 4500.

e. 11/01/2010 Nº 1094/10 v. 11/01/2010

TEXTIL LUIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 30-12-2009: Se rectifica en aviso del 23-09-09 un error en los nombres de los socios, siendo los correctos Alfonso Juárez, Francisco Luis Cadavid Escobar. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 30-12-2009. Textil Luis S.R.L.: inscripción: 16-10-2009 N° 9111 L° 132 T° SRL

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 04/01/2010. Nº Acta: 188. Nº Libro: 38.

e. 11/01/2010 Nº 1105/10 v. 11/01/2010

TIGRE-ADS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura Pública 609 del 28/12/2009, pasada ante el Escribano de C.A.B.A. Carlos Osman Dick Naya al folio 1832, del Registro Notarial 1810 de C.A.B.A. Socios: Javier Hernán Agranati, argentino, nacido el 12 de mayo de 1970, casado en primeras nupcias con Adriana María Castillo, con documento nacional de identidad 21.543.559, CUIT 20-21543559-9, abogado, domiciliado en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2º de C.A.B.A.; y Miguel Patricio Murray, argentino, nacido el 9 de abril de 1972, casado en primeras nupcias con Florencia Brea, con documento nacional de identidad 22.654.911, CUIT 20-22654911-1, abogado, domiciliado en Reconquista 657, piso 5º de C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: a) compra, venta, explotación, fabricación, distribución, exportación, importación, comercialización y prestación de servicios, en cualquier forma, de tubos y tuberías de polietileno de alta densidad, sean corrugados o de pared lisa, y de fittings relacionados con éstos, y otros productos, insumos, materias primas, productos, maquinarias, equipos y accesorios que se relacionen con la industria referida, y la realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal; b) ejecutar toda clase de actos y celebrar todos los acuerdos o contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social o el desarrollo de su giro. La Sociedad tiene, a tales fines, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 32.000, dividido en 3.200 cuotas de $ 10, valor nominal, cada una. Administración: Se designan gerentes titulares a: Javier Hernán Agranati y Miguel Patricio Murray; y gerentes suplentes a: Javier Gustavo Marton, argentino, nacido el 6 de mayo de 1963, casado en primeras nupcias con Enriqueta Estela Lezica, con documento nacional de identidad 16.493.510, CUIT 20-16493510-9, abogado, domiciliado en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2º de esta Ciudad; e Iván Matías Sirito de Zavalía, argentino, nacido el 2 de septiembre de 1972, casado en primeras nupcias con Isabel Lopez Alduncin, con documento nacional de identidad 22.826.196, CUIT 20-22471233-4, abogado, domiciliado en la Avenida Santa María 6385, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Representación: a cargo de una gerencia colegiada compuesta por dos gerentes, que pueden ser socios o no. Los gerentes actuarán en forma conjunta. Domicilios especiales: Los señores Javier Hernán Agranati y Javier Gustavo Martón constituyeron domicilio especial en la avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2º de C.A.B.A., y los señores Miguel Patricio Murray e Iván Matias Sirito de Zavalía constituyeron domicilio especial en Reconquista 657, piso 5 de C.A.B.A. Duración del mandato: por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Domicilio Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134 piso 2º de C.A.B.A. (Publicación por un día). De la escritura 609 del 28/12/2009 pasada al folio 1832 del Registro 1810 de C.A.B.A. surge que Verónica Beatriz Clerici se encuentra apoderada para suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Agueda Maldonado. Nº Registro: 1752. Nº Matrícula: 4873. Fecha: 04/01/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 01.

e. 11/01/2010 Nº 1125/10 v. 11/01/2010

TROVATA TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Federico Shaalo, nacido el 27/11/1986, DNI 32.760.968, comerciante soltero, domiciliado Olazabal 1861 piso 6º A C.A.B.A., Graciela Blanca Saal, nacida el 18/01/1961, DNI 14.868.266 comerciante, divorciada, domiciliada en Av. Alvear 1491 Piso 18 A C.A.B.A. Ambos argentinos. 2)21/1212009.3) Trovata Textil S.R.L. 4) C.A.B.A. sede Olazabal 1861 piso 6 A C.A.B.A. 5) realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, compra, venta, importación, exportación distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria incluyendo la fabricación en todas sus etapas y con todas las actividades afines 6) 99 años. 7) Pesos veinticinco mil. 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerente: Graciela Blanca Saal constituye domicilio en la sede Social. 10) 31/12 de cada año. Ernesto Mario Levin Autorizado en instrumento privado del 21/12/2009.

Abogado – Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 10. Folio: 973.

e. 11/01/2010 Nº 877/10 v. 11/01/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (A.M.PSI)

CONVOCATORIA

Matrícula N° CF 651. La Asociación Mutual de Psicólogos (A.M.Psi) convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Martes 16 de Febrero de 2010 a las 15 hs., en su sede de Suipacha 472 3 Of 302, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1°) Memoria y Balance - Ejercicio 2008/2009.
2°) Cuenta de Gastos y Recursos.
3°) Llamado a elecciones - Período 2009-2011.
4°) Tratamiento del informe de Junta Fiscalizadora del Ejercicio Cerrado: 31/08/2009.
5°) Elección de Junta Electoral.
6°) Elección de dos asambleistas para firmar el acta.

Firmante designada según acta de asamblea N° 34 del 16/10/2007.

Presidente - Elsa Lucía Melamed

Certificación emitida por: Valentina Rebeca Michanie. N° Registro: 1777. N° Matrícula: 4395. Fecha: 30/11/2009. N° Acta: 190. N° Libro: 22.

e. 11/01/2010 N° 1044/10 v. 11/01/2010

"C"

CALIMBOY S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas de Calimboy S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de febrero de 2010 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida Leandro N. Alem 790, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las razones de su convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 30/6/09.
4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2009;
5º) Consideración de remuneraciones a directores, en su caso, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 en virtud del ejercicio de funciones técnico-administrativas;
6º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Explicaciones sobre la marcha del concurso de la Sociedad. Reporte sobre las negociaciones con los acreedores de la Sociedad.
8º) Consideración de la gestión del directorio.

Presidente - José Alberto Grané

Presidente electo por Asamblea de fecha 4 de febrero de 2008.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550.

Certificación emitida por: P. M. Rodriguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 151. N° Libro: 93.

e. 11/01/2010 Nº 1107/10 v. 15/01/2010

"E"

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE CUOTAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar SA Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión en su carácter de Sociedad Gerente de "Estancias del Pilar Fondo Común Cerrado de Inversión Inmobiliaria", convoca a Asamblea General Ordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 27 de enero de 2010 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Libertad 1370, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamamiento fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

4º) Aprobación de la gestión de la Sociedad Depositaria y de la gestión de la Sociedad Gerente.
5º) Destino de las Utilidades.

Copia de la documentación a ser tratada se encuentra a disposición de los Señores Cuotapartistas en la sede social de Libertad 1370, PB de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2008.

Esteban Zorraquin

Certificación emitida por: Pablo Junquet. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula: 4725. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 23.
e. 11/01/2010 Nº 1624/10 v. 15/01/2010

"L"

LAVIPASA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Lavipasa S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Paraguay 2675, Planta Baja "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de enero de 2010, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550.
2º) Aprobación gestión Señores Directores.
3º) Aprobación honorarios al Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Leonardo Domingo Vinci

Director Suplente en ejercicio de la Presidencia por fallecimiento del Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-01-2008.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 04/01/2010. Nº Acta: 53. Nº Libro: 57.
e. 11/01/2010 Nº 1036/10 v. 15/01/2010

LONDON FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Aúmblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2010, en primera y segunda convocatoria, a las 12 y 13 horas respectivamente, en la sede social de Olga Cossettini Nº 340 – 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2009.
3º) consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2009.
4º) Designación de los integrantes de la Sindicatura Colegiada en número impar.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente – Eduardo Néstor Taratuty

Electo por Asamblea Nº 11 del 9/3/2009 y Acta de Directorio Nº 49 del 9/3/2009.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 06/01/2010. Nº Acta: 044. Nº Libro: 076.
e. 11/01/2010 Nº 1587/10 v. 15/01/2010

"R"

RERIFE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Rerife S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el dia 29 de Enero de 2010 en su sede social de la calle Senillosa 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 hs. a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación correspondiente al 16º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su remuneración
4º) Consideración de los resultados no asignados positivos
5º) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 5 de Diciembre de 2006

Presidente - Enrique F. Cerutti

Certificación emitida por: Héctor Mario Cesaretti. Nº Registro: 2022. Nº Matrícula: 3267. Fecha: 07/01/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 38.
e. 11/01/2010 Nº 2079/10 v. 15/01/2010

"S"

SERVINORTE S.A.

CONVOCATORIA

El 30/12/09 Servinorte SA convocó a Asamblea General Ordinaria para el próximo 28/01/2010 en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas en la calle Paraguay 1676 Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y Balance y demás documentación exigida por la ley por el ejercicio económico no 18 finalizado el 31 de Agosto de 2009.
3°) Distribución de resultados.
4°) Aprobación de la actuación del Directorio y fijar su remuneración.
5°) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Juan Carlos Madrazo

Presidente designado en Acta de Directorio de fecha 09 de Septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. N° Registro: 2116. N° Matrícula: 4505. Fecha: 5/1/2010. N° Acta: 148. N° Libro: 33, a mi cargo.
e. 11/01/2010 N° 1015/10 v. 15/01/2010

"T"

TIMARLUC S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de Timarluc S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de Enero de 2010, en la sede de Lavalle 1506, piso 7º, Oficina 31, Capital Federal a las 14:00 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el articulo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2009 y aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado.
5º) Elección de Directorio.
6º) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.

Presidente Antonio Héctor Bruzzese designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de enero de 2009; folios 71 y 72 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado el 12 de diciembre de 1997 bajo el número 108380-97.

Presidente – Antonio Héctor Bruzzese

Certificación emitida por: Leonardo M. Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 06/01/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 19.
e. 11/01/2010 Nº 1109/10 v. 15/01/2010

TOSHIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2010 a las 10 horas, en la sede social en la calle Avda. Juan de Garay 2275/83 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el Inc. 1 Art. 234 Ley 19550 al 30/09/2009.
2°) Aprobación de una distribución superior al 25% del Resultado del Ejercicio, distribución de honorarios y retiros del Directorio.
3°) Ratificación de los cargos de Presidente, Vicepresidente Director.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/01/2009.

Presidente - Tomonori Kitayama

Certificación emitida por: Pablo M. Galizky. N° Registro: 1844. N° Matrícula: 4500. Fecha: 5/1/2010. N° Acta: 1.
e. 11/01/2010 N° 1054/10 v. 15/01/2010

"U"

UNION SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 04 de febrero de 2010 a las 12 horas, en la sede social de la Avda. Callao 1452 - 7° piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2009.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados, constitución de reserva legal y asignación de honorarios al Directorio, en exceso al limite del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Juan Daniel Moreno

Designado según Acta de Asamblea ordinaria Nro. 4 de fecha 6 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. N° Registro: 1158. N° Matrícula: 2618. Fecha: 17/12/2009. N° Acta: 124. N° Libro: 36.
e. 11/01/2010 N° 1016/10 v. 15/01/2010

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 04 de febrero de 2010 a las 10 horas, en la sede social de la Av. Callao 1452, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 2009 y de la Memoria resumida (RG 4/2009 IGJ).
3°) Consideración de los Resultados No Asignados, constitución de reserva legal y asignación de honorarios al Directorio, en exceso al límite del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Juan Daniel Moreno

Electo según Acta de Asamblea ordinaria Nro. 24 de fecha 6 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. N° Registro: 1158. N° Matrícula: 2618. Fecha: 17/12/2009. N° Acta: 123. N° Libro: 36.
e. 11/01/2010 N° 1009/10 v. 15/01/2010

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Febrero de 2010 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Santa Fe 1752 Piso 5to. A de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de la renuncia al cargo de director del Sr. Pablo de la Torre Sánchez Ramade;
3°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión del Sr. Pablo de la Torre Sánchez Ramade como Director de la sociedad;
4°) Elección de un director titular en reemplazo del director titular saliente.
5°) Elección de un director suplente.
6°) Revocación del mandato de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora de la sociedad;
7°) Consideración y aprobación, en su caso, de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Designación, en caso de corresponder, de los nuevos miembros de la Comisión Fiscalizadora con mandato por el tiempo que le resta cumplir a los miembros de la Comisión Fiscalizadora salientes.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos 3 días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19550. Autorización.
Designación por acta de fecha 17-04-2008.

Síndico - Nilda Mabel Vaqueiro

Certificación emitida por: Claudia Inés Llamazares. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 4536. Fecha: 5/1/2010. N° Acta: 079. N° Libro: 5.
e. 11/01/2010 N° 1065/10 v. 15/01/2010

"Z"

ZONA FRANCA PUERTO IGUAZU S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2010, en primera y segunda convocatoria, a las 14 y 15 horas respectivamente, en la sede social de Olga Cossettini Nº 340 – 2º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de octubre de 2009.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio al 31 de octubre de 2009.
4º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en número impar.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.

Presidente – Eduardo Néstor Taratuty

Electo por Asamblea Nº 15 del 9/3/2009 y Acta de Directorio Nº 55 del 9/3/2009.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 06/01/2010. Nº Acta: 043. Nº Libro: 076.
e. 11/01/2010 Nº 1584/10 v. 15/01/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Contador Gerardo Anselmo Raposo, domiciliado en Larrea 45, 3ro B, Capital Federal, comunica que la sociedad Good Ignacio S.A., Cuit: 30708574542, domiciliada en Av. Federico Lacroze 2421, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito Av. Federico Lacroze 2421/2425/2431, Capital Federal, habilitado en rubros: Elaboración de helados; Fabrica de masas; Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y producciones similares, etcétera; Casa de comida rotisería; a la sociedad Die Drei S.A., Cuit: 30711170762, domiciliada en Larrea 45, 6to B, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

Contador – Gerardo Anselmo Raposo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/1/2010. Número: 338788. Tomo: 0041. Folio: 186.

e. 11/01/2010 N° 2098/10 v. 15/01/2010

Arturo González, Martillero (Nº 30, Fº 114 Libro 79), con oficinas en Pedro Lozano 3634, de C.A.B.A., avisa que Félix Enrique Arrieta, con domicilio en Andrés Lamas 872, de C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio de Garaje sito en Curapaligüe 1440, Miró 1541, Miró 1545, de C.A.B.A. a Mauro Gastón Nocetti, domiciliado en Laguna 1251, C.A.B.A., Libre de Deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley, nuestra oficina.

e. 11/01/2010 Nº 1085/10 v. 15/01/2010

El Contador Gerardo Anselmo Raposo, domiciliado en Larrea 45, 3ro B, Capital Federal, comunica que la sociedad Good Ignacio S.A., Cuit: 30708574542, domiciliada en Av. Federico Lacroze 2421, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio sito en Jorge Luis Borges 2407/2409, P.B. y Güemes 4391, Capital Federal, habilitado en rubros: Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y producciones similares, etcétera; Comercio minorista despacho de pan y productos afines; Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); a la sociedad Die Drei S.A., Cuit: 30711170762, domiciliada en Larrea 45, 6to B, Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

Contador – Gerardo Anselmo Raposo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 7/1/2010. Número: 338787. Tomo: 0041. Folio: 186.

e. 11/01/2010 Nº 2099/10 v. 15/01/2010

Se hace saber que Valeria Lorena Muñiz, D.N.I.: 29.477.942 con domicilio en Av. Belgrano n° 1654 P 8° “B” C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio rubro venta minorista de productos alimenticios en general sito en Mario Bravo n° 81, C.A.B.A. a Cristian Daniel Vidal, D.N.I.: 27.859.988 con domicilio en Peña 2378 P 7° “B” C.A.B.A.. Reclamos de Ley 11.867 en Mario Bravo n° 79 P 6° “A” C.AB.A. Graciela Lucia Capria Abogada T 48 F470 C.P.A.C.F. Buenos Aires, 05 de enero de 2010.

e. 11/01/2010 N° 1082/10 v. 15/01/2010

Angel Pereira Paz, con domicilio en la calle Neuquen 1032 CABA DNI 93.394.570, comunica que transfiere su cincuenta por ciento indiviso del fondo de comercio sito en la calle Mejico 3095 CABA, habilitado como Casa de Lunch 60201, Cafe Bar 602020, Despacho de bebidas, Wiskería, Cervecería 602030, Exp. 45198/987, a Claudio Fernandez, con domicilio en Washington 3620 Carapachay, Prov. de Bs. As., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley calle Moreno 1287 2° “J” CABA.

e. 11/01/2010 N° 1017/10 v. 15/01/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROEDERA S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio Nº 233, ambas de fecha 30-10-2009, el Directorio y Sindicatura de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan Alberto Soroet y Directores Titulares: Patricia Beatriz Zavala y Lucas Lo Valvo. Síndico Titular: Santiago Arotçarena y Síndico Suplente: Mariano Arotçarena.- El Directorio y Sindicatura anterior estaba compuesto por los antes mencionados, habiendo sido reelectos en la Asamblea indicada. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Pueyrredón Nº 1752, piso 11º “A” de C.A.B.A. Soledad Alicia Silva.- Apoderada por escritura Nº 1, del 7-1-2310, folio 2 del Registro 1889 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Verónica E. Gervasi. Nº Registro: 824. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 8/1/2010. Nº Acta: 003. Nº Libro: 7.

e. 11/01/2010 Nº 2113/10 v. 11/01/2010

AGROPECUARIA DIEFER S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/03/08 se designó nuevo Directorio: Director titular y presidente. Diego Fernando López Ugolini. Director Suplente: Marcos Ugolini. Constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 3586 – 10º piso “A” C.A.B.A. Firma autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/03/08. Esteban Tresserras. Abogado.

Abogado – Esteban Tresserras

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2009. Tomo: 104. Folio: 124.

e. 11/01/2010 Nº 882/10 v. 11/01/2010

AGROPECUARIA LAUQUEN S.A.

Por escritura 328, Folio 993, del 17/12/2009, Registro 331 C.A.B.A., se elevaron a escritura publica las siguientes actas: Acta de Asamblea del 11/03/2009, por la cual se elige el actual directorio, y Acta de Directorio del 12/03/2009, por la cual se distribuyen y se aceptan los cargos. a) Designación de anteriores autoridades (R.S. 7/2005 - Articulo 111 - Tracto): Presidente: Alicia Maria Falcone de Cafiero, Vicepresidente: Eduardo Horacio Cafiero, Sindico Titular: Oscar José Ramírez, y Sindico Suplente: Alicia Carmen Calvo.- y b) Designación de nuevas autoridades: Presidente: Eduardo Horacio Cafiero.- Vicepresidente: Susana Alicia Marchetti, Sindico Titular: Osvaldo Eduardo Marchetti, y Sindico Suplente: Nelsina Silva Villena.- Todos constituyen domicilio especial en la sede social Cramer 1711, C.A.B.A. A. M. Zubizarreta de Santamarina Escribana Autorizada por escritura 328 Folio 993 de fecha 17/12/2009 Registro 331 C.A.B.A.

Escribana – A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/01/2010. Número: 100106005601/D.

e. 11/01/2010 Nº 1134/10 v. 11/01/2010

“B”

BASER-TEL S.A.

Por Asamblea del 31-3-09 y Directorio del 3-4-09 designó Presidente: Carlos Osvaldo Baroni Vice: Adrián Oscar Serrese Directores Suplentes: Evelia Graciela Sanchez y Claudia Verónica Serrese, todos domicilio especial en Avenida de los Constituyentes 5200 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71, autorizado, instrumento del 3-12-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/1/2010. Número: 136133. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/01/2010 N° 1030/10 v. 11/01/2010

BASUR DESARROLLOS ENERGETICOS S.A.

Por resoluciones de (i) Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad – número Correlativo Inspección General de Justicia 1.526.343 – del 16 de julio de 2009; y (ii) del Directorio en su reunión del mismo día, se eligieron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Rudolf Berends; Vicepresidente: Federico Guillermo Absi; y Director Titular: Jorge Trinchieri, los tres constituyendo domicilios especiales en Juncal 754, Piso 11, Oficina 92, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado: Federico Guillermo Absi, por Acta de Asamblea del 16.07.09.

Abogado – Federico Guillermo Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2010. Tomo: 93. Folio: 149.

e. 11/01/2010 Nº 1023/10 v. 11/01/2010

BLAZER S.A.

Se hace saber: que por asamblea del 31-8-2008, escritura número 191 del 16-7-2009, registro notarial 1288 CABA, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Eduardo Krolovetzky; Vicepresidente: Aarón José Salmún Feijoo; Directoras Titulares: Patricia Laura Maillard y Liliana Felisa Golubinsky, todos con domicilio especial Tucumán 1438, primer piso, oficina “108”, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 191 del 16-7-2009, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 2644. Fecha: 7/1/2010. N° Acta: 164. N° Libro: 064.

e. 11/01/2010 N° 2153/10 v. 11/01/2010

“C”

CALLES PORTEÑAS S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 18 de Febrero de 2005 bajo el Número 2342 del libro 27 de sociedades por acciones. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de Diciembre de 2009: Presidente: Bernardo Grobocopatel, comerciante, mayor de edad, argentino, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Cabildo 150, piso 4 departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 22.643.896; Directora Suplente: Laura Edith Orchow, ama de casa, argentina, mayor de edad, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Cabildo 150, piso 4 departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Documento Nacional de identidad 20.575.179.- Director saliente: Presidente: Eduardo Orchow, con domicilio real y especial en la calle Manuel Trelles 2460 piso 5 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad 16.492.107, mayor de edad. Suscribe el presente edicto el letrado apoderado, según surge del Poder General Judicial y Administrativo de fecha 21/12/2009 labrado por Escritura Pública Número 113 pasada al Folio 280 del Registro Número 1630 a cargo de la Escribana Andrea Peresan.

Abogado - Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/1/2010. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 11/01/2010 N° 2083/10 v. 11/01/2010

CAPGEMINI ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 16.07.09 y reunión de directorio del 17.07.09 el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Máximo Luis Bomchil; Vicepresidente: Jorge Ader; Directores titulares: Martin Klaus Hofmann, Eric Morgan y Salil Parekh; Directores suplentes: Patricio Alberto Martin y Federico Martín Basile, todos por el término de un ejercicio. Todos los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea del 16.07.09 pasada a fojas 46 y 47 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogado – Máximo José Bomchil

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 101. Folio: 713.

e. 11/01/2010 Nº 982/10 v. 11/01/2010

CASA LOZANO S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime Nº 53 del 31/8/2009 se resolvió que del saldo del crédito que tiene la accionista INC S.A. con Casa Lozano S.A. se destinen: (i) la suma de $ 294.604 para aumentar el capital social $ 1.005.396 a $ 1.300.000, emitiéndose 294.604 acciones, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) establecer que el remanente del saldo del crédito, es decir la suma de $ 1.619.377 se fije en concepto de prima de emisión. Se deja constancia que la accionista Carrefour Américas S.A. renuncia a ejercer el derecho de suscripción preferente y el derecho de receso contemplados en la Ley 19.550. María Florencia Espósito. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 53 de fecha 31/8/2009.

Abogada – María Florencia Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 90. Folio: 285.

e. 11/01/2010 Nº 897/10 v. 11/01/2010

CERAMICAS ACUARELA S.R.L.

Instrumento 20/07/2009: Renuncia a su cargo de gerente de Ceramicas Acuarela Sociedad de Responsabilidad Limitada, el señor Jorge Eduardo Luis Pinto, DNI. 11574828. Se autoriza a Fernando Claudio Carbone, DNI 18315120 por acto privado 20/07/2009, Escribano Mario Deymonnaz. Titular Registro 929.

Certificación emitida por: Yanina Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 133. Nº Libro: 23.

e. 11/01/2010 Nº 127052/09 v. 11/01/2010

CILIMPRES S.A.C.I.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 11 de noviembre de 2009 se eligió como Directores al Sr. José Eduardo Muñoz y la Sra. María Esperanza Claro. Por Acta de Directorio N° 67 del 11 de noviembre de 2009 se designó Presidente a José Eduardo Muñoz y como VicePresidente a María Esperanza Claro, ambos con domicilio especial en Lavalle 1308 - CABA. Autorizado Arturo Polin por Acta de Asamblea Extraordinaria del 11 de noviembre de 2009. Dr. Arturo Polin - Contador Público (UBA) CPCECABA T°79 F° 152.

Contador - Arturo Polin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/1/2010. Número: 136039. Tomo: 0079. Folio: 152.

e. 11/01/2010 N° 1056/10 v. 11/01/2010

COMPAÑIA MOLINERA DEL SUR S.A.C.E.I.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 9/12/09, se resolvió fijar en tres el número de directores, designándose como miembros del directorio a Sr. Fabián Weimann (Presidente); Diego Hollender (Vicepresidente), Allan Hollender (Director Titular). Los directores electos aceptaron los cargos en el mismo acto y fijaron domicilio especial en Avenida Corrientes 2372 Oficina 46 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió modificar los artículos 3, 4, 8, 9 y 11 del Estatuto Social, y el texto ordenado del estatuto social. Inés Medrano. Autorizada por Acta de Asamblea del 9/12/09.

Abogado - Inés Medrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/1/2010. Tomo: 83. Folio: 491.

e. 11/01/2010 N° 2057/10 v. 11/01/2010

“D”

DISEÑOS Y ABERTURAS MORAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 del 20 de agosto de 2009 y Acta de Directorio Nº 114 del 24 de agosto de 2009 se resolvió designar a los integrantes del Directorio de la empresa por tres años: Presidente: Rubén Víctor Moras, DNI 12.969.439; Vicepresidente: Patricia Estela Talevi, DNI 12.676.919; Director Titular: Juan Cruz Moras, DNI 29.985.518. Integrantes de Sindicatura por un año: Síndico Titular: Gustavo A. San Martín, DNI 17.765.767; Síndico Suplente: José L. Cápula, DNI 13.023.102. Rubén Víctor Moras, Presidente, elegi-

do por Acta de Asamblea Nº 16 de fecha 23/08/06, pasada al folio 31 del libro Actas de Asambleas Nº 1, y designado por Acta de Directorio Nº 95 de fecha 1/09/06, pasada al folio 134 del libro Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. Nº Registro: 1330. Nº Matrícula: 3650. Fecha: 06/11/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 73.

e. 11/01/2010 Nº 1087/10 v. 11/01/2010

"E"

EQUALCOM S.A.

Inscripta el 12-7-2006 bajo el Nº 10574, Libro 32 de Acciones.- Se hace saber que por escritura Nº 53 de fecha 21-12-2009, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 142 del registro 2168 a su cargo, se protocolizaron las actas de Asamblea General Ordinaria del 2-9-2009 que elige directores y Acta de Directorio de igual techa que designa Presidente a Fernando Luis Ojeda García, quien constituye domicilio especial y real en Manuel Ugarte 1749, piso 2º depto. "B", Capital Federal, y Director. Suplente a María Laura Prieto, quien constituye domicilio especial y real en Andres Lamas 764, Capital Federal, habiendo aceptado los cargos en la misma. Lorena Viviana Giavino, Apoderada según Poder Especial otorgado en escritura Nº 53 del 21-12-2009, al Fº 142 ante el escribano Ariel E. Yedlin, en el registro 2168 a su cargo.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 05/01/2010. Nº Acta: 91. Nº Libro: 24.

e. 11/01/2010 Nº 1010/10 v. 11/01/2010

EURO RSCG S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 15/10/08 y Asamblea y Reunión de Directorio del 27/10/09 se designó el siguiente directorio: Presidente: Jorge Alejandro Alvarez Aravena, Vicepresidente: Fernando Vizcaíno Garrido, Director Titular: Diego Guzman Alonso Montaño, Director Suplente: Julieta Furst. Domicilio especial constituido por los directores en ambos casos: Gorriti 5995, C.A.B.A. Quien suscribe se encuentra autorizado en ambos actos.

Abogada – Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 11/01/2010 Nº 985/10 v. 11/01/2010

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS S.A.

Nombramiento de Directorio: Escritura 778, Folio 2652 del 23-12-2009, Escribana María Elizabeth S. Zoppi, matricula 4910, adscripta Registro 1411, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 44 del 10-12-2009, y por Acta de Directorio Nº 124 del 1012-2009 queda constituido el directorio de la siguiente forma: Presidente: Julio Vicente Raele, argentino, nacido 2-7-1927, empresario, DNI 4226381, domiciliado en Av. Alvear 1799, segundo piso Cap. Fed. Director Suplente: Haydée Castellano de Raele, argentina, nacida 11-12-1941, empresaria, DNI 9993602, domiciliada en Av. Alvear 1799, segundo piso, Cap. Fed.; quienes aceptaron sus cargos, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Córdoba 1450, Cap. Fed. Firma al pie: Escribana María Elizabeth S. Zoppi, matrícula 4910, adscripta Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado en escritura 778, Folio 2652 del 23-12-2009, autorizado por ante la mencionada notaria.

Escribana – María Elizabeth S. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/01/2010. Número: 100104001497/6. Matrícula Profesional Nº: 4910.

e. 11/01/2010 Nº 1139/10 v. 11/01/2010

"F"

FACILAGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Córdoba 1584 6° "c" (1055) Buenos Aires. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los títulos de capitalización favorecidos de acuerdo con las tres últimas cifras del premio mayor del sorteo del 23 de diciembre de 2009 de la Lotería Nacional Sociedad del Estado corresponde al siguiente número:

1° Premio 211 (dos-uno-uno)

Pablo Ariel Caballero Álvarez, presidente del Directorio electo por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/4/2009 y acta de Directorio de fecha 19/5/2009.

Presidente - Pablo Ariel Caballero Alvarez

Certificación emitida por: G. Marina Ferreira Olivieri. N° Registro: 464. N° Matrícula: 4623. Fecha: 6/1/2010. N° Acta: 73. N° Libro: 95.

e. 11/01/2010 N° 2134/10 v. 11/01/2010

FERTISERVICIOS ARGENTINOS S.A.

Complementario factura 59-00100716. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/05/2009 se designaron autoridades: Director Suplentes: Clase A: Mario Arturo Rubino constituye domicilio especial en: Zabala 3172, CABA. Escribana María Elena Pini autorizada escritura del 16-12-09, folio 920, Registro 309.

Escribana - María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/1/2009. Número: 100106005411/E. Matrícula Profesional Nº: 4578.

e. 11/01/2010 N° 1022/10 v. 11/01/2010

FLOTA CARABELAS S.A.

1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22-10-2009 A) Jose Luis Ruarte y Rafael Raño Carreira renuncian al cargo de presidente vicepresidente respectivamente.- B) Se designa directorio: Presidente: Rafael Raño Carreira con domicilio especial en Zuviría 2734, CABA; y Director Suplente: Jose Luis Vidal con domicilio especial en Defensa 136, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia. de Bs. As.- 2) El directorio tambien fue designado por Acta de Directorio del 22-10-2009. Rafael Raño Carreira, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22:10-2009 y Acta de Directorio 22-10-2009.- Flota Carabelas S.A.: ultima inscripción del 07-11-2007 N° 18468 L° 37 T° - de Sociedades por acciones.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. N° Registro: 325. N° Matrícula: 4780. Fecha: 30/12/2009. N° Acta: 182. N° Libro: 38.

e. 11/01/2010 N° 1086/10 v. 11/01/2010

"H"

HOLANDA S.P.A.P. S.A.

Por asamblea extraordinaria del 22/12/09 renuncio como director suplente Roberto Marcelo Malvich. Se designó director suplente a Alejandro Jorge Crespo, con domicilio especial en Rivadavia 1367 Piso 15, Cap. Fed Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 286 del 22/12/09 ante el registro 2019.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 11/01/2010 Nº 1063/10 v. 11/01/2010

HSBC VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Por Asamblea Ordinaria de fecha 26/11/09 se resolvió por unanimidad fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el de Suplente, designando a los Señores Antonio Miguel Losada como Presidente; y al Sres Gabriel Diego Martino y Miguel Angel Estevez como Directores Titulares y Marta Isabel Gómez de Orona como Director Suplente - Los Directores electos fijan domicilio especial en Bouchard 680, Piso 11º de Capital Federal.- Dr. Adrián Vogel. Autorizado por Acta del 26/11/09.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 100.

e. 11/01/2010 Nº 1033/10 v. 11/01/2010

"I"

INTERNACIONAL MULTI CARGA S.A.

Por Acta de Directorio del 5/1/2010 se resuelve por unanimidad cambio de domicilio legal a Av. Belgrano 634, Piso 4, Oficina G, C.A.B.A. Carmen Kena, Autorizada por Acta de Directorio del 5/1/2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/1/2010. Número: 271289. Tomo: 0085. Folio: 037.

e. 11/01/2010 N° 1067/10 v. 11/01/2010

INVERSIONES LATAM S.L.

N° 744, L° 58, T° "B", Estatutos Extranjeros N° Corr.: 1.796.855. Por Reunión del Consejo de Administración del 26.11.2009, se revocó la designación del Sr. Hugo Arnoldo Sigman y de la Sra. Silvia Gold como Representantes Legales de Inversiones Latan S.L. en la República Argentina; se designó en su reemplazo a Eduardo Mario Glikin, con domicilio (i) real: Av. del Libertador 1068, P.14, CABA, (ii) constituido: Av. del Libertador 1068, P. 14, CABA, DNI N° 11.451.613, divorciado, argentino. Representantes Legales: Eduardo Mario Glikin e Isaías Mauricio Drajer. Duración del cargo: indefinida. Forma de actuación: conjunta o individual e indistinta. Fernando E. Freire. Abogado. Firmante autorizado por Reunión del Consejo de Administración del 26.11.2009.

Abogado - Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/1/2010. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 11/01/2010 N° 2055/10 v. 11/01/2010

"J"

J. Y M. ROMANIN S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 20-11-2009: se traslada la sede social a Juncal 1286, CABA. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 22-12-2009. J. y M. Romanin S.R.L.: ultima inscripción del 15-12-2003 Nº 12917 L° 130 T° - de SRL.

Abogada – Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2010. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 11/01/2010 Nº 1088/10 v. 11/01/2010

"K"

KAILER S.R.L.

Se hace saber que con fecha 25/11/09 los Sres. Diego Aran Hatchadourian DNI 22878606 y Alicia Ferechian DNI 1.796.690 renunciaron al cargo de gerentes en la sociedad Kailer SRL, siendo sus socios gerentes Adrian Ruben Hatchadourian y Sirabion Hatchadourian. La Dra. Teresa Graciela Arrúa Tº 38 Fº 834 se encuentra autorizada por instrimento privado del 25/11/09. Buenos Aires, 5 de enero de 2010.

Abogada – Teresa Graciela Arrúa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 38. Folio: 834.

e. 11/01/2010 Nº 1014/10 v. 11/01/2010

KEVILMARE ESPAÑA S.L.

N° 843, L° 58, T° "B", Estatutos Extranjeros N° Corr.: 1.796.422. Por Reunión del Consejo de Administración del 26.11.2009, se revocó la designación del Sr. Hugo Arnoldo Sigman y de la Sra. Silvia Gold como Representantes Legales de Kevilmare España S.L. en la República Argentina; se designó en su reemplazo a Eduardo Mario Glikin, con domicilio (i) real: Av. del Libertador 1068, P. 14, CABA, (ii) constituido: Av. del Libertador 1068, P.14, CABA, DNI N° 11.451.613, divorciado, argentino. Representantes Legales: Eduardo Mario Glikin y Isaías Mauricio Drajer. Duración del cargo: indefinida. Forma de actuación: conjunta o individual e indistinta. Fernando E. Freire. Abogado. Firmante autorizado por Reunión del Consejo de Administración del 26.11.2009.

Abogado - Fernando E. Freire

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/1/2010. Tomo: 49. Folio: 53.

e. 11/01/2010 N° 2053/10 v. 11/01/2010

"L"

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por un día: que por Asamblea del 9/10/2009, y Acta directorio 1435 del 9/10/2009, testimoniadas el 30/12/2009, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Ernesto Alberto Levi; Vicepresidente: Dr. Juan Javier Negri.- Secretario: Dr. Martín Carlos Levi.- Director Titular: Sra. Marcela Levi.- Director titular: Sr. Pablos Andrés Levi. Director Titular: Sra. Elena Isabel Cantarell. Director titular: Dra. Claudia María Levi. Director Suplente: María Susana Vollenweider.- Síndicos Titulares: Antonio García Vilariño, Adriana Virginia Valentini, Oscar Virginio Valentini. Síndicos Suplentes: Adriana Marcela Cozzi, Lidia Amanda Almada, María Claudia Vallone.- Todos los directores constituyen domicilio especial en Sarmiento 309, 2º piso Capital Federal. Autorizada en Acta de Directorio 1435 del 9/10/2009: Escribana Mariana E. Levin Rabey, Registro 1638 de Cap. Fed, Matrícula 4284.

Escribana – Mariana E. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/01/2010. Número: 100106006811/6. Matrícula Profesional Nº: 4284.

e. 11/01/2010 Nº 1623/10 v. 11/01/2010

LA INTERNACIONAL PARAGUAYA S.A.

Esc. Nº 222 Del 30/12/09. Comparece el señor Miguel Angel Benitez Manzoni. Modificar el domicilio de la sede sociale por tal motivo pasara de estar localizada en Av. Ramos Mejía 1680, 1º Piso, Of. 205 a la Av. Ramos Mejía 1680, 1º Piso, Of, 228. Autorizado por Escritura Nº 222 del 30/12/2009, del Registro Notarial 29 de su adscripción de la Capital Federal.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/01/2010. Número: 100105003029/0. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 11/01/2010 Nº 1157/10 v. 11/01/2010

LA PARAGUAYA INTERNACIONAL S.R.L.

Esc. Nº 223 del 30/12/09, Comparece el señor Miguel Angel Benítez Manzoni. Cambio de la sede social de la Av. Ramos Mejía 1680 1º P. Of. 205 a la Av. Ramos Mejía 1680 1º P. Oficina 228 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Autorizado por Escritura Nº 223 del 30/12/2009, del Registro Notarial 29 de su adscripción de la Capital Federal.

Escribano – Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/01/2010. Número: 100105003028/0. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 11/01/2010 Nº 1159/10 v. 11/01/2010

LE GROUPE SERVICIOS S.R.L.

Inst. Privado 13/11/2009, Nueva sede social: Esmeralda 847, piso 16 Of "J", CABA. Sede social anterior: Necochea 863/5, CABA. Adriana Fernanda Tapia, DNI 30.670.006, autorizada por inst privado 13/11/2009.

Certificación emitida por: Liliana P. Pérez de Dubini. Nº Registro: 1747. Nº Matrícula: 3639. Fecha: 06/01/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 11.

e. 11/01/2010 Nº 1072/10 v. 11/01/2010

LECEN S.A.

Por acta del 24/10/2007, el Directorio resolvió por unanimidad, fijar el domicilio social en Av. Santa Fe 3444 1º piso, departamento G de C.A.B.A., sin reforma de estatuto. Carlos Alberto Serrano, D.N.I. 10.476.730, autorizado por Acta de Directorio del 24/10/2007.

Carlos Alberto Serrano

Certificación emitida por: Aurelio P. E. Bosio. Nº Registro: 741. Nº Matrícula: 2763. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 120. Nº Libro: 30.

e. 11/01/2010 Nº 2100/10 v. 11/01/2010

LITTLE S.A.

Por Asamblea Nº 11 del 22/10/09, se designó el siguiente directorio: Presidente: Juan José Gil, DNI 20-07629609, CUIT 20-07629609-0, domicilio real especial Nahuel Huapi 4223, CABA. Directora Suplente: Alicia Cristina Gil, DNI 4597409, CUIT 27-04597409-6, domicilio real y especial Mariano Acha 2780, CABA. Autorizada por Inst. Privado del 28/12/2009.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 2. Nº Libro: 35.

e. 11/01/2010 Nº 1006/10 v. 11/01/2010

"M"

MANDATARIA ARGENTINA MERCURIAL S.A.

Por asamblea y reunión de directorio del 23/5/07 se reelige Directorio por 1 ejercicio Presidente: Stefan Klaus Niewind, Director Suplente: Christian Küng, ambos domicilio especial en Ramallo 2566 CABA. Stefan Klaus Niewind Presidente designado en dicha asamblea.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 79.

e. 11/01/2010 Nº 1058/10 v. 11/01/2010

MANOS DEL PLATA S.A.

I.G.J. Nº 1.683.344. Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30/09/09 fueron designados por el término de tres ejercicios como Director Titular el señor Alejandro César González y como Director Suplente Mariano Pablo González. Por Acta de Directorio de fecha 30/09/09, se resolvió designar como Presidente del Directorio a Alejandro César González. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: Alejandro César González, en la calle Teodoro García 1843, Piso 1º, Departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; y Mariano Pablo González, en Av. del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. María Mercedes Olano. Abogada - Autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de septiembre de 2009.

Abogada – María Mercedes Olano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 90. Folio: 297.

e. 11/01/2010 Nº 880/10 v. 11/01/2010

METALURGICA TEL MET S.A.

Por Asamblea y Directorio del 7-9-09 designó Presidente: Adrian Oscar Serrese Vice: Carlos Osvaldo Baroni Directores Suplentes: Claudia Verónica Serrese y Evelia Graciela Sanchez, todos domicilio especial en Río de Janeiro 205 Piso 15 Oficina C C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador To. LXXIX Fo. 71, autorizado, instrumento privado del 1-13-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/1/2010. Número: 136132. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 11/01/2010 N° 1028/10 v. 11/01/2010

MONTESUR TRAVEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/11/2009 se ha designado como Presidente: Jorge Daniel Luna, y como Director Suplente a Bettania Natalia Hernandez Nuñez todos con domicilio especial en Piedras 519, Piso 5, Capital Federal. Directores salientes: Maria Celeste Santa Cruz, y Roberto Gennaro. Fernando Martins de Oliveira, Abogado, autorizado para realizar los tramites de inscripción por Acta de Directorio del 23/11/2009.

Abogado - Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 11/01/2010 N° 989/10 v. 11/01/2010

"N"

NOVELL DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2009 se resolvió designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sra. Yanet Fernández; Vicepresidente (en ejercicio de la Presidencia): Sr. Alexis Atanasiadis; Director Titular: Sr. Hugo Casas; Director Suplente: Sr. Alejandro Schwed. Se deja constancia que los Sres. Directores electos constituyen domicilio en la calle Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de Marzo de 2009.

Abogado/Autorizado – Héctor Raúl Trevisán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 08. Folio: 222.

e. 11/01/2010 Nº 886/10 v. 11/01/2010

"O"

OLIVARES Y VIÑEDOS EL CARRIZAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/09 y Directorio del 18/12/09, los accionistas resolvieron designar Directorio: Directores Titulares: Raúl Eduardo López Delprato y Francisco Raúl López Yoli y Directores Suplentes: Ana Graciela López Yoli y Francisco Sebastián López Nuñez; fijan domicilio especial en Avda. del Libertador 884, 9º piso CABA. Suscribe la autorizada y lo hace según Acta del 18/12/09.

Abogada – Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 11/01/2010 Nº 1000/10 v. 11/01/2010

ONIRICO S.R.L.

Por Esc. 1182 del 29/12/09 Fº 3040 Registro 1879 C.A.B.A.: 1. Eduardo Francisco Hugo Prats renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Elena María Ipiña, con domicilio especial en Avenida Belgrano 2080, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 1182 del 29/12/09 Fº 3040 Registro 1879 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Bernardo Calandra Demolitsas. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4676. Fecha: 05/01/2010. Nº Acta: 110. Nº Libro: 91.

e. 11/01/2010 Nº 1002/10 v. 11/01/2010

"P"

PEUGEOT CITRÖEN ARGENTINA S.A.

Rectificatorio de la publicación Nº 90724/09 de fecha 19.10.09. Se hace saber que el Sr. Bruno Marie Grundeler no se incorporó al directorio de la sociedad. Autorizado por acta de asamblea del 28.05.09.

Abogado – Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/11/2010. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 11/01/2010 Nº 2073/10 v. 11/01/2010

PILKINGTON AUTOMOTIVE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que (i) por acta de directorio del 18/03/2009 se aceptaron las renuncias de Carlos Enrique Senna Medeiros a su cargo de director titular y presidente y de Leopoldo Garces Castiella a su cargo de director titular y (ii) por actas de asamblea del 18/03/2009 y directorio del 19/03/2009 se designó, hasta completar el mandato en curso, a Aguinaldo A. Balata como director titular y presidente en reemplazo del Sr. Senna Medeiros y a Marcio N. Martins como director titular en reemplazo del Sr. Garces Castiella. Los directores designados constituyen domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal. Andrés Sanguinetti, autorizado por asamblea del 18/03/2009.

Abogado/Autorizado – Andrés Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 48. Folio: 749.

e. 11/01/2010 Nº 1132/10 v. 11/01/2010

POR TURISMO S.A.

Asamblea Unánime 30-11-2009. Presidente: Lorenzo Mattera, italiano, casado, DNI. 93.878.339 y Leandro Armendariz, argentino, casado, DNI. 23.945.640. Ambos con mandato hasta Asamblea que trate ejercicio que cerrará 31-12-2011. Constituyen domicilio en Viamonte 749, piso once "3", C.A.B.A. Cambio sede social: Viamonte 749, piso Once, oficina "3", C.A.B.A. Autorizado a suscribir edicto en Esc. 5. 7-1-2010. Registro 1804 CABA.

Presidente - Lorenzo Mattera

Certificación emitida por: Mónica Cecilia Rouan. Nº Registro: 1804. Nº Matrícula: 3999. Fecha: 7/01/2010. Nº Acta: 051. Nº Libro: 20.

e. 11/01/2010 Nº 2169/10 v. 11/01/2010

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

Sorteo Lotería Nacional del 23/12/2009:

- 1er. Premio: 211

Designado s/Acta de Directorio Nº 155 de fecha 23/07/2008.

Presidente – Edgardo Regiardo

Certificación emitida por: Beatriz Elena Recalde. Nº Registro: 275, Córdoba. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 452. Nº Libro: 24.

e. 11/01/2010 Nº 2094/10 v. 11/01/2010

PUNTO BAIRES S.A.

Por escritura 2 folio 7 de 7 de enero de 2010 de Registro 2023 CABA se aprueba la renuncia al cargo de Presidente de María Teresa Obligado y se designa Presidente: Diego De Elías, argentino, mayor de edad, DNI 14.486.647, casado, domicilio especial Schiaffino 2179, piso 5°, Dpto. "C" CABA. Continúan en sus cargos: Director Titular y Vicepresidente Patricia Reichler y Directores Suplentes Héctor Roberto Cano y Marcelo Alejandro Camerini. Autorizado por escritura 2 f° 7 del 7/01/2010 Registro 2023.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/1/2010. Número: 100107010061/6. Matrícula Profesional N°: 3464.

e. 11/01/2010 N° 2105/10 v. 11/01/2010

"R"

ROHM AND HAAS ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios del 31/07/2009 se resolvió aceptar al renuncia del Gerente Suplente Sr. Daniel Borgonovo. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 31/07/09: César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86 Fº 904 C.P.A.C.F.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 11/01/2010 Nº 984/10 v. 11/01/2010

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 30 de diciembre de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de enero de 2010. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/01/2010. Tomo: 58. Folio: 458.

e. 11/01/2010 Nº 1041/10 v. 11/01/2010

TECNOLOGIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria del 31/3/2009, se designó como unico Director Titular y Presidente a Juan José Mare, y como Director Suplente a Martín Ricardo Sadler, constituyendo domicilio especial en Paseo Colon 505 1º piso Capital Federal. Firma: Escribano Emilio Merovich autorizado en la esc. 1772 del 9/12/2009 Fº 6343 Reg. 1521.

Escribano – Emilio Merovich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229604803/3. Matrícula Profesional Nº: 4372.

e. 11/01/2010 Nº 1110/10 v. 11/01/2010

TERMINAL 3 S.A.

Se Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinariaria Nº 1 del 21/09/07 se aceptó la renuncia del Presjdente: Miguel Patricio Murray y Director Suplente: Ismael Jorge Matías Ramirez y se designó en el mismo Acta Presidente: José Roberto Noel y Director Suplente: Roberto Alfredo Noel y por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 13/04/09 el directorio deja constancia de la aceptación del cargo y constituyen domicilio especial en Lavalle 1783 piso cuarto "B" CABA.- Autorizado: Nora Raquel Contreras DNI 14987614, por Acta de Directorio Nº 14 de fecha 06/10/2009.

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 30/11/2009. Nº Acta: 096. Nº Libro: 37.

e. 11/01/2010 Nº 1177/10 v. 11/01/2010

TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A.

Informa que por Asamblea del 09/09/2008 y de Directorio del 12/09/2008 asumen como Presidente José Manuel González, Vicepresidente Alfonso Jaime Doporto, Directores Titulares Ezequiel González, Manuel Iglesias y Roberto Ramón Villamil y Director Suplente Sergio Doporto. Todos con domicilio especial art. 256 en, Bernardo de Irigoyen 434 CABA. A su vez, por Acta Directorio del 17/12/2008, renuncia el Director Ezequiel González. Dr. Emiliano Diego Arias, Contador Público CPCECABA Tº 280 Fº 146. Autorizado por Acta de Directorio del 14/01/2009.

Contador – Emiliano Diego Arias

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/01/2010. Número: 338344. Tomo: 0280. Folio: 146.

e. 11/01/2010 Nº 995/10 v. 11/01/2010

TRANSNEA S.A.

Aviso Art. 60 de la Ley 19.550. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, de fecha 10/12/2009, y por Reunión del Directorio de Transnea S.A., de dicha fecha, el mismo ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Daniel E. Frontera; Vicepresidente: Osvaldo C. Iglesias; Director Titular: Ramón Aurelio Sánchez; Síndicos Titulares: Leonardo Fabio Canevari Julián Omar De Lellis y Ricardo Oscar Massieri. Plazo de Duración en los cargos: 1 Años. Fijando el nuevo Directorio domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135 piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se informa que han cesado en sus cargos: Roberto Daniel Estévez, Eduardo Flores, Raúl Vicente Fernández, José Luís Cuerdo y Rubén Salaberren. Daniel E. Frontera, Presidente de Transnea S.A., designado según Acta de Directorio del 10 de diciembre de 2009. Certificada el 30/12/2009 por Escribano Alfredo Soares Gache registro Nº 1742 C.A.B.A.

Presidente – Daniel E. Frontera

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 05/01/2010. Nº Acta: 150. Nº Libro: 44.

e. 11/01/2010 Nº 1021/10 v. 11/01/2010

TRANSPORTE INTEGRADOS AMERICA S.A.

Expte. 1.789.864. Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/06/2009, resolvió aumentar el capital social de $ 240.000 a la suma de $ 265.000. Designado mediante Escritura número 391 del 16/08/2007.

Presidente - Néstor Omar Carral

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 1672. Nº Libro: 36.

e. 11/01/2010 Nº 2106/10 v. 11/01/2010

TRANSPORTES URBANOS S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 5 de Septiembre de 2005 bajo el Número 9857 del libro 28 de sociedades por acciones. En cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de Diciembre de 2009: Presidente: Bernardo Grobocopatel, comerciante, mayor de edad, argentino, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Cabildo 150, piso 4 departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 22.643.896; Directora Suplente: Laura Edith Orchow, ama de casa, argentina, mayor de edad, con domicilio real y fijando el especial en la Avenida Cabildo 150, piso 4 departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad 20.575.179.- Director salien-

te: Presidente: Eduardo Orchow, con domicilio real y especial en la calle Manuel Trelles 2460 piso 5 departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado, argentino, empresario, Documento Nacional de Identidad 16.492.107, mayor de edad. Suscribe el presente edicto el letrado apoderado, según surge del Poder General Judicial y Administrativo de fecha 21/12/2009 labrado por Escritura Pública Número 113 pasada al Folio 280 del Registro Número 1630 a cargo de la Escribana Andrea Peresan.

Abogado – Enrique Horacio Vetere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/01/2010. Tomo: 18. Folio: 642.

e. 11/01/2010 Nº 2090/10 v. 11/01/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 36 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº. 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a presentarse a estar a derecho en los autos Ravelo, Miguel Angel s/Ausencia por Presunción de fallecimiento (expediente 6032/05) al señor Miguel Angel Ravelo.- Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2009.
María del Carmen Boullón, secretaria

e. 11/01/2010 Nº 101823/09 v. 11/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11 a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de esta Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "Plásticos Martel Talar S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado con fecha 26 de agosto de 2009 la readecuación del proyecto de distribución de fondos habido en autos.

Buenos Aires, 14 diciembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 11/01/2010 Nº 604/10 v. 12/01/2010

N° 16

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial 16, del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría 32, del Dr. Yacante J. Héctor, Callao nro. 635, Planta baja, Capital, comunica 5 días, que en los autos "Tonel SRL s/concurso preventivo" (Expte.056857), el 21/12/09 decretó la apertura del concurso preventivo de Tonel SRL, domiciliado en Combate de los Pozos 1195, piso 2do. "C" Capital, CUIT 30-70802498-4. Designó Síndico a Carlos Alberto Menéndez, con domicilio constituido en la calle Neuquén 2936, Piso 2°, de la C.A.B.A., Tel: 4613-9870, Verificación de crédito hasta el día 17/03/2010. Impugnaciones hasta el 05/04/10. Vencimiento período de exclusividad 03/12/10. Audiencia informativa 26/11/2010, a las 10 hs. En la Sala de Audiencias del Tribunal.- Publíquese por 5 días en Boletín Oficial. Fdo. Jorge A. Juárez. Juez.

Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2009.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/01/2010 Nº 1039/10 v. 15/01/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 PENAL CAMPANA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Campana, Secretaría Penal 2°, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires Cita y Emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente, a Héctor Ramón Cherullo, DNI 11.838.423, de nacionalidad argentina, nacido el 25 de agosto de 1955 en la Localidad de La Paz, Provincia de Entre Ríos; hijo de Genaro y Julia Maneiro, con último domicilio en la calle Isla Leonor sin número y Lelo, Barrio Carabassa de la Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante este tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa número 1318. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida: / / /pana, de diciembre de 2009 ... cítese por edictos y en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a Héctor Ramón Cherullo, a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, bajo apercibimiento, en caso de injustificada inasistencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. Héctor Rubén Echave - Juez Federal Subrogante -, Ante Mí: Raúl Alejandro Roust - Secretario Federal -" Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

Campana, 11 de diciembre de 2009.
Raúl Alejandro Roust, secretario federal.

e. 11/01/2010 Nº 592/10 v. 15/01/2010

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, en autos "Banco de la Nación Argentina c/Lillo Rubén Darío s/Ejecución (Expte. Nº 59.083, cita al Sr. Rubén Darío Lillo, DNI. 28.119.504, para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 9 de diciembre de 2009.
Ana María Araujo, secretaria federal

e. 11/01/2010 Nº 122618/09 v. 12/01/2010

N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Bahía Blanca. Secretaría Nº 4, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Montaner Jaime s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 32.963), cita a los herederos del causante Sr. Montaner, Sres. Ana Elisabet Montaner. Jaime Fabián Ubaldo Montaner y Juan Carlos Montaner, en el término de diez días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial conforme lo dispuesto por el art. 53. inc. 5º del CPCCN. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 02 de diciembre de 2009.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 11/01/2010 Nº 122552/09 v. 12/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante, Cita y Emplaza a Héctor Daniel Federico, D.N.I. 17.162.664, en la causa nro. 4147 caratulada "Acosta, Rosario Angélica s/inf. art. 293, 1er. párrafo en función del 292, 1er. párrafo y 293, 2do. párrafo, en función del 292, 2do. párrrafo del C.P." de la Secretaría nro. 1, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292, 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 16 de diciembre de 2009.- Autos y Vistos.. Y Considerando ...Resuelvo: .. V) Visto lo que surge de fs. 259 y 262, cítese por edictos a Héctor Daniel Federico, que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en orden a los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 292, 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). Requiérase al Director del Boletín Oficial que remita a este tribunal un ejemplar de la edición en la que aparezca la publicación solicitada. -... Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria."

San Martín, 16 de diciembre de 2009.

e. 11/01/2010 Nº 564/10 v. 15/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro. 662, Secretaría "C" a cargo del Suscripto, tramita la causa nro. 249, caratulada: "Lesiones en Riña", en la que se resolvió citar y emplazar a los Sres. Velázquez Sánchez Carlos Gabriel, D.N.I. nro. 25.854.594 de nacionalidad argentina nacido el día 16 de julio de 1977 y Sergio Ariel Aguirre, de nacionalidad argentina, nacido el día 17 de febrero de 1984, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., por ante estos estrados, el día 10 de marzo de 2010, a las 09:00 hs., bajo apercibimiento de declararse sus respectivas rebeldías y ordenarse sus capturas (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "///-mas de Zamora, 21 de diciembre de 2009.- Por recibidas las presentes actuaciones confeccionadas por la Secretaría Legal y Técnica de la Dirección Nacional del Registro Oficial, dependiente de la Presidencia de la Nación, agréguense y en virtud que no se ha dado cumplimiento cabalmente lo decretado a fs. 222, tercer párrafo, desígnese nueva audiencia para el día 10 de marzo del año 2010, a las 09:00 hs., para Velázquez Sánchez Carlos Gabriel y Sergio Ariel Aguirre, a los efectos que comparezcan por ante estos estrados a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. En virtud de desconocerse el paradero actual de los causantes de autos Velázquez Sánchez Carlos Gabriel y Sergio Ariel Aguirre, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (art.150 del C.P.P.N), a los fines de poner en su conocimiento que deberán comparecer en la fecha indicada ut supra, bajo apercibimiento de declararse sus respectivas rebeldías y ordenarse sus capturas (art. 288, 289 y cc. del C.P.P.N). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de los ejemplares de los números de ese Boletín en que se hagan efectivas las publicaciones para ser agregado a estos obrados" Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella - Juez Federal. Ante mi: Maximiliano A. L. Callizo - Secretario Federal.-"

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 21 días del mes de diciembre de 2009.

e. 11/01/2010 Nº 597/10 v. 15/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Audelina Reyes, imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 C.P. del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art. 288 del C.P.P.N.).

Secretaría Penal N° 8, 22 de diciembre de 2009.
Edgardo Horacio Salatino, secretario federal.

e. 11/01/2010 Nº 559/10 v. 15/01/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA NRO. 2 SECRETARIA PENAL NRO. 1 NEUQUEN

La Sra. Juez Federal a cargo por subrogancia legal del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 2 de Neuquén, Dra. Margarita A. G. de Argülles, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su última publicación del presente a Carlos Alberto Giampaolo (DNI 17.962.183) con último domicilio en calle Zapiola 420 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa N° 211/02: caratulada: 'Giampaolo Carlos Alberto s/delito c/ la fé pública' bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del CPPN.) Dr. Gustavo E. Villanueva Secretario Penal.

Neuquén, 30 de noviembre de 2009.

e. 11/01/2010 Nº 583/10 v. 13/01/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	30/11/2009	NORBERTO LUIS VAHLE	626/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/08/2009	MARIA DELIA MAGGIO Y JUAN AGUSTIN MORETTA	506/10
				MIGUEL ANGEL VARGAS Y CONSOLI, ANGELA SANTA CONSOLI Y LORENZO	
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2009	JUSTINIANO VARGAS	486/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/12/2009	RICARDO AMATTI	674/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/12/2009	OSVALDO FELIPE SAD	593/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/12/2009	JOSE NUNES	528/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	04/12/2009	MAXIMILIANO MORALES	582/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	15/12/2009	BANCHERO NILDA ETHEL	579/10

e. 11/01/2010 Nº 1507 v. 13/01/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Avenida del Libertador 1068, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, el 28 de Enero de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley 19.550)
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Las comunicaciones del art. 238 ley 19.550 deberán cursarse en la sede social, en días hábiles, de 10 a 18 horas, hasta el día 22 de Enero de 2010 inclusive.

Roberto Senestrari. Presidente designado por Acta de Asamblea del 30/06/2008 y Acta de Directorio del 30/06/2008.

Presidente – Roberto Senestrari

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 25.

e. 05/01/2010 Nº 128493/09 v. 11/01/2010

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de febrero de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ª) Tratamiento de aumento de sueldos a los sres. directores a partir del 1º de Enero de 2010.
2ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 10 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 40.

e. 05/01/2010 Nº 128879/09 v. 11/01/2010

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 26.01.2010 a las 10 hs. y 11.30 hs. en primera y en segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Avda. Santa Fe 782, Piso 5°, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de Director Suplente.
2°) Aumento de Capital - Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social. El Directorio.

Roberto Bonatti, Presidente electo por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas del 14.04.2009.

Certificación emitida por: Luis A. Ugarte. N° Registro: 25. N° Matrícula: 2555. Fecha: 4/1/2010. N° Acta: 183. N° Libro: 63.

e. 08/01/2010 N° 524/10 v. 14/01/2010

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Enero de 2010, a las 09.30 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 29 finalizado el 31 de Octubre de 2009,
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550.
5°) Fijar el numero de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Mario Alonso. DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio del 23-01-2007, labrada a fojas 133 del Libro de Actas de Directorio numero 2 rubricado bajo el número 60470-98, el 16-09-1998.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2009. N° Acta: 048. N° Libro: 56.

e. 05/01/2010 N° 128376/09 v. 11/01/2010

"C"

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

En fecha 21 de diciembre de 2009, el Sr. Liquidador ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de febrero de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance Final de Liquidación previsto en el artículo 109 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias cerrado al 31 de mayo de 2009. Informe del Liquidador. Proyecto de distribución;
3º) Consideración de la gestión del Liquidador y de los honorarios que pudieran corresponderle por el desempeño de sus funciones;
4º) Cancelación de la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia a cargo del Registro Público de Comercio;
5º) Conservación de los libros y demás documentos sociales.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550 en días hábiles de 11:00 a 15:30 horas.

El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de Asamblea General Extraordinaria de Compañía Química S.A. de fecha 30 de abril de 2009.

Liquidador – Alejandro Paulo Lorusso

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 2005. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 76.

e. 05/01/2010 Nº 128452/09 v. 11/01/2010

COPACHE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 22/12/2009 se decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/02/2010 a las 15 horas en Primera Convocatoria y 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Legal: Carlos Pellegrini 739, Piso 6°, Oficina 14 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del estatuto de la sociedad Copache SA Para prescindir de la sindicatura y modificación del art. 9° del Estatuto.
3°) Aumento de Capital Social de $ 0,004 a $ 50.000 - Reforma del Articulo 7° del Contrato Social - Suscripción de Acciones - Derecho de Acrecer Capital - Canje de los Títulos Accionarios.
4°) Acción social de responsabilidad contra ex directivos.
5°) Renuncia y aprobación gestión síndicos.
6°) Ratificación de las autoridades.
7°) Autorización de Gestión.

Firmado: Osvaldo Luís Galletti, DNI 4.584.345, Presidente Electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/09/2009.

Presidente - Osvaldo Luís Galletti

Certificación emitida por: Norman J. Astuena. N° Registro: 323. N° Matrícula: 2914. Fecha: 23/12/2009. N° Acta: 100. N° Libro: 15.

e. 05/01/2010 N° 128447/09 v. 11/01/2010

"D"

DATUM S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Enero de 2010 a las 9.00 horas en primera convocatoria, y a las 10.00 horas a realizarse en Hipólito Irigoyen 1116, Piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la propuesta de adquisición del paquete accionario.
3º) Designación de nuevas autoridades.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista por el Art. 238 L.S. al domicilio de Hipólito Irigoyen 1116 Capital Federal.

Presidente - Norberto Miguel

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 35 del 21 de abril del 2008.

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 4/1/2010. Nº Acta: 62. Nº Libro: 102.

e. 07/01/2010 Nº 141/10 v. 13/01/2010

"E"

ELEFOUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de enero del 2010 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Av. Corrientes 821 piso 6º oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de los ejercicios 2005 al 2008
3º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios de los años 2005 al 2008.
4º) Aumento de capital a la suma de pesos $ 572.250.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Renovación o elección de nuevos directores por vencimiento de mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea con una anticipación de tres días antes de la misma, en las oficinas sitas en calle Av. Corrientes 821 piso 6º oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Documentación del Art. 67 de la Ley 19.550 a disposición 15 días antes de la celebración de la Asamblea en las oficinas sitas en calle Av. Corrientes 821 piso 6º oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Mónica Beatriz Musacchio

Director designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 30/4/08.

Certificación emitida por: Carolina E. Paz. Nº Registro: 2074. Nº Matrícula: 4403. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 122. Nº Libro: 5.

e. 05/01/2010 Nº 128787/09 v. 11/01/2010

ESPACIO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Espacio S.A. a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrara el día 26/01/10 a las 15 hs en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para dos horas después en segunda convocatoria. La reunión se realizara en la sede social, sita en la calle Piedras 153 2º B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la situación económica y financiera de la institución y de las medidas a adoptar.
3º) Consideración del aumento de Capital de la empresa.

Presidente - Héctor Caride

Designado en asamblea General Ordinaria del 31/03/08 transcriptas en Fo. 114/115/116/117 en el libro No. 1 de Actas de Asamblea General.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 21. Nº Libro: 79.

e. 07/01/2010 Nº 170/10 v. 13/01/2010

"J"

J. B. PEÑA Y R. M. DURAÑONA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 27 de enero de 2010 a las 19 hs. en la Avda. Corrientes 222, 2º piso de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/09/2009.
2º) Distribución de resultados y remuneración Directores y Síndicos.
3º) Gestión de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Rodolfo Martín Durañona

Presidente, designado mediante acta de Asamblea de fecha 26 de Febrero de 2009 y de Directorio de distribución de cargos de fecha 02 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 097. Nº Libro: 192.

e. 07/01/2010 Nº 56/10 v. 13/01/2010

"K"

KLA-BE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Kla-Be S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de enero de 2010, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en Av. Cabildo 2720 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la reforma de los artículos 4, 7, 8, 9, 12 y 13 del estatuto social de Kla-Be S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en las oficinas de la empresa sita en Av. Cabildo 2720 2° piso, de esta ciudad, de lunes a viernes de 10 a 17 horas hasta 3 días hábiles anteriores a la realización de la asamblea.

Presidente - María Cecilia Peyon

Designada por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17 de diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. N° Registro: 1129. N° Matrícula: 3715. Fecha: 5/1/2010. N° Acta: 097. N° Libro: 47.

e. 08/01/2010 N° 694/10 v. 14/01/2010

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convócase a Asociados para el día 27 de enero de 2010 a las 11:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.

2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.

3º) Compraventa de inmuebles en la Ciudad de La Plata Prov. de Bs. As., en las condiciones que se explicitaran en la Asamblea.

4º) Compraventa de inmuebles en la Ciudad de Mar del Plata Prov. de Bs. As., en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

5º) Compraventa de inmuebles en la Ciudad de Ezeiza, Prov. de Bs. As. en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

6º) Donación de inmuebles cuyos datos y condiciones se explicitarán en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidenta designada en Asamblea General Extraordinaria del 02/10/09.

Presidente – Idinei María Oracz de Assis

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 11. Nº Libro: 233.

e. 07/01/2010 Nº 58/10 v. 11/01/2010

LOS VERDES EUCALIPTOS S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 39, finalizado el 30 de Septiembre de 2009.

2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Fijación del número y designación de los nuevos miembros del Directorio.

5º) Autorización para inscribir las resoluciones adoptadas.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de Asamblea de fecha 08/01/2007.

Presidente – Hernán Ariel Recalde

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 38.

e. 07/01/2010 Nº 3/10 v. 13/01/2010

"M"

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de febrero de 2010, a las 17 horas en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de flujo de efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/09. Aprobación gestión del directorio.

3°) Destino de los resultados y remuneración del directorio.

4°) Elección de síndicos titular y síndico suplente por un ejercicio. Según acta de Asamblea General Ordinaria N° 47 de fecha 2 de febrero de 2007.

Presidente - José Hakim

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. N° Registro: 1432. N° Matrícula: 3612. Fecha: 28/12/2009. N° Acta: 143. N° Libro: 48.

e. 08/01/2010 N° 673/10 v. 14/01/2010

MOBILE SYSTEMS SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 28/01/2010 a las 10:00 hs y 11:00 hs 2da Convocatoria, en la sede social de Superí 1705 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prescrita por el articulo 234, inc 1º de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria la Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 15 finalizado el 31 de Octubre de 2009.

3º) Consideración de la Gestión del Directorio.

4º) Designación de los miembros del Directorio.

5º) Destino de las utilidades.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

Presidente - Gustavo Omar Castro

Designado por Acta de Directorio Nº 65 del 28 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Carlos A. Peirano. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 2550. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 86.

e. 07/01/2010 Nº 21/10 v. 13/01/2010

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Enero de 2010, a las 09 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 29 finalizado el 31 de Octubre de 2009.

3°) Distribución de utilidades.

4°) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550.

5°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Mario Alonso DNI. 12285436. Presidente, según Acta de Directorio 147 del 23-01-2007, labrada a fojas 191 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas numero 1 rubricado bajo el numero B 08464, el 07-05-1982.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2009. N° Acta: 047. N° Libro: 56.

e. 05/01/2010 N° 128379/09 v. 11/01/2010

"P"

PEDRAZA 1725 S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(I.G.J. N° 1822479). Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de enero de 2010, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 885, 6° piso, oficina "R", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2°) Consideración de la situación originada ante la aparente sustitución de identidad del vendedor del inmueble sito en Manuela Pedraza 1725, Ciudad de Buenos Aires, adquirido por la sociedad mediante escritura N° 433 del 11/11/2009, pasada al Folio 1063 del Registro Notarial 1683 de dicha Ciudad, ante la Titular del mismo, Escribana Pilar Rodríguez Acquarone.

3°) Informe sobre la Causa N° 48.598/2009, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 26, en el cual la sociedad se presentó como querellante.

4°) Informe sobre el procedimiento de Mediación Ley 24.573, iniciado por la sociedad contra la mencionada Escribana y otras personas, que tramita ante la Mediadora María Celina López.

5°) Informe sobre el procedimiento de Mediación Ley 24.573 iniciado por Hugo Juan Longarela y otros accionistas contra el Presidente de la sociedad y otras personas, que tramitará ante el Mediador Federico Vidal Raffo.

6°) Consideración de la gestión del Directorio y su responsabilidad.

7°) Determinación sobre la disolución de la sociedad, ante la imposibilidad actual de lograr el objeto social para el cual se formó; en su caso, designación de liquidador.

8°) Capitalización de los fondos aportados por los accionistas para la compra del inmueble sito en Manuela Pedraza 1725, Ciudad de Buenos Aires, gastos de la compra (escritura, etc.) y de constitución y funcionamiento de la sociedad, en los términos del art. 189 ley 19.550.

9°) Otras medidas a adoptar ante la situación mencionada en el punto 2° de este orden del día.

10°) Ratificación o remoción de los letrados patrocinantes o apoderados de la sociedad; y en el último supuesto, designación de nuevos abogados. Fijación de la retribución. Otorgamiento de poderes.

11°) Ratificación o remoción del contador de la sociedad; y en el último supuesto, designación de nuevo contador. Fijación de la retribución. Puntos requeridos por el accionista Luis Alberto Kon (textuales):

12°) Su cese en el cargo de Presidente de la sociedad y sin perjuicio de que en lo que se refiere a mi mandante, se lo considera responsable en los términos previstos en los arts. 59 y 274 LSC.

13°) Análisis de la medidas a adoptar para recuperar los fondos aportados.

14°) Regularización de los aportes recibidos.

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán efectuar la comunicación que establece el art. 238 ley 19550, en el Estudio Claus Abogados, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 885, 6° piso, oficina "R", Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Bernardo Miguel Claus, D.N.I. 14.013.185, Presidente del (Directorio de Pedraza 1725 S.A., designado en el Contrato Constitutivo de la Sociedad del 5 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Adriana Cecilia Franchini. N° Registro: 434. N° Matrícula: 3437. Fecha: 4/1/2009. N° Acta: 46. N° Libro: 72.

e. 08/01/2010 N° 612/10 v. 14/01/2010

"S"

ST. LEGER S.A

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28-1-2010, a las 10:00 en la sede social de Mexico 1520, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables al 31-10-2009.

2º) Ratificación de lo aprobado por Asamblea Ordinaria del 20-5-2009.

Lorena Alejandra Mosquera. Presidente del Directorio, designada según Acta de Asamblea del 20-5-2009.

Presidente - Lorena Alejandra Mosquera

Certificación emitida por: Federico Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 080. Libro Nº: 7.

e. 05/01/2010 Nº 19/10 v. 11/01/2010

"T"

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria 22 Enero 2010, 9 hs, sede social, Av. San Martín 2336 – 6º "F" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.

2º) Consideración Documentos art. 234 I.1) Ley 19550 y destino resultados.

3º) Aprobación Gestión directorio.

4º) Elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente del Directorio designada en Asamblea General Ordinaria del 19/01/2009.

Presidente – Nilda I. Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 04. Nº Libro: 20.

e. 05/01/2010 Nº 128759/09 v. 11/01/2010

TEXTIL LA ROSALIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Textil La Rosalía S.A., a realizarse el día 28 de enero de 2010, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en

segunda convocatoria en Olavarria 1743, P1 Of. E, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 A º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2009.
3º) Consideración de los resultados correspondiente al ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Eleccion de nuevos directores.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

* Se les hace saber a los Señores accionistas que se encontrara a su disposición el balance en Olavarria 1743, P1, Of. E, Capital Federal.
Presidente – Mariano Eduardo Katovsky

Según Acta de Asamblea de fecha 2/1/2007. Ratificación Acta de Directorio del 3/01/2007.

Certificación emitida por: Manuel Horacio Ferreiro. Nº Registro: 28 Partido de Morón. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 352. Nº Libro: 15.
e. 07/01/2010 Nº 143/10 v. 13/01/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Marcelo Etcheverry, con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 2749 Piso 14 Dto. 1 C.A.B.A. avisa. Transfiere y cede Fondo de Comercio, rubro Locutorio e Internet, ubicado en Av. La Plata 1768 P.B. Local 15 C.A.B.A. Carrefour San Lorenzo, a Pedro Horacio Lorca, con domicilio en Las Casas 3634 Piso 5º Dto. 15 C.A.B.A. Reclamo de Ley en Las Casas 3634 Piso 5º Dto. 15 C.A.B.A.
e. 07/01/2010 Nº 4/10 v. 13/01/2010

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domicilio Pte. José Evaristo Uriburu 578 2º Of 11 de C.A.B.A. Avisa que: Catalina de Luján Syrigos domicilio San Juan 3686 C.A.B.A. vende a Vallelunga SRL domicilio Av. Caseros 1957 C.A.B.A. el Fondo de Comercio de Fabricación y Venta de Masas y Facturas Elaboración y venta de emparedados, bomboneria, venta de bebidas envasadas, venta de galletas y galletitas, venta de pan suelto y venta de helados Avenida San Juan 3686 planta baja C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 05/01/2010 Nº 128917/09 v. 11/01/2010

María Victoria Haydée Aldao, con domicilio legal en Av. Belgrano N° 1472, Piso Segundo, Acceso Derecha, Capital Federal, transfiere a Carlos Antonio Moreno, domiciliado en Alsina N° 2664, Capital Federal, el Fondo de Comercio Hotel sin servicio de comidas, sito en Belgrano N° 1472, Piso Segundo, Acceso Derecha, Capital Federal. Reclamos de ley en Belgrano 1472, CABA.
e. 08/01/2010 N° 633/10 v. 14/01/2010

“Organizacion Lois SRL” (Jose Raul Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que “María Regina Pepino” domicilio Bernardo de Irigoyen 198, Capital Federal, transfiere a “Bernardo Irigoyen 198 SRL” domicilio Bolivar 553 PB “A”, Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602070) Confiteria sito en la calle Bernardo de Irigoyen 198 PB, PU Adolfo Alsina 999, Entrepiso, Sotano, U.F. 3, Capital Federal libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 07/01/2010 Nº 149/10 v. 13/01/2010

Dr Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que Antonio Rodolfo Pérez domicilio De Los Constituyentes 3629/31 CABA, vende, cede y transfiere a Daniela Eva Santoro Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de Elaboración de pan, productos de Grahan, centeno y similares, sito en De Los Constituyentes 3629/31, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 05/01/2010 Nº 128547/09 v. 11/01/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Pablo Miguel Blaskoviz y Sergio Cassisi domiciliados en Av. Carabobo 13 16º A caba transfiere fondo de comercio a Uribe B&B S.A representada en este acto por Juan Ignacio Uribe en su carácter de Presidente con domicilio en Olleros 2250 piso 7º caba rubro Restaurante Cantina 602,000, Casa de Lunch 602,010, Café Bar 602,020 sito en Fitz Roy 1970 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 07/01/2010 Nº 196/10 v. 13/01/2010

El Sr. Marcelo Gerardo Tietze, DNI: 17.203.026: dom. Felipe Vallese 540, 4º, “A”, C.A.B.A., vende con la Intermediación de Expon S.A., a la Sr. Víctor Hugo Heredia, D.N.I: 14.231.178, dom. Fraga 314, 1º, C.A.B.A. El Fondo de Comercio de: “receptoria de ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar (604130) lavanderia mecanica-autoservicio (604260) Carp. No 5.722/2007”, habilitacion en tramite- sito en la calle Hidalgo número 676, P.B., de Capital Federal; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 2º, “201”, C.A.B.A.
e. 05/01/2010 Nº 128921/09 v. 11/01/2010

Fernando Iusem con domicilio en Potosí 4456 Piso 13 Dto. 96 C.A.B.A. Avisa que transfiere fondo de comercio del local ubicado en King 356 Planta Baja y Pisos 1° y 2° C.A.B.A. Que funciona como: Taller de corte de vidrios incluido armado de marcos para cuadros y espejos. Comercio Mayorista máquinas, herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas (Sin/depósito) a Casiu S.A. con domicilio en King 356 Planta Baja C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en King 356 C.A.B.A.
e. 05/01/2010 N° 128374/09 v. 11/01/2010

Hertsel Goldstein, DNI Nº 0.398.119 con domicilio legal en la calle Lavalleja Nº 256, Cap. Fed. representado por Guillermo Sergio Goldstein, DNI Nº 13.827.649 segun Poder General Amplio de fecha 28/10/2003, Transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle Lerma Nº 150/52, PB, 1º, 2,º, 3er Piso y Entrepiso, C.A.B.A. habilitado por Carpeta 17.318/1982 - Exp. Nº 5288/1999 con los rubros Ferretería, Venta de artículos de deporte, armería, cuchillería, bazar, platería, cristalería, Venta de artefactos de iluminación y del hogar, Venta de rodados, bicicletas, motocicletas y/o sus repuestos y accesorios, Venta de máquinas para oficina, Venta de muebles en general, Comercio Mayorista con Depósito de productos no alimenticios (s/ Informe 626/CR/2009); a la Sociedad de Hecho constituida por Ariel Fernando Goldstein, Gabriel Nicolás Goldstein y Daniel Alejandro Goldstein representado por Guillermo Sergio Goldstein, DNI Nº 13.827.649 segun Poder General Amplio de fecha 29/05/2007 con domicilio en Lerma 150, C.A.B.A. Reclamos de Ley en la calle Lerma 150, C.A.B.A.
e. 05/01/2010 Nº 128891/09 v. 11/01/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Jose Antonio Navarro domiciliado en calle 81 Nº 832 San Martin Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Patricia Nélida Beizaga Rodríguez con domicilio en Paso 684 2º A caba rubro Comercio minorista golosinas envasadas Kiosco 601,040 expte.Nº 85894-06 sito en Pasteur 583 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 07/01/2010 Nº 187/10 v. 13/01/2010

Hugo Horacio Molina, domiciliado en Olivera 181 Cap. Fed. Transfiere a Anabella Passamonte, domiciliada en Echeandia 4867 Cap. Fed. El fondo de comercio de Escuela Infantil sito en Av. Rivadavia 8535 Cap. Fed. Reclamos de ley de lunes a viernes de 15 a 19 hs. En Av. Rivadavia 8535 Cap. Fed.
e. 07/01/2010 Nº 163/10 v. 13/01/2010

“Organización Lois SRL” (José Raúl Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que “Carlos Ariel Porciel” domicilio Sarmiento 4199, Capital Federal, transfiere a Amadeo Javier Valije” domicilio Julian Alvarez 531 4º “C”, Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante Cantina; (602010) Casa de Lunch; (602020) Cafe Bar; (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, Cerveceria; (602040) Casa de Comidas Rotiseria sito en Sarmiento 4199 PB, Planta Sotano, U.F. 1, Capital Federal, libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 07/01/2010 Nº 146/10 v. 13/01/2010

Escribana Georgelina Castellano, Matricula 3732, Registro 1400 con oficinas en Esmeralda 634, 4° “B” CABA, comunica que “Cercano Sociedad Anónima” CUIT 30-69727421-5, con, domicilio en Rodriguez Peña 2067 C.A.B.A. Transfiere fondo de Comercio a favor de “Supermercado ABC Sociedad Anónima” CUIT 30-71114023-5, con domicilio en Senillosa 70, C.A.B.A.- Libre de deudas, gravámenes y pagos pendientes al personal.- Reclamo de Ley en Esmeralda 634, 4° “B” CABA.- Escribanía Castellano Domicilio fondo de Comercio: Senillosa 70, CABA.- Rubro Supermercado.-
e. 05/01/2010 N° 128522/09 v. 11/01/2010

Iemarapa SRL domiciliada en Viamonte 681 Cap. Fed. Transfiere el fondo de comercio restaurante cantina de Viamonte 681 Cap. Fed. a Gordon Alejandro, domicilio en 9 de Julio 234 piso 1° depto. C., Avellaneda, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley en Paraná 755 piso 7, oficina C, Cap. Fed.
e. 06/01/2010 N° 560/10 v. 12/01/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“C”

COMPASS CRECIMIENTO FONDO COMUN DE INVERSION

Modificación del Reglamento de Gestión

Investis Asset Management S.A., en su carácter de sociedad gerente de Compass Crecimiento F.C.I., informa a sus cuotapartistas y al público inversor que por Resolución Nº 16.240 de fecha 15/12/09 de la Comisión Nacional de Valores se aprobaron ciertas modificaciones en el texto de las cláusulas particulares del reglamento de gestión. El reglamento de gestión del fondo y sus modificaciones se encuentran a disposición del público en la sede de la sociedad gerente. Pablo A. Legón, Tº 69 Fº 113, autorizado por Acta de Directorio Nº 180 del 21/12/09.
Abogado – Pablo A. Legon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 69. Folio: 113.
e. 08/01/2010 Nº 708/10 v. 11/01/2010

“G”

GOLPE DE AGUA S.C.A. - TRAPALCO S.A. - AGROPECUARIA LA DELIA S.A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 88 inc. 4º y 83 inc. 3º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días: I) Sociedad Escindente: Golpe de Agua S.C.A., con domicilio en Avenida de Mayo 580 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/11/67 bajo en Nº 3.734 al folio 109 del libro 245 de contratos públicos. II) Sociedades Escisionarias: A) Trapalco S.A., con domicilio en Avenida de Mayo 580 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Publico de Comercio el 14/10/81 bajo el Nº 3.663 del libro 94 tomo “A” de sociedades anónimas; y B) Agropecuaria La Delia S.A., con domicilio en calle Perú 84 Piso 1º oficina 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/2/09 bajo el Nº 1933 del libro 43 de sociedades por acciones. III) Balance Especial de la sociedad escindente Golpe de Agua SCA. al 31 de Agosto de 2009, previo a la escisión: Activo $ 12.018.261,45, Pasivo $ 2.298.824,26, Patrimonio Neto $ 9.719.437,19 IV) Activo que se escinde: $ 5.694.843,27, Pasivo que se escinde: 0.-, Patrimonio Neto que se escinde: $ 5.694.843,27. No reduce capital social. V) Balance Especial de la sociedad escisionaria Trapalco S.A. al 31 de Agosto de 2009, previo a la fusión: Activo $ 2.699.068,64, Pasivo $ 65.891,31, Patrimonio Neto $ 2.633.177,33 VI) Activo que fusiona $ 1.766.965,45, Pasivo que fusiona $ 0.-, Patrimonio Neto que fusiona $ 1.766.965,45, esto último implica un aumento de capital de $ 1.766.965,45 resultando un nuevo capital de $ 1.766.975,45 VII) Balance Especial de la sociedad escisionaria Agropecuaria La Delia S.A. al 31 de Agosto de 2009, previo a la fusión: Activo $ 12.000.-, Pasivo $ 0.-, Patrimonio Neto $ 12.000.- VIII) Activo que fusiona $ 3.927.877,82, Pasivo que fusiona $ 0.-, Patrimonio Neto que fusiona $ 3.927.877,82, esto último implica un aumento de capital de $ 3.927.877,82 resultando un nuevo capital de $ 3.939.877,82 IX) Fecha del compromiso previo de escisión fusión: 31 de agosto de 2009. X) Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron la reorganización y el aumento de capital de las sociedades escisionarias: Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 27 de noviembre de 2009 en las tres sociedades intervinientes. Oposiciones y reclamos de Ley en el domicilio de la sociedades. Néstor Héctor Nervi, DNIº 4.318.567, en su carácter de Socio Comanditado de Golpe de Agua S.C.A. según Asamblea del 2/3/91 y Escritura Nº 727 del 28/11/1991, condición que no tiene vencimiento; y Presidente de Agropecuaria La Delia S.A. según Asamblea del 27/11/2009, con su cargo vigente hasta el 27/11/2012. Myrtha Zoraida Nervi, DNIº 3.762.122, en su carácter de Presidente de Trapalco S.A. según Asamblea del 27/11/2009, con cargo vigente hasta el 27/12/2012.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 47. Nº Libro: 82.
e. 08/01/2010 Nº 670/10 v. 12/01/2010

GRUPO MILENIO S.A.

Informa a los señores accionistas que en asamblea general extraordinaria de fecha 22 de Mayo de 2007, se aprobó un aumento de capital de $ 791.880 quedando elevado el mismo a la suma de $ 891.880. En consecuencia los señores accionistas pueden ejercer sus derechos de preferencia y de acrecer en proporción a las tenencias poseídas, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Septiembre de 2008.
Eduardo León Baruh

Certificación emitida por: Cecilia Grotz. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 4984. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 176. Nº Libro: 4.
e. 07/01/2010 Nº 53/10 v. 11/01/2010

“P”

PUENTE VANGUARDIA S.A.

(Ejercicio del Derecho de Preferencia – Derecho a Acrecer)

Por Asamblea Extraordinaria del 21/12/09, se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente y se aumento el capital social de $ 28.000 a $ 140.000 emitiéndose 1.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 cada una y 5 votos por acción. Conforme Art. 194 los accionistas pueden ejercer su derecho de acrecer.
Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 07/01/2010 Nº 180/10 v. 11/01/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro. 5552, caratulada: "Abregú, Juan Manuel S/Pta. Inf. Art. 277 del Código Penal", en la que se resolvió Notificar a Juan Manuel Abregú, argentino, D.N.I. 34.831.253 con último domicilio conocido en la calle Las Lomitas Nº 1792 de la localidad de Unión Ferroviaria del Partido de José María Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 25 de diciembre de 1988 en Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, hijo de José Manuel y de María del Carmen Escobar, que deberá comparecer a la sede de estos estrados el próximo 24 de febrero de 2010, a las 08:00 horas, oportunidad en la prestará declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito de encubrimiento que se atribuye al nombrado, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de diciembre del año 2.009.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.

e. 05/01/2010 Nº 127667/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 14 SECRETARIA NRO. 143

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Adriana Carbone —titular del D.N.I. 12.728.834, nacida en el año 1956, con última dirección conocida sita en José Bonifacio 2429, piso 4, dpto. "G", de esta ciudad o Pedernera 254, planta baja, dpto. "B", de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el tribunal a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse la averiguación de su paradero.

Alberto E. Gegunded, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128691/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo F. Piñeiro, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los, autos: "Ancar Construcción S.R.L. s/Quiebra", Expte. 71.312, que con fecha 03 de Diciembre de 2009 se tuvo por presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos (Art. 218 LCQ), y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes en autos, los cuales podrán ser observados dentro de los diez días siguientes a la última publicación de edictos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado Fernando G. D'Alessandro. Juez.

Buenos Aires 11 de Diciembre de 2009.

Rodrigo F. Piñeiro, secretario.

e. 08/01/2010 Nº 361/10 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 6 SECRETARIA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6 Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray notifica por la presente a Adolfo Loricchio (identificado con el D.N.I. n° 17.359.674), Juan Manuel Domínguez (titular de la matrícula n° 7.851.154) y José Ramón Rey (identificado con la matrícula n° 4.752.248) de la siguiente resolución dispuesta en la causa 17.067/05 que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: "...Buenos Aires, 23 de diciembre de 2.009.- ... IV.- Toda vez que de los resultados de las tareas de inteligencia encomendadas a la Unidad Especial de Investigaciones y Procedimientos Judiciales "Buenos Aires" de la Gendarmería Nacional, se desprende que los ciudadanos Loricchio, Domínguez, Rey no viven ni son conocidos en ninguno de los domicilios conocidos por éste tribunal, dispóngase la publicación de edictos por el término de cinco (05) días, a fin de poder notificar a los encartados de que deberán presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de tres (03) días a contar desde la publicación del mismo, oportunidad en la cual se le recibirá declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N. ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. V- En tal orden de ideas, líbrese oficio de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto... IX- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal.-" Fdo.: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio A. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco (05) días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2.009.

Raúl A. Corda, secretario.

e. 08/01/2010 Nº 353/10 v. 14/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Angel Celedonio Sorrivas a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 21 de diciembre de 2009 a las 9.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en los artículos 89 y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero para su posterior comparendo ante este Juzgado.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2009.

María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127831/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARIA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Armani Hnos SA s/ Quiebra", expte N° 049.192, comunica por cinco días que con fecha 16 de Diciembre de 2009, se ha decretado la quiebra de "Armani Hnos SA", Cuit 30-55.483.296-9, con domicilio en Moreno 1270, 4° piso, CABA, designándose Sindico a la C.P. Maria Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 9/4/2010 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 23/6/2010 y 10/9/2010, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros ,que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.- Intímase al Presidente del Directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 08/01/2010 Nº 320/10 v. 14/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a Gustavo Enrique Gómez para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2508, caratulada "Balbi Tomeo, Julio César su denuncia por inf. al art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no lo hiciera. Firmado: Javier Rodríguez Simón, Secretario Federal.

San Isidro, 19 de noviembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127571/09 v. 11/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco dias, en los autos caratulados: "Borda Paola s/Quiebra (Antes pedido por Jordan Morrison SRL)", Expte. N° 054578, la declaración de quiebra de Borda Paola DNI 17.856.526, con domicilio en Blanco Encalada 3330, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30.03.10 ante el Síndico Mosquera de Leoz Susana Noemí, quien constituyó domicilio en Rivadavia 1210 Piso 1 "2", quién presentará el informe individual de los créditos el día 13.05.10 y el informe general el día 29.06.10. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.

Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 06/01/2010 Nº 128778/09 v. 12/01/2010

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 22 de Diciembre de 2009 ha sido decretada la quiebra de "Brongriff SRL s/Quiebra Expte. 053437 con CUIT Nro. 33-70932146-9 Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Alberto Jorge Rotenberg con domicilio constituido en la calle Cordoba 1336 7 Piso Depto 20 Capital Federal, hasta el día 19.4.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 1.6.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 15.7.2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.

María Eugenia Soto, secretaria.

e. 06/01/2010 Nº 129079/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de diciembre de 2009 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de: Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. Manuel Eugenio Calderon Arce, de nacionalidad peruana, nacido el 5/06/1974 y Jimmy George Enriquez Varillas, de nacionalidad peruana, nacido el 9 de octubre de 1978, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificados, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 8.978/09 (B-12.077/09) "Calderon Arce y otro s/ inf. Ley 25.891", que se les sigue por infracción a la ley 25.891, bajo apercibimiento de ser declarados Rebeldes y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario".

e. 06/01/2010 Nº 128713/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Carlos Valia a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 16 de febrero de 2010 a las 10.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 8583 del registro de este Tribunal que se le sigue en orden al delito de daño, haciéndole saber que dicha citación es bajo apercibimiento de encomendarse al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y su posterior comparendo a la sede de este Tribunal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127825/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Pamela Mariana Lasca -DNI. nro. 29.403.948- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3390, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.) Firmado: Fernando Goldaracena. Secretario Federal".

San Isidro, 3 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127628/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha diciembre 16 de 2009 se decretó la quiebra de Central de Materiales S.R.L. CUIT.: 30-66203098-4, en la cual ha sido designado síndico el contador Kwasniewski Rubén Leonardo con domicilio constituido en Montevideo 536, Piso 11 "I" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30/03/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/05/2010 y el general el 28/06/2010

(art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los térrninos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Central de Materiales S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, diciembre 30 de 2009.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 06/01/2010 Nº 128605/09 v. 12/01/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 2 ROSARIO

El señor Juez Federal cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Victoria Gastellu, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos “Cerealera Santafesina SRL s/Ley 24769”, expte. nro. 310/07, cita a Verónica Del Lujan Fernaud (DNI Nro. 10.754.214) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por infracción a la ley 24769, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia. Rosario, Pcia. de Santa Fe, 23 de diciembre de 2009.

Rosario, 23 de diciembre de 2009.
María Victoria Gastellu, secretaria federal.
e. 08/01/2010 Nº 169/10 v. 14/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARIA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha sito en M. T. Alvear 1840 PB CABA, comunica por 5 días que con fecha 11/11/09 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Daniel Adolfo Bilich DNI 13.296.564, fijándose hasta el día 18 de marzo de 2010 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito al síndico Jacobo Becker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8 A (4824-3048) con los alcances del Art. 32 LCQ. Los informes de los Art. 35 y 39 LCQ se presentarán el día 4 de mayo 2010 y, 16 de junio de 2010 respectivamente. Hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 2010 a las 10 hs. en la sede del juzgado (Art. 45 LCQ). Conforme resolución general Nº 745 de la AFIP, se consigna CUIT del deudor 20-13296564-2. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128730/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Doctor Pablo Ernesto Muñoz, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a María Elena Castellóm Ríos, nacida en Cochabamba Bolivia, con fecha 18 de agosto de 1974, hija de Angel Castellón y de Fidella Ríos, con último domicilio registrado el de la calle 1 Nº 932 de la localidad de Berazategui, imputado por presunta infracción al Art. 293 del Código Penal, en esta causa Nº 7888, a los efectos de estar a derecho. (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, secretaría Nº 9, diciembre 14 de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario Federal.
e. 05/01/2010 Nº 127616/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARIA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos “De Vicenzo Nélida Carmen s/ su Propia Quiebra” Expte Nº 51816, que con fecha 2 de Diciembre de 2009, se ha decretado la quiebra de la firma De Vicenzo Nélida Carmen, DNI 12.668.994, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º “B”, Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Marzo de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02-06-2010 y 25-08-2010. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

En Buenos Aires, a los 18 días de mes de diciembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 05/01/2010 Nº 127733/09 v. 11/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Angel Celedonio Sorrivas a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 23 de febrero de 2010 a las 9.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 6575 del registro de este Tribunal que se le sigue en orden a los delitos de lesiones y daño, haciéndole saber que dicha citación es bajo apercibimiento de encomendarse al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y su posterior comparendo a la sede de este Tribunal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.
María Inés D’Espósito, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 127809/09 v. 11/01/2010

N° 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaria Nro. 80, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nº 18389, caratulada: “Díaz Diego o Díaz Norman Diego s/ Daño”. “Buenos Aires 21 de diciembre de 2009. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de Andrea Piazzi (de nacionalidad italiana, pasaporte Nº 063115V), notifiquese por edictos que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que manifieste si le interesa la devolución del rodado marca Mercedes Benz, modelo 230 TE, tipo rural 4 puertas, dominio RLL-659, chasis Nº 123283-10-003296 y motor Nº 102980-10-01734, el cual se encuentra afectado a la causa Nº 18389 del registro de esta Secretaría Nº 80, iniciada con fecha 3 de julio de 2005 ante la seccional 3a de la PFA (srio. Nº 3505/05) en orden al delito de daño, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de autorizar la compactación o destinación final de dicho vehículo; a tal fin, dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.- Fdo. Patricia S. Guichandut. Juez. Ante mí: Marcela A. Manzione. Secretaria”.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.
e. 08/01/2010 Nº 42/10 v. 14/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Julio Ariel Doeyo D.N.I. 14.996.620. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Doeyo Julio Ariel s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 30 días del mes de diciembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 06/01/2010 Nº 128580/09 v. 12/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11.12.2009 se decretó la quiebra de “DTW S.R.L.”, CUIT N° 33-69546310-9, cuyo síndico actuante es el contador José Luis Iglesias con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, Piso 8° “C/D”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31.03.2010. El art. 35 LC vence en fecha 18.05.2010 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 30.06.2010. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, párrafo 2° LCyQ y para que, dentro del plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 06/01/2010 Nº 128720/09 v. 12/01/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 11, Secretaría No. 22 de Capital Federal sito en Av. Callao 635 P: 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos “Expopack S.A. s/ Conversión a concurso preventivo”, que con fecha 11 de diciembre de 2009 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de “Expopack S.A.” Nro. de CUIT 30-70100329-9 con domicilio en calle Echeverria 1415 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Miguel Angel Bottarelli con domicilio en Paraná 326 piso 10º “39” TE 4372-7530 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2010. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/04/10 y 11/06/10 respectivamente. Se fija el día 10/11/10 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Paula Marino, Secretaria interina.
e. 05/01/2010 Nº 128937/09 v. 11/01/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Famularo Ermelinda Matilde (LC 6.430.980). El síndico titular interviniente es la contadora Carmen Beatriz Santa María con domicilio en la calle Av. Corrientes 1547 Piso 4º C”, Cap. Fed., Tel. 4373-9400/15-41769079. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 3 de marzo de 2010.- Fíjanse los días 19 de abril de 2010 y 1º de junio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intimase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 de diciembre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 127939/09 v. 11/01/2010

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados “Fernández Caeiro Alejandro Gustavo s/Quiebra” (Expte. Nº 053918), que con fecha 3 de diciembre de 2.009, se ha decretado la quiebra del nombrado “Fernández Caeiro Alejandro Gustavo”, que ha sido designado síndico el contador Iriondo Alfredo Américo con domicilio constituido en la calle Ciudad de la Paz 1.383 Piso 7º T.E. 4782-7708, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 6 de abril de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de mayo de 2010 y 30 de junio de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 22 días de diciembre de 2009.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128120/09 v. 11/01/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18.12.09 se decretó la quiebra de “Flotaxi S.R.L. Exp. N° 091856, inscripta bajo el número 8176, en el L° 117, el 27.12.02. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Maria Ines Strusberg, con domicilio en Cordoba 1367 piso 4° Dto. 11, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19.04.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1.06.10 y 29.06.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 15.06.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 18.06.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Bueno Aires, 29 de diciembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.
e. 06/01/2010 Nº 128553/09 v. 12/01/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por cinco días que el 15 de diciembre de 2.009 se decretó la quiebra de Frosur Venta Directa S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70993712-6), haciéndose saber a ésta y a los terceros que deberán entregar a la síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4° “G”, los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria. Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 15 de Marzo de 2.010, la que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 29 de Abril de 2.010 y 11 de junio de 2.010 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 08/01/2010 Nº 198/10 v. 14/01/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11.12.09 se decretó la quiebra de Furor S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha el 10.02.1989, con domicilio en Uruguay 660, Piso 2° de Capital Federal: Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Stella Maris Díaz, con domicilio en Colombres 1070, piso 3° "23", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18.03.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.05.10 y 16.06.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 17.05.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8.06.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 06/01/2010 Nº 129078/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. José Luis Belmonte (DNI 8.000.637) que en fecha 30 de septiembre de 2009 este juzgado resolvió: Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de estos autos nro. 9028 y respecto de José Luis Belmonte, en orden al hecho imputado en el considerando I de la presente resolución (art. 9° de la ley 24.769 y arts. 59, inc. 3°, 62 inc. 2° y 67 del CP). Sobreseer Totalmente en la presente causa N° 9028 y respecto de José Luis Belmonte, en razón de lo dispuesto precedentemente (arts. 335 y 336, inc. 1° del C.P.P.N.) III. Sin Costas (529 y cctes. del C.P.P.). Fdo. Gustavo Meirovich. Juez Nacional. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 2009.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 08/01/2010 Nº 372/10 v. 14/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados "Grinberg De Aizenberg Jezabel Adriana S/Concurso Preventivo" Expte. Nº 67.288, hace saber que con fecha 18/12/2009 se declaró abierto el concurso preventivo de Jezabel Adriana Grinberg de Aizenberg, CUIT 27-11451173-6, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 19/03/2010 por ante el Síndico Jalfin Jorge David con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8° "B" Tel.: 4372-7061/2/9, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley citada los días 05/05/2010 y 16/06/2010 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ se celebrará el día 10/12/2010 a las 10:00 horas en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128863/09 v. 11/01/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18.12.09 se decretó la quiebra de "Higgins Warner Group S.A. Exp. n° 091857", inscripta en la Inspección General de Justicia inscripta bajo el número 2567, L° 34 con fecha 13.02.07, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1150 of. 301 "B" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Ricardo Agustin Sardon, con domicilio en Cerrito 1136 piso 9°, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 19.04.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1.06.10 y 14.07.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 15.06.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 6.07.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 06/01/2010 Nº 128539/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Única, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Gabriel Esteban Segura (D.N.I. Nº 3.674.773) y a Heinz Tanzer (D.N.I. Nº 92.501.111), lo dispuesto por el auto de fs. 1803 dictado en la causa Nº 2028/2004 (267) caratulada "Interprod S.A.- Segura Gabriel Esteban sobre infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009 ..notifíquese a Gabriel Esteban Segura (D.N.I. Nº 3.674.773) y a Heinz Tanzer (D.N.I. Nº 92.501.111) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria (artículo 1, de la ley Nº 24.769), han sido convocados a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 11 de febrero de 2010, a las 10:00 y 11 horas, respectivamente (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlos a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (Cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio...Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: María Desirée Barczuk, secretaria".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127865/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Penal Económico N° 8, Secretaría N° 16.- Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a la firma "Laboratorio Paula S.A.", a fin de notificarle que con fecha 4/02/09 este Juzgado dispuso: correr traslado a la firma "Laboratorios Paula S.A." por el término de ley del desistimiento efectuado por la parte ejecutante respecto a la presente acción judicial. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.- A continuación se transcribe el auto de fs. 215 que ordena el presente: "///nos Aires, 4 de febrero de 2009.- ....Atento las constancias del presente sumario y no conociéndose domicilio alguno de la parte ejecutada (cf. fs. 132/134, 141, 145, 149) notifíquese por edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Ezequiel Berón de Astrada, Juez interino.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 08/01/2010 Nº 117/10 v. 14/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva (Jueza subrogante), Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Santiago Medina sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 2/12/2009 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Lafuente Combustibles S.R.L. CUIT-30-59607771-0, con domicilio en Rabanal 2999, ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico al Ctador. Horacio J. E. Caliri con domicilio en Lavalle 1206 Piso 2 "C". Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: hasta 19/03/2010 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos ante el síndico, hasta el 7/4/10 para impugnar las insinuaciones, hasta el 21/4/10 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado ante la sindicatura, los días 05/05/2010 y 17/06/2010 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 LC respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 02/12/2010, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el 09/12/2010. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 29 días de diciembre de 2009.
Santiago Medina, secretario.

e. 07/01/2010 Nº 123/10 v. 13/01/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por cinco días que el 9 de diciembre de 2.009 se decretó la quiebra de José Raúl Lanatti D.N.I.18.627.747, haciéndose saber a éste y a los terceros que deberán entregar a la síndico designada en autos, Dra. Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Av. Corrientes 676, piso 4° "G", los bienes y papeles de la fallida. La fallida y/o sus administradores quedan intimados para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal y para que en el plazo de 24 horas hagan entrega a la síndico de los libros de comercio y su documentación respaldatoria.- Se prohíbe los terceros efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.- Los acreedores de la fallida deberán presentarse a verificar sus créditos ante el síndico hasta el 18 de marzo de 2.010, la que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 el 04 de mayo y el 16 de junio de 2.010 respectivamente. El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2.009.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 08/01/2010 Nº 193/10 v. 14/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Javier Russo (de quien sólo se sabe que sería hijo de Oscar José Russo), que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2872, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 2 de diciembre de 2009.
Arturo Fernández Figueroa, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 127723/09 v. 11/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2009 se decreto la Quiebra de Liwski Jorge Hugo CUIT/DNI:CUIL: 20-12276962-4. El síndico desinsaculado es el Contador Kestelboim Gabriel Dario con domicilio constituido en Santa Fe 2534 11º "B" Tel: 4822-5375, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 1 de junio de 2010. La sindicatura presentará los informes previstas en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de julio de 2010 y 26 de agosto 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Pablo Caro, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 127870/09 v. 11/01/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de López Sergio Fabián su Propia Quiebra, D.N.I. Nº 17.163.246, decretada con fecha 9 de diciembre de 2009. El síndico actuante es el contador Alberto Hugo Samora con domicilio constituido en Paraguay 435 piso 2º Of. 7 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 2010. Se deja constancia que el 19 de abril de 2010 y 1 de junio de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 05/01/2010 Nº 127961/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a los señores Alfredo Nuñez (DNI N° 13.594.303) y Ming Fang Lian (DNI N° 92.885.606), lo dispuesto con fecha 28 de diciembre de 2009 en los autos N° 1217/2007 (810), caratulados "Los Arces S.R.L. sobre infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. Autos y vistos: ...y considerando: ...Se resuelve: I.- Declarar parcialmente extinguida por prescripción la acción penal respecto de Alfredo Núñez (D.N.I. N° 13.594.303), ...con relación a la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio anual 2002 y del Impuesto al Valor Agregado correspondiente a los ejercicios anuales 2.002 y 2.003 de la empresa "Los Arces S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-70702726-2) y, consecuentemente, Sobreseer Parcialmente en la presente causa con relación al nombrado y a los hechos mencionados por este punto (arts. 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 del C.P. y 334, y 336 inc.1° del C.P.P.N., y 1° de la ley N° 24.769). II.- Sin Costas (arts. 530, 531 y ccdtes. Del C.P.P.N.). ...Por otro lado hágase saber a Alfredo Núñez y a Ming Fang Lian que se encuentran citados a prestar declaración indagatoria dentro del quinto día de notificados, en primera audiencia, haciéndoles saber que el hecho que se les imputa encuadra dentro de las previsiones del art. 1° de la Ley N° 24.769; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas en caso de inasistencia injustificada (confr. arts. 282, segundo párrafo, 288 y 289 del C:P.P.N.). Asimismo, hágaseles saber a los nombrados Núñez y Lian que se los ha invitado a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituidos sus domicilios en la sede de la Defensoría Oficial, sita en Av. Roque Sáenz Peña N° 917, 4° Piso, de esta Ciudad. ...Fdo: Die-

go García Berro. Juez. Ante mi: Patricia Roxana Mieres, secretaria.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.

e. 06/01/2010 Nº 129097/09 v. 12/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2009 se decretó la Quiebra de Mame SRL (CUIT 30-70824873-4). El Síndico desinsaculado es el Contador Javier Francisco Galli con domicilio constituido en Viamonte 1454 Piso 7 "B", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 09.04.2010 la Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 26.05.2010 y 12.06.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128620/09 v. 11/01/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Marchese Marta Beatriz s/Quiebra" Expte. 096369 comunica que con fecha 25 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Marta Beatriz Marchese, Documento Nacional de Identidad 5.094.215, habiendo sido designado Síndico el Dr. José Mario Nozyce, con domicilio en la calle Sánchez de Loria 1147, Dto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 17 de marzo de 2010. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 17 de Mayo de 2010 y 30 de Junio de 2010, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y/o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico. Asimismo se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Diciembre de 2009.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 08/01/2010 Nº 20/10 v. 14/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/1842, Planta Baja, Edificio Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Marti Ricardo Rafael con L.E. 7.621.351 Y CUIT 20-07621351-9. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 45, Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2010. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 2 de junio de 2010 y 12 de agosto de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, susceptibles de desapoderamiento (conf. Art. 108 ley 24.522) al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del décimo día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de diez días cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 de la ley citada. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 08/01/2010 Nº 78/10 v. 14/01/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa N° 57.018, caratulado: "Martínez Jorge Alberto –Uso Doc. Pco. Falso", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Jorge Alberto Martínez, DNI N° 17.704.546, con último domicilio conocido en calle Córdoba Rufino N° 2439, Barrio Claypole, - Burzaco –, Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 22 de Diciembre de 2009.

José María Barraza, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128491/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARIA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2009 se decreto la quiebra de Miranda Marcelo Omar (DNI Nº 12255420). El sindico desinsaculado es el Contador Guillermo Ruiz con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 1588 EP, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 05.04.2010 la sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 20.05.2010 y 06.07.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del sindico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127893/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Sr. interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martinez de Giorgi, por ante la Secretaria N° 4, a mi cargo, notifica a Javier Alejandro Moran Aliaga, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 4452/09, caratulada: "Moran Aliaga, Javier Alejandro s/inf. ley 25891", se resolvió con fecha 28 de diciembre de 2009: Cítese a Javier Alejandro Moran Aliaga (peruano, documento peruano nro. 44639827) mediante edictos (art. 150 C.P.P,N.) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaria N° 4, 28 de diciembre de 2009.

Leandro Bustos, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 129080/09 v. 12/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 28, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: 'Nert S.A. s/Quiebra' se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 08/01/2010 Nº 87/10 v. 11/01/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Norflex SA s/Quiebra", Expte. Nº 052288, la declaración de quiebra de Norflex SA, CUIT 30-66351803-4 con domicilio en Cerrito 1266 6 Piso Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16.03.2010 ante el Síndico García Ernesto Horacio, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1587 Piso 4 Of 13, quién presentará el informe individual de los créditos el día 30.04.2010 y el informe general el día 14.06.2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 05/01/2010 Nº 128100/09 v. 11/01/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 21, de la Ciudad de Buenos Aires, a mi cargo, hace saber que en los autos: "Obra Social Bancaria Argentina s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto comunicar: "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2009... 1) Ordenar al "Fideicomiso Solidaridad", suspenda el pago de los créditos individualizados en las órdenes de pago irrevocables (OPIG), emitidas por la concursada por obligaciones anteriores a la fecha de su presentación en concurso (09/11/09), hasta tanto sus titulares se presenten a verificar sus acreencias ante las sindicaturas designadas y se dicte la resolución verificatoria prevista por la LC: 36... Dra. Gabriela Vassallo. Juez". Asimismo se hace saber que se han designado a los Estudios Canapeti y Lloveras Contadores Públicos, como Sindico Vigilador y a los estudios Julio D. Bello y Asoc. y Guillermo Salem y Asoc. como Síndicos Verificadores, estos últimos constituyen único domicilio a los fines de la verificación de créditos en Uruguay 660, 3º piso, Of. "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires (TE 4878 6131/37) donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/3/2010 inclusive. Publíquese por 5 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 08/01/2010 Nº 682/10 v. 14/01/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 03, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, 6to piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Ojeda Krause Jaime Antonio s/Quiebra" Expte. 100854 comunica que con fecha 01 de Diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Jaime Antonio Ojeda Krause, Documento Nacional de Identidad 15.281.932, con domicilio en la calle O'Higgins 2577, Piso 4to, Dto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Clave Única de Identificación Tributaria 20–15281932–4, habiendo sido designado Síndico el Dr. Moisés Abel Freilich, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán ocurrir ante la Sindicatura a fin de insinuar sus acreencias hasta el día 05 de Abril de 2010. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 17 de Mayo de 2010 y 30 de Junio de 2010, respectivamente. Se deja constancia de la prohibición de realizar pago al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes y.o documentación de la fallida a que la pongan a disposición del síndico en el plazo de 72 horas. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico la documentación relacionada con su contabilidad y acredite dentro de los cinco días el cumplimiento y que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de iciembre de 2009.

Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 08/01/2010 Nº 15/10 v. 14/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Martín Castellano, en causa Nº 12.623 caratulada "Otatti, José Miguel y otros s/Inf. Art. 302 del CP" se dispuso con fecha de diciembre de 2009: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. Notifíquese por edictos a Enrique Omar Gil (DNI Nº 17.758.162), durante el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), lo dispuesto por el auto de fs. 686 haciéndose saber que deberá comparecer ante este juzgado dentro del tercer día de notificado. A tal fin, librese oficio al Boletín Oficial.-" Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí: Martín Castellano, Secretario. A continuación se transcribe lo dispuesto por el auto de fs. 686: "Buenos Aires, 6 de mayo de 2009. 1º) Toda vez que a criterio del suscripto, surge motivo bastante para sospechar que Enrique Omar Gil, han participado en la comisión del delito previsto y reprimido en el Art. 302 inc. 3 del Código Penal, con relación al libramiento y posterior rechazo del cheque de pago diferido Nº 02424977 del BBVA Banco Francés de la Sucursal Empresa Matriz, de la cuenta corriente Nº 470-20-002583-7-00 a nombre de Criolla Sociedad Gte. de Fondos de Inversión y Comerciales, el que al ser presentado al cobro fue rechazado, por la causal orden de no pagar, cítase al nombrado a prestar declaración indagatoria ...Asimismo, hágase saber al nombrado que podrá designar abogado de su confianza y en caso de silencio se le designará el defensor de oficio que por turno corresponda ..." Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí: Martín Castellano, Secretario.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127929/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El señor Juez, Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, en la causa nro. 73.559 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a Alejandro Marcelo Passini, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de dar cumplimiento con lo normado por el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128112/09 v. 11/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo E.

Malde, Secretaria Nº 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Edificio Anexo de Capital Federal, informa por cinco dias que se ha decretado la quiebra de Pedraza Rosa Ester, DNI. 5.082.610 Cuit. 23-05082610-4 con domicilio en la calle Av. Congreso 5981/83 Capital Federal y que ha sido designada la Cdor. Miryam Lewenbaum, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1102, Tel. 4372-6293, de Capital Federal, de 12 a 18 horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31/03/10. El Síndico, presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 27/05/10 y 08/07/10 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes del fallido que pudieran encontrarse en su poder. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128104/09 v. 11/01/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, hace saber que en autos Pellegrini Fernando Javier s/ concurso preventivo, expte 50.975, con fecha 11/09/2009 se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de fs. 633/7 y se ha declarado abierto el concurso preventivo de Pellegrini Fernando Javier, DNI 12.601.710. Síndico Horacio Jose Caliri, domiciliado en Lavalle 1206, 2º “C”, CABA. Plazo hasta el 16/03/2010 para que los acreedores presenten la verificación de sus crédito. Presentación informe art. 35 el 30/04/2010 y art. 39 LCQ el 15/06/2010. Audiencia Informativa 05/11/2010, 10 hs. Venciendo el plazo de exclusividad el 12/11/2010. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128644/09 v. 11/01/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. Comercial Nº 12 sito en M. T. Alvear 1840 P.2º, a cargo del Dr Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 23 a mi cargo, comunica por cinco días que en autos “Quintero Guillermo Aldo s/Concurso Preventivo” (Exp. 88939) el 10/12/2009 se declaró la conversión de quiebra en concurso preventivo de Guillermo Aldo Quintero; DNI 21.487.419. Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Roberto Leibovicius domicilio en Tucumán 1585 P.3º “A” hasta el 13/04/2010; revisar legajos, formular impugnaciones y observac. art. 34 hasta el 27/04/2010; Informe art. 35: 26/05/2010; Informe art. 39: 08/07/2010; Audiencia art. 45: 07/03/2011 9:00 hs y vencimiento periodo de exclusividad para formular propuestas: 14/03/2011. Publíquese por 5 días en el Boletín Ofcial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 127589/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 7 días del mes de diciembre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza a Edith Tribulo, nacida el 29/01/55 en San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 11.862.124, con último domicilio conocido en la calle Saavedra 349 de Ramos Mejía, La Matanza, en la causa que tramita bajo el Nº 4764 del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, de diciembre de 2009.- Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese por edictos a ... Edith Tribulo, a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrense oficios al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citaciones librados respecto de Cristóbal y Edith Tribulo y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.”. Fdo. Juan Pablo Salas, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127716/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa N° 57.493, caratulado: “Rojas Felix – Infracción Art. 292 del C. Penal”, cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Félix Humberto Rojas, DNI N° 25.183.059, con último domicilio conocido en Ruta N° 3, N° 169, Barrio San Esteban, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 22 de Diciembre de 2009.
José María Barraza, secretario.

e. 06/01/2010 Nº 128484/09 v. 12/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

“//bida cuenta el resultado negativo de las constaciones de domicilio de Norma Angélica Oro, poseedora del Documento Nacional de Identidad Nº 6.500.132 y previo a adoptar algún temperamento en cuanto a la situación procesal de ella, habré de disponer la publicación en edictos por el plazo de cinco días en los términos del art. 150 del CP quien deberá comparecer ante estos estrados a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN para lo cual se librará el correspondiente oficio al Boletín Oficial..., emplácese a la nombrada a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de ‚Lomas de Zamora en el marco de la causa 4262 a fin de prestar declaración indagatoria y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial.... Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal”.

Lomas de Zamora, 15 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127659/09 v. 11/01/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 4519 caratulada “s/inf. arts. 292 y 296 C.P.”, en la que se resolvió citar a Andrés Rubén Darío Rego –D.N.I. Nº 16.227.467— para que comparezca ante este Juzgado el próximo 10 de febrero de 2010 a la hora 9.00; a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 14 de diciembre de 2009. Atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal y existiendo mérito suficiente para ello recíbasele declaración indagatoria a Andrés Rubén Darío Rego –D.N.I. Nº 26.227.467- en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal, habilitando a tal fin la audiencia del próximo 10 de febrero de 2010 a la hora 9.00; previo a ello hágasele saber al nombrado los derechos que le asisten. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real del nombrado, cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Sabrina M. Fanello, Secretaria Federal”.

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil nueve.

e. 05/01/2010 Nº 127651/09 v. 11/01/2010

“//bida cuenta el resultado negativo de las constataciones de domicilio de Angel Baltasar Quiroga, poseedor de la Cedula de Identificación boliviana Nº 4.867.998, Alejandro Jauly poseedor de Cedula de Identificación boliviana Nº 4.249.183, Alicia Dionisia Felipes Cejas, poseedora del DNI Nº 92.921.567, Wilfredo Jara, poseedor del DNI Nº 93.158.620, Cristian Mamani Alejo, poseedor del DNI Nº 94.307.027, Lorenzo Godoy, poseedor de la Cedula de Identificación paraguaya Nº 4.628.570, Juan Quentasi Alaca, poseedor del DNI Nº 93.082.585, Secundina Flores Janco, sin documentación alguna, María Chávez, poseedora del DNI Nº 94.099.000 y previo a adoptar algún temperamento en cuanto a la situación procesal de cada uno de ellos, y siendo que todos ellos resultan ciudadanos extranjeros, habré de disponer la publicación en edictos de todos ellos por el plazo de cinco días en los términos del art. 150 del CP quienes deberán comparecer ante estos estrados a fin de constituir domicilio a los fines citatorios para lo cual se librará el correspondiente oficio al Boletín Oficial..., emplácese a los nombrados a que comparezcan a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5367 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal”.

Lomas de Zamora, 11 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127638/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Doctor Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Silvio Martínez argentino de 37 años de edad, soltero, repositor, con último domicilio conocido el de la calle Ottamendi n° 1579 de Quilmes, D.N.I. posible 22.623.239, imputado por presunta infracción al Art. 293 del Código Penal, en esta causa n° 8749, a los efectos de estar a derecho.- (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, Secretaría N° 9, diciembre 14 de 2009.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 05/01/2010 Nº 127606/09 v. 11/01/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenar a Gabino Sayali Mamaní, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso “C” de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Gabino Sayali Mamaní al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día diecisiete de febrero del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Gabino Sayali Mamaní, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Gabino Sayali Mamaní dispuesta a fs. 49/52 de autos.-

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Se deja constancia que el Doctor Jorge Luis Villada no suscribe por encontrarse ausente por razones de salud pero ha participado de la decisión. – René Vicente Casas, Marta Liliana Snopek. - Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 30/12/2009 Nº 126064/09 v. 13/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Campos Elías Vermudes González, a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 10 de febrero de 2010 a las 11.30 horas, a fin de cumplir con la diligencia de embargo que se dispusiera a su respecto en esta causa, haciéndole saber al requerido que dicha citación es bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.
María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127822/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 7 días del mes de diciembre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza a Lucas Emiliano Cristóbal, nacido el 15/02/78 en Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 26.537.724, con último domicilio conocido en la calle Saavedra 349 de Ramos Mejía, La Matanza, en la causa que tramita bajo el Nº 4764 del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 7 de diciembre de 2009.- Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese por edictos a Lucas Emiliano Cristóbal ..., a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrense oficios al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citaciones librados respecto de Cristóbal y Edith Tribulo y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.”. Fdo. Juan Pablo Salas, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127682/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 47 SECRETARIA NRO. 136

Juzgado de Instrucción N° 47, Secretaria N° 136, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Víctor Domínguez, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 29.083/09 que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de encomendarse la averiguación de su actual paradero al Señor Jefe, de la P.F.A.. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Jorge A. de Santo, secretario.
e. 06/01/2010 Nº 128525/09 v. 12/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre ha sido decretada la quiebra de Seijas, Juan Carlos, con D.N.I. Nº 93.271.483, en la cual ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5º "A", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de mayo de 2010 y 12 de julio de 2010 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercicibiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 05/01/2010 Nº 128109/09 v. 11/01/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Pella 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Sistemas Estructurales SA s/Quiebra (ex pedido por La Caja de Riesgos del Trabajo Art SA)", expte. Nº 060010, con fecha 16 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Sistemas Estructurales SA (CUIT: 30-70960873-4), siendo el síndico actuante el Contador Hugo Héctor Dogliani, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3944 piso 1º "11", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de diciembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 05/01/2010 Nº 127849/09 v. 11/01/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nro. 36, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra del Sr. Mariano Sprovieri s/ Sucesión (C. I. Nro. 1.502.933) con domicilio en la Av. Juan de Garay 431, piso 6º "A", de esta Ciudad, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2010 ante la Sra. Síndica Valentina María Denda, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 845, piso 1º "A", Capital Federal, la cual presentará el informe individual de créditos (art. 35 LCQ) el día 26/04/2010; y el informe general (art. 39 LCQ) el día 08/06/2010. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intimase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128103/09 v. 11/01/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaria Nº 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3, de la Capital Federal, hace saber por 5 (Cinco) días que en los autos caratulados "Taboo S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 56.803), el día 30 de Noviembre de 2009, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de Taboo S.R.L. (C.U.I.T. 30-70839100-6), presentado el día 13 de Agosto de 2009. Sindico designado: Bermúdez, Jorge Omar, con domicilio en la Avda. Belgrano 845, piso 1 "A", de la Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 15 de Marzo de 2010. Vencimiento art. 34 para presentación de impugnaciones: 31 de Marzo de 2010. Fecha art. 35: 3 de Mayo de 2010. Fecha art. 39.: 16 de Junio de 2010. Audiencia Informativa: 25 de Octubre de 2010 a las 9 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128398/09 v. 11/01/2010

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2009, se decretó la quiebra de Todo Fibra S.R.L. 30-69166987-0 en la que se designó síndico a Berta Liliana Kraves con domicilio en calle Lavalle 1527, 4º piso 16, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Vivian C. Fernádez Garello, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128117/09 v. 11/01/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "Tortas Artesanales SRL s/Quiebra (Ex pedido por Osecac)", expte. Nº 059004, con fecha 15 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Tortas Artesanales SRL -CUIT: 30-68406587-0), siendo el síndico actuante el Contador Nélida Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intimase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intimase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria interina.
e. 05/01/2010 Nº 127856/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

N° 13

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 22407, "Villalobo Tello, Alejandro Humberto y otros s/Usurpación". "///nos Aires, 28 de diciembre de 2009.- ... cítese a estar a derecho a los procesados Hugo Raphael Moreno Carrillo, Margot Amelia Carrillo Facho, Hermitaño Bustamante Caro, Mauricio Bustamante Caro, Tania Yovanna Araujo Sotomayor, Yesica Pilar Condori Osmayo y Julia Campana Villavicencio, para el 12 de Febrero de 2009 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse sus rebeldías y ordenarse sus inmediatas capturas.- Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días..." Fdo. Patricia Susana Guichandut. Juez. Ante mi: Marcela Manzione. Secretaria.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
e. 08/01/2010 Nº 31/10 v. 14/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Waasau SA s/Quiebra (ex pedido por Gómez Sara Mónica)", expte. N° 044875, con fecha 9 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Waasau SA, siendo el síndico actuante el Contador Bernardo Mazer, con domicilio en Corrientes 4434 8 piso 24, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 30 de diciembre de 2009.
María Emilia Perazzo, secretaria Interina.
e. 06/01/2010 Nº 128633/09 v. 12/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Wang Guang Hong (DNI Nº 92.878.362), lo dispuesto con fecha 22 de diciembre de 2009 en los autos Nº 609/2008 (907), caratulados "Wang Guang Hong Sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009. ...cítese a prestar declaración indagatoria a Wang Guang Hong (DNI Nº 92.878.362), … dentro del tercer día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponerse su captura, en caso de inasistencia injustificada, mediante edictos a publicar por el término de 5 días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.). ...Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mi: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.
e. 05/01/2010 Nº 128102/09 v. 11/01/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/12/2009	DE VILLAFAÑE GABRIEL TOMAS y FONTAN ANGELICA ADELA	125162/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/12/2009	ENCARNACION VAZQUEZ	2/10

e. 07/01/2010 Nº 1504 v. 11/01/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/11/2009	RAUL ACISCLO MARTINEZ Y VICTORIA ELENA ALONSO	235/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	14/12/2009	JOSE LUIS FRANZI	83/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	30/11/2009	JOSE MODESTO CREMELLA	104/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/12/2009	VENDITTO LUCIA	154/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	28/12/2009	TERESA TEDESCHI	173/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	09/11/2009	CARMELA RAIMONDO	14/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	31/08/2009	FARINACCIO MARTHA OFELIA	1083/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/10/2009	ECHEVERRIA GERMAN ALBERTO	24/10

e. 08/01/2010 Nº 1506 v. 12/01/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO "PRINCIPIOS Y ACCION REPUBLICANA"

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal con competencia Electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: "Principios y Acción Republicana -PAR- s/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº: 273 - Año: 2.009", ha dictado la siguiente providencia: "Santiago del Estero, 22 de Diciembre de 2009.- Téngase por iniciado el tramite de reconocimiento de personalidad política del agrupamiento en formación. A tal fin, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación en el distrito y, publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación.- Al informe de Adhesiones verificadas: agréguese a sus antecedentes y hágase saber a los apoderados, con copia.- Notifíquese por cédula.- Fdo. Guillermo Daniel Molinari - Juez Federal.

Secretaría, 28 de diciembre de 2.009.

Dra. Miriam J. Nassif de Clips Lando, Secretaria Electoral Nacional.

e. 08/01/2010 Nº 157/10 v. 12/01/2010

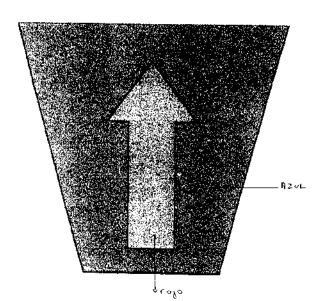
PARTIDO SALTA SOMOS TODOS

Distrito Salta

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, interinamente cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Salta Somos Todos", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "Salta Somos Todos", que adoptó en fecha 10 de noviembre de 2009 (Expte. N° 337/09). En Salta, a los 30 días del mes de Cdiciembre del año 2009. Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral. Asimismo, adjunto copia certificada del logo partidario para su publicación por 3 (tres) días, junto con el edicto antes citado.

Salta, 30 de diciembre de 2009.

Adolfo Aráoz Figueroa, Secretario Electoral.



e. 08/01/2010 Nº 165/10 v. 12/01/2010